HR

Horizontes y Raíces

Vol. 5 Número 2

julio-diciembre 2017

Universidad de La Habana

Facultad de Filosofía, Historia y Sociología

Vol. 5 Núm. 2
Julio-Diciembre
2017

HORIZONTES Y RAÍCES

Director:
Dr. Jorge González Rodríguez

Consejo Editorial:
Dr. Jorge González Rodríguez
Universidad de La Habana

Dra. Célida Valdés Menocal
Directora Fundadora de la Revista
Universidad de La Habana

Dr. Carlos Jesús Delgado Díaz
Universidad de La Habana

Dra. Angela Isabel Peña Farias
Universidad de La Habana

MsC. René Villaboy Zaldívar
Universidad de La Habana

Lic. Rogney Piedra Arencibia
Universidad de La Habana

Consejo Asesor:
Dra. Rita Buch Sánchez (Cuba)
Dra. Francisca López Civeira (Cuba)
Dra. Aurea Matilde Fernández (Cuba)
Dr. Pedro J. Wilson Leyva (Cuba)
Dr. Maximiliano F. Trujillo Lemes (Cuba)
Dr. José Félix García (México)
Dr. Jorge Daniel Rodríguez Chirino (Cuba)

Diseño y Maquetación:
Lic. Rogney Piedra Arencibia

Fundada en 2013, Horizontes y Raíces es una publicación digital de ciencias sociales con una periodicidad semestral. Su distribución es gratuita, bajo la licencia de *Creative Commons 4.0*.

CC BY NC SA

Esta revista tiene visibilidad en:

latindex

ISSN 2311-2034 RNPS 2663

© Facultad de Filosofía, Historia y Sociología.
Universidad de La Habana.
La Habana, 2017.

CITMA CERTIFICADO

Contáctenos:

Teléfono: 7 870 04 03

Email: jgon@ffh.uh.cu

www.hraices.uh.cu

Síguenos en: facebook

Contenido

Carta del Director / 1

Historia y CONTEMPORANEIDAD

Texto y contexto en la comprensión política del ideal religioso en el Islam / 3
Reinaldo Sánchez Porro

El islamismo en evolución: un estudio a dos tiempos / 11
Carlos Ariel Díaz Abad

Restauración monárquica y crisis colonial en la transición al siglo XX: España y Cuba en su interdependencia / 24
María del Carmen Alba Moreno

Filosofía, Ética y POLÍTICA

La Ideología en Marx: La imagen invertida del Hombre / 41
Gabriel Alfonso Torres Beregovenko

La creación de un Observatorio de Sostenibilidad Turística (OST) en Cuba y para el Gran Caribe / 48
Gustavo Juan Rodríguez Zaldumbide

Reseña de LIBROS

Evolución histórica de la categoría sociedad civil / 59
Deyvys Yadira Díaz Vizcaíno

Carta del Director

Estimados lectores:

La revista Horizontes y Raíces, les presenta el número 2 del volumen 5, con el cual cerramos el año 2017. En este número, le presentamos un grupo de artículos sobre historia contemporánea y teoría política, que recrean problemáticas de diversa índole; que pudieran contribuir a la mayor profundización de su conocimiento.

Dr. Jorge González Rodríguez
Director

Sección
Historia y Contemporaneidad
HR

Texto y contexto en la comprensión política del ideal religioso en el Islam

Reinaldo Sánchez Porro

Doctor en Ciencias Históricas. Departamento de Historia General. Facultad de Filosofía, Historia y Sociología, Universidad de La Habana.

Email: rsanchez@ffh.uh.cu

[**Recibido**: 18/6/2017 ♦ **Aceptado**: 10/12/2017]

Resumen: Las acciones ejecutadas en las últimas décadas por una minoría extremista y desviada pero que se reclama islámica –preferimos identificarla como "islamista"– han creado, con ello, un cúmulo de interrogantes entre el público no conocedor de este fenómeno acerca de cuál es la verdadera esencia del Islam. De hecho, otra de las consecuencias derivadas de aquellas acciones, han hecho surgir una Islamofobia la cual, alentada por la reacción internacional, no contribuye al entendimiento y la convivencia entre las diversas ideologías religiosas y políticas. Es propósito de este artículo exponer con transparencia todo lo que pueda ayudar a una mejor comprensión política del ideal religioso en el Islam. Por supuesto, este magno objetivo excede las posibilidades reales de este trabajo que, más concretamente, pretende dilucidar si los actos extremos de esos elementos radicales pueden, de alguna forma, encontrar asideros específicamente en los textos del Islam.

Palabras clave: comunidad islámica de creyentes, islamofobia, texto y contexto, exégesis

Text and context in the political understanding of the religious ideal in Islam

Abstract: The actions carried out in the last decades by an extremist and deviant minority who claim to be Islamic –we prefer to identify as "Islamist"– have created, therefore, a series of questions among the public not knowing about this phenomenon about which is the true essence of Islam. In fact, another of the consequences derived from these actions have given rise to an Islamophobia which, encouraged by international reaction, does not contribute to the understanding and coexistence between the various religious and political ideologies. It is the purpose of this article to expose with transparency everything that can help a better political understanding of the religious ideal in Islam. Of course, this great objective exceeds the real possibilities of this work which, more specifically, seeks to elucidate whether the extreme acts of these radical elements can in some way find hold on Islam and, specifically, on its texts.

Keywords: Islamic community of believers, islamophobia, text and context, exegesis

Introducción

El islam es hoy un factor mundial y geopolítico de primer orden que guarda una especial e histórica relación con la gobernabilidad y el encuadramiento social pues nació haciendo política y gobernando a partir de sus concepciones. Se asegura que es la religión que más adeptos sigue ganando a nivel mundial para alcanzar un total de seguidores en 2016 estimados en 1 673'590 000 fieles, con una mayoría de 1 460'479 000 sunnis y una activa minoría de 198'687 000 chiies (World Almanac, 2016, p. 698). Mientras, al interior de algunas de las otras religiones hay quienes hablan de crisis de fé y, por ejemplo, en países como Holanda, Francia o el Reino Unido las estadísticas oficiales señalan que el 42%, el 28% y el 25,7%, respectivamente de la población no practica ninguna. En esos mismos países los musulmanes ya son también parte del panorama religioso como ocurre en América y en todo el mundo. En cifras se estima que la *umma* o comunidad de creyentes suma 1 147'500 000 de miembros en Asia, 473'121 000 en África, 45'404 000 en Europa, 5'284 000 en Norteamérica, 1'669 000 en Latinoamérica y 609 000 en Oceanía. (World Almanac, 2016, p. 698). La influencia creciente de esta presencia se manifiesta de formas muy diversas y su impacto ha hecho que palabras como *ramadán, hadj* o *jihad,* antes conocidas solo por los especialistas, sean cada vez más del dominio público. Sin embargo, más allá de la prensa y los telediarios –e incluso muchas veces también en ellos– predomina un gran desconocimiento sobre las características de esta tercera religión abrahámica revelada y estrictamente monoteísta, que comparte tantos elementos con sus predecesoras, el judaísmo y los cristianismos.

Desarrollo

Explicada por la gran mayoría de sus teólogos cómo religión de paz, amor y tolerancia predicada por un profeta compasivo y misericordioso guiado por aleyas como "nada de imposición en cuanto a religión*"* (Coran, s.f., 2,256) y "quién quiera que crea y quién quiera que no crea" *(Corán, s.f.,* 18,29,). La extensa obra coránica también contiene otros versículos que no deben ser omitidos si se quiere respetar la integridad de su mensaje. Dada la importancia que revisten para las tres religiones monoteístas reveladas sus libros sagrados, se hace necesario intentar una explicación mínima que nos acerque al origen de esos textos, y en este caso, al Corán.

Mientras las escuelas rabínicas desarrollaron una interpretación de la Torah, que fue la Mishnah y otra de la Ley o Midrash, ambas fueron elaboraciones *humanas* de las que surgió la Gemará para llegar a integrar el Talmud entre los siglos III y VI de nuestra era (Sánchez, 2004, p. 25); los cristianos, tras siglos de dogmatismo e inquisición, pueden admitir hoy la selección por hombres doctos de los textos bíblicos –cuáles integraron el canon y cuáles fueron declarados apócrifos– en una introducción a la Biblia que admite que " la trayectoria de Jesús originó la predicación de la iglesia y los libros que en ella se escribieron", los cuales, una vez "que fueron aprobados por los responsables de la iglesia pasaron a integrar el Nuevo Testamento" (La Biblia, 1972, p. 5)

El Corán, por su parte es considerado hasta hoy por los teólogos musulmanes como la palabra de Dios revelada al Profeta entre 610 y 632 n.e. mediante el ángel Jibril o Gabriel en un texto increado y eterno, que se ha mantenido catorce siglos puro y sin alteraciones, tal como fue revelado. ¿Cómo fue la participación humana en su conservación? En un libro aprobado por el Alto Organismo de Jurisprudencia Islámica saudita, su autor, el Jeque Ahmad Saleh Mahairi, explica que en el momento de producirse la muerte de Mahoma, el cual "en vida había designado varios escribas a fin de registrar la revelación" ...el Corán se hallaba depositado en la mente de numerosos discípulos y compañeros, pero también estaba escrito en trozos de pergamino, huesos, hojas y trozos de tela... *"*

Agrega que el primer califa, Abu Bakr

> …designó una comisión de los memorizadores destacados de entre los compañeros del profeta y de los escribas reconocidos y reunió todos los manuscritos existentes. Luego ordenó a esta comisión su trabajo y se depositó el texto sagrado en lugar custodiado…, pero …durante el califato de Ozmán ibn Affán murieron muchos de los memorizadores del Corán y, como consecuencia de la expansión territorial proliferaron las divergencias idiomáticas. Temiendo que esto pudiera comprometer la pureza del texto original, ordenó

> Ozmán la transcripción de la compilación efectuada durante la época de Abu Bakr en cuatro ejemplares encuadernados. (Mahairi, 1990, p. 38).

Esta compilación fue enviada a Medina y otras tres ciudades importantes. Mahairi cree que la integridad e inmutabilidad del texto quedó asegurada por el propio Corán cuando dice "…Hemos revelado el mensaje y somos su preservador…" (1990, p. 38)

Sobre los posibles riesgos de fidedignidad en lo trasmitido en esa etapa de tránsito de la tradición oral a la fijación escrita del texto vemos que Hammudah Abdalati dice que los fieles "a causa de factores regionales y geográficos leían el Corán con acentos ligeramente diferentes. Empezaron a surgir diferencias en la recitación y entonación que produjeron las disputas entre los musulmanes" y "Uthmán" (Ozmán) "intervino rápidamente para resolver la situación" (Abdalati, 1992, p.174). R. Mantran coincide con Abdalati en que "el texto del Corán fue establecido definitivamente bajo el califato de Othmán" (Ozmán) "por Zayd ibn Thabit, antiguo secretario del profeta, ayudado por muchos musulmanes" pero afirma que "este texto data de alrededor de 653" (Mantran,1969, p. 91), poco más de veinte años después de la muerte de Mahoma y tres años antes de la muerte del propio califa Ozmán, que fue asesinado el 17 de junio de 656 "… mientras leía el Corán" (Mantran,1969, p. 115).

Como se puede advertir se perfilan divergencias idiomáticas y diferencias de recitación o entonación pero nunca del contenido que se asegura permaneció inmutable. Con el tiempo, no siempre fue posible precisar a qué situación exacta respondía cada aleya ni qué contexto la había motivado, aunque se argumenta que su programación fue divina. Según Abdalati "el Corán fue revelado en porciones, gradualmente, pero nunca sin orden ni concierto" sino respondiendo "a los planes y la voluntad de Dios" (Abdalati, 1992, p. 163).

Para los musulmanes lo revelado, lo que está en el Corán, no admite discusión. La sura cinco lo repite y ratifica en cuatro aleyas: "quienes no juzguen conforme a lo que Dios ha revelado serán incrédulos" (El Corán, s.f., 5,44) y "quienes no juzguen conforme a lo que Dios reveló serán depravados" (El Corán, s.f., 5,45). Asimismo dice "guárdate de que no te desvíen lo más mínimo de lo que Dios te reveló" (El Corán, s.f., 4,49). Pero, como siempre ocurre con el intelecto humano, desde el principio hubo un debate entre los que desarrollaron posibles formas de interpretar el texto. Unos eran partidarios de decidir hasta dónde "abrir la puerta" de la ijtihad o "razonamiento independiente", y otros querían mantenerla cerrada para atenerse rígida y literalmente al texto. Los teólogos o ulama, reunidos en La Meca y Medina, Kufa, Basora y otros centros no llegaban a las mismas conclusiones a partir de sus diversas formas de pensar, su marco de referencia, tradiciones, necesidades y prácticas de sus regiones. En Kufa Abu Hanifa (699–767) puso más énfasis en el razonamiento individual y en el análisis, mientras Ibn Anas Malik (715-795) se inclinó por las prácticas de Medina, su ciudad, admitiendo el razonamiento a la luz de los intereses de la comunidad. Pero fue Al Shafi (Gaza 767-Egipto 820) el que hizo reconocer un principio de igualdad entre el Corán y la Sunna, el cual recogía lo dicho y hecho por el Profeta, hombre modélico, como manifestación de lo correcto a ojos de Dios. Para evitar el error ante situaciones nuevas lo indicado era el razonamiento, la interpretación, las analogías y el consenso bajo las orientaciones de los ulema.

Por último Ibn Hanbal (muerto en 855) fue más conservador y, recelando de todo lo que no fuera de la letra del Corán o de los hadith recopilados en la Sunna, creó la secta más rigorista y cerrada, antecedente de los movimientos puritanos de retorno a los primeros tiempos o salafiya, como los Wahabíes y la mayoría de los extremismos posteriores. El resultado fueron las cuatro madhab o escuelas jurídicas Sunni: la Hanafí, la Malikí, la Shafií y la Hanbalí, con sus diferencias a la hora de aplicar la Shariá, corpus de las leyes sagradas islámicas derivadas del Corán y la Sunna a través del *Fiq*, el derecho islámico (Sánchez, 2004 pp. 33-34)

Los Chia crearon su propia madhab, la Jaafarí que vendría a ser la quinta. En el siglo XIV los Sunni declararon "cerrada la puerta" de la ijtihad remitiendo en adelante a los ulema a consultar las decisiones jurídicas de los teólogos de los siglos previos, que quedaron consagradas como válidas, en lugar de sus propios razonamientos; pero quedó el resquicio de las fatuas o fallos jurídicos a cargo de los ulemas al aplicar la Shariá. Sobre el reconocimiento a las elaboraciones de estos hombres en el ordenamiento jurídico del Islam Muhammad Jawad Maghniyyah considera oportuno recordar que:

> …oponerse a una madhab no es oponerse a la naturaleza y la realidad del Islam, sino al dirigente de esa madhab o, más propiamente, a la imagen mental que él tuvo del Islam. Todos estamos conscientes del hecho de que en la primera etapa del Islam no existían esas escuelas jurídicas ni las firaq (sectas) así como de que entonces el Islam estaba libre de faltas o defectos y los musulmanes estábamos a la vanguardia de todas las naciones. (2008, p.XI)

La interpretación del Corán ha sido un factor muy importante a lo largo de la historia del Islam e incluso se reconoce el batín o dimensión "oculta" del texto coránico que, más allá del pensamiento racional, se afirma que se puede llegar a discernir mediante las disciplinas contemplativas e intuitivas de la mística. La sabiduría y el conocimiento son el resultado del estudio de los múltiples factores que intervienen en un fenómeno. Toda expresión religiosa es, en definitiva, "texto y contexto" tanto en su origen como en su desarrollo histórico, y ello implica que su doctrina es susceptible de sucesivas, diversas e incluso contradictorias interpretaciones y selecciones, producidas en "un contexto sociopolítico específico". Tal exégesis, lo mismo que la decisión de lo que se cita o se deja de citar, no resultan ajenas ni indiferentes al discurso político del momento dado, ni tampoco a su praxis. Por el contrario, han servido y sirven de argumentación supraestructural para diversas etapas históricas, líderes carismáticos y coyunturas políticas tanto ayer como hoy. (Abu–Tarbuch, 2014, p.29) En general cualquier texto, como conjunto de palabras, análisis, interpretaciones e ideas, no puede escapar o ser independiente de lo circundante, de la suma de circunstancias en que se sitúa y origina que es su marco de referencias e imaginario, o sea, del contexto en que fue –o para el que fue–concebido. En el caso del Islam y del Corán ese conocimiento ha sido el objetivo al que han dedicado sus vidas los ulama o los mullahs, o sea, los teólogos estudiosos de la tradición islámica.

Aunque todo musulmán puede y debe tener el Corán como libro de cabecera y guía, no todos tienen la cultura islámica suficiente para conocer, en los casos en que es posible, el contexto que motivó o dio pie a una determinada aleya o a un hadith, y de esa ignorancia pueden derivarse errores al tomar lo circunstancial por universal y normativo. Por ejemplo, cuando se norma:

> no entréis en las casas del Profeta salvo que hayáis sido invitados a una comida y sin esperar a que esté lista. Pero si sois invitados concurrid y cuando hayáis sido servidos retiraos sin hacer coloquio familiar porque ello molestaría al Profeta. (Corán, s.f, 33,53)

No parece caber dudas de que se trata de una regulación doméstica; otro fragmento dice "los beduinos son más incrédulos y más hipócritas que los ciudadanos y es natural que ignoren las aleyas que Dios reveló a su Apóstol" (Corán, s.f, 9,97) de una valoración circunstancial dado el papel que luego jugaron como guerreros del Islam esos mismos beduinos. De igual manera se comprende la importancia determinante, tanto en la actualidad como en sentido histórico, de la metodología empleada al manejar y aplicar las citas de textos religiosos en función del activismo político en el ámbito islámico.

Cuando el Corán establece que "quién mate a una persona sin que esta haya cometido homicidio o sembrado la corrupción en la tierra, sea considerado como si hubiese asesinado a toda la humanidad" (Corán, s.f, 5,38) parece clara la vigencia universal de ese pensamiento. De igual forma ocurre cuando se sentencia la conducta del que atenta contra su vida, pues queda condenado a repetir ese acto eternamente. Sin embargo, en las circunstancias de las guerras de expansión surgió la noción del martirio (shahadat) de los caídos en la "senda o causa de Dios" (sahil al-lah) muy extendida en el Islam. Cada año los chiíes conmemoran con rigor el martirologio del Iman Hussein "el príncipe de los mártires" durante la Ashura. El Corán afirma "Que combatan por la causa de Dios quienes sacrifican la vida mundanal por la futura, porque a quienes combaten por la causa de Dios, tanto si sucumbe como si vence, le concedemos una magnífica recompensa" (Corán, s.f, 4,74). Farhad Josrojavar indica que según todas las apariencias, después de la conquista musulmana de Palestina en el siglo VII, fue cuando la noción de testigo (shahid) acabó significando explícitamente la muerte sagrada, como la noción griega de marturos. La expresión shahid apunta a la designación de los mártires musulmanes caídos en el campo de batalla en la lucha contra los infieles, con la promesa de grandes recompensas en el más allá (Josrojavar, 2003, p. 26).

Este analista de origen iraní llama a los suicidas mártires ofensivos y los define como personas a las que les

"anima el deseo de suprimir al enemigo recurriendo a la violencia legítima, avalada religiosamente" y agrega que "la lucha implica la supresión del adversario impío y opresor" (Josrojavar, 2003, p. 21). A continuación, presenta el ejemplo de otra religión, la de los sijs en el Penjab, en India y Pakistán. El martirio del Gurú Arjan, el quinto Gurú, llevó a la militarización de la religión sij en 1606; el de su nieto, el noveno maestro sij, Gurú Tegh Bahadur, propició la creación de la élite militante de los Jalsa, formada en 1699 por el décimo y último Gurú, Gobind Singh. La exaltación del martirio puede también provenir, como sabemos, de una mezcla de religión y nacionalismo como en el caso del irlandés Patrick Pearse durante la Gran Guerra, "cruzado radical e intransigente del gaélico y la independencia" de su católica isla por la que murió tras ser uno de los líderes de la sublevación de Semana Santa en Dublín a fines de abril de 1916. En su obsesión concebía a los patriotas irlandeses como la versión contemporánea de los mártires primitivos: "Así como la sangre de los mártires fue la semilla del cristianismo, la de los patriotas será la semilla de nuestra libertad" (Vargas, 2011, pp. 390-391) La Jihad, que implica lucha o esfuerzo, tiene un primer sentido de mejoramiento personal de los fieles como musulmanes, y también el de guerra santa al servicio de la victoria del islam. Una fuente saudí, Ali S. Awadh Asseri nos recuerda que los primeros versículos del Corán que se referían a la Jihad, entendida como lucha armada contra el agresor, fueron revelados poco después de la emigración del Profeta a Medina; o sea, que las suras que hacen referencia a la Jihad son todas medinesas (Awadh, 2010, p.48). Se corresponden, por lo tanto, con las peripecias y batallas de la lucha librada a partir de entonces por la supervivencia de la comunidad islámica inicial contra sus enemigos de La Meca, un ciclo bélico que duró hasta la derrota de estos y terminó con la entrada de Mahoma en la ciudad vencida en 630. Esa guerra fue el contexto de esa parte del texto coránico que, lógicamente, fue un conflicto librado según las costumbres guerreras del siglo VII y no podía ser de otra manera si nos ajustamos a las propias revelaciones y analizamos lo relatado como historiadores. Aunque la expansión continuó por la península, Mahoma pudo vivir dos años en paz con los mequíes vencidos con los que fue generoso. Esa temporalidad de lo que regía para esa etapa de guerra –y no para siempre— puede deducirse del propio texto coránico, por ejemplo, en un versículo que veremos más adelante, en que para cesar la aplicación de las drásticas medidas ordenadas indica "aguardad a que la guerra haya terminado" (Corán, s.f., 47,4)

Ali S. Awadh Asseri muestra en su obra las aleyas "a las que a veces se hace referencia como los "versículos de la espada, que llaman a dar muerte a los no creyentes", explicando que suelen ser "citados selectivamente para demostrar la supuesta naturaleza violenta del Islam y su Escritura" (Awadh, 2010, p. 48-49). Tomemos directamente del Corán algunos ejemplos:

> Matadles doquiera los encontréis y expulsadles de donde os expulsaron, porque la sedición es más grave que el homicidio. No les combatáis en las cercanías de la sagrada Mezquita, a menos que os ataquen. Más si allí os combaten, "matadles". Tal será el castigo de los incrédulos. (Corán, s,f., 2,191)

La mezquita era un lugar sagrado para los musulmanes, pero si en el contexto bélico los paganos de La Meca los atacaban allí no debían dudar en responderles; esa es la lógica terrible de la guerra. Pero luego se aplicó en las *fitnas* y luchas por el poder contra los califas, que incluso recurrieron a construir dentro de las salas de oración de las mezquitas recintos cerrados para protegerse y poder rezar a salvo de los atentados. Hoy vemos por la prensa como, lamentablemente, los extremistas sunni y chia hacen estallar bombas, respectivamente, en las mezquitas chia y sunni, para horror de la *umma* y de todo el mundo. Pero Occidente no debiera darse golpes de pecho al respecto porque estos desviados no fueron los primeros en provocar masacres de creyentes. Hagamos un breve paréntesis para mostrar como otro texto sagrado relata detalladamente lo que hoy veríamos como actos terroristas, incluso con un suicida agraviado que se inmola derribando un templo sobre los fieles.

Cuenta la Biblia que los Filisteos apresaron al héroe judío Sansón,

> …le sacaron los ojos y lo llevaron a Gaza" (Jueces, 16,21). Los jefes de los Filisteos se reunieron para ofrecer un gran sacrificio a su Dios Dagón y para hacer una gran fiesta" (Jueces, 16,23); "…Traigan a Sansón para que nos divierta" (Jueces, 1624) "…el que arruinaba a nuestro país y mató a tantos de los nuestros" (Jueces, 16,25) "… La casa estaba llena de hombres y de mujeres,

> también estaban allí todos los jefes de los Filisteos y en la terraza unos tres mil hombres y mujeres contemplaban los juegos de Sansón" (Jueces, 16,27). "Sansón palpó las dos columnas centrales sobre las que descansaba la casa, se apoyó en ellas con su brazo derecho y con el izquierdo y gritó: !Muera Yo con los Filisteos!, apretó con todas sus fuerzas y la casa se derrumbó sobre los jefes y sobre la gente allí reunida. Los que arrastró en su propia muerte fueron más que los que había matado en su vida (Jueces, 16, 29,30). (La Biblia, 1972, pp. 287 y 289).

Volviendo a los "versículos de la espada" se pueden citar algunos que son particularmente crudos al prescribir el recurso a la amputación de miembros, la decapitación o el encadenamiento y también el destierro. Por ejemplo, estos que a continuación cito: "El único castigo para quienes luchan contra Dios y su Apóstol y siembran la corrupción en la tierra consiste en que se les ajusticie o se les amputen la mano y el pie opuestos o se les destierre" (Coran, s.f, 5,33). O bien este otro que enfrenta a los incrédulos:

"…Y cuando os enfrentéis a los incrédulos, decapitadles hasta que les hayáis desbaratado, y encadenad a los supervivientes. Ya sea que les perdonéis luego por generosidad o mediante rescate, aguardad a que la guerra haya terminado" "…Dios…" "os ordenó la guerra …" "en cuanto a quiénes hayan sido muertos por la causa de Dios, él jamás desmerecerá sus obras" (Corán, s.f., 47,4).)

Se trata de una guerra librada en el siglo VII, por lo cual, una vez más, debemos referirnos al contexto y tratar de precisarlo. Es necesario recordar y repetir que el mismo Corán establece que *"*Quién mate a una persona sin que ésta haya cometido homicidio o sembrado la corrupción en la tierra, sea considerado como si hubiera asesinado a toda la humanidad" (Corán, s.f. 5,32). El objetivo era ganar la guerra y para la pos-victoria, en tiempos en que solía ser habitual exterminar a los vencidos, se establecía :

> …combatidles hasta terminar con la idolatría y que prevalezca la religión de Dios. Pero si se convierten no habrá más agresión sino contra los inicuos" (Corán, s.f. 2,193); …Combatid a quienes no creen en Dios, en el día del Juicio Final, ni prohíben lo que Dios y su Apóstol prohibieron, ni profesan la verdadera religión de quienes recibieron el Libro, hasta que sumisos, paguen el tributo contante. (Corán, s.f., 9,29)

Todo texto puede ser explicado si se tiene, sobre ese tema, la información necesaria. La argumentación dependerá de la voluntad y la intención así como de la selección de citas que haga el autor. Lo cual nos lleva a la conclusión de que el hombre, tanto en esa etapa era como en la actual es, fundamentalmente producto de su circunstancia. Hoy nadie tomaría en cuenta las condenas a muerte por lapidación que se puede leer en la Biblia para los que blasfemen contra Dios (Levítico 24,10-16) o para las mujeres que no conservaran su virginidad (Deuteronomio 22,20) (La Biblia, 1972, p. 72 y 234)

Para los que eran llamados a la jihad y lo dejaban todo para irse a la guerra "¡Jinetes o infantes marchad a la guerra y sacrificad vuestra hacienda y personas por la causa de Dios!" (Corán, s.f. 9,41) el Corán prometía dignidad, dones y el Paraíso. En este sentido se expresa que:

> …Los creyentes que sin razón fundada permanezcan remisos, jamás se equipararán con quienes sacrifican su hacienda y sus personas por la causa de Dios, pues Dios concede mayor dignidad a quienes sacrifican su hacienda y sus personas que a los remisos …siempre confiere a los combatientes una recompensa superior a la de los remisos (Corán, s.f. 4,95)

En otros fragmentos se continúa diciendo: "…Pero el Apóstol y los creyentes que con él sacrificaron su hacienda y sus personas, éstos obtendrán los mejores dones y serán bienaventurados"; (Corán, s.f. 9,88).

Por su parte, en otro versículo formulado como intercambio se dice:

> …Por cierto que Dios ha adquirido de los creyentes sus personas y su hacienda a cambio del Paraíso. Combatirán por la causa de Dios; matarán y serán matados. Es una promesa infalible la suya, que está registrada en la Biblia, el Evangelio y el Corán. ¿Y quién es más fiel a su promesa que Dios? ¡Regocijaos, pues, del intercambio que habéis hecho con Él! ¡Tal será la bienaventuranza! (Corán, s.f., 9,111)

Asimismo, y al tener en cuenta los posibles conflictos futuros se norma: "…combatid por la causa de Dios, a quienes os combatan, pero no provoquéis, porque Dios no estima a los agresores" (Corán, s.f., 2,190). El contexto actual complejiza el análisis de esta aleya. A la luz de los acontecimientos posteriores a la Segunda Guerra Mundial y, sobre todo, en lo que va del siglo XXI, ciertamente no han escaseado los acontecimientos que pueden verse desde el mundo islámico como provocaciones y agresiones de los poderes occidentales y sobre todo de Estados Unidos. Afganistán, Irak, Siria y Libia encabezan una lista de intervenciones que en rigor es mucho más amplia pero en las que también han participado influyentes países musulmanes.

El surgimiento del Daesh o Estado islámico, y de otros grupos como Boko Haram, ha significado la continuación de la escalada de aberraciones de los desviados del camino del Islam mayoritario, al pretender revivir prácticas injustificables en nuestro tiempo pero que eran normales en las épocas en que surgieron tanto la Torah como la Biblia o el Corán. Es el caso de los raptos de mujeres mantenidas en cautiverio y esclavitud se dice lo siguiente:

> …Os está vedado desposaros con las mujeres casadas, salvo con vuestras cautivas. Tal es la ley que Dios os impone (Corán, s.f., 4,24). "…Quienquiera de vosotros que no posea recursos suficientes para casarse con las creyentes libres, podrá hacerlo con una esclava de vuestras mozas creyentes (Corán, s.f., 4,25) "…No os caséis más que con dos, tres o cuatro de las mujeres que os gusten…más si aún teméis no poder ser equitativos con ellas, casaos con una sola o conformaros con una esclava (Corán, s.f., 4,3)[1]

Abdalati nos explica el contexto de esta aleya con un argumento que nos parece igualmente válido para las anteriores:

Este pasaje fue revelado después de la batalla de Uhud, en la que murieron muchos musulmanes dejando esposas y huérfanos, cuyos cuidados correspondían a los musulmanes sobrevivientes. Una forma de proteger a estas viudas y huérfanos era el matrimonio. El Corán formuló esta recomendación y dio esa opción para proteger los derechos de los huérfanos e impedir que los tutores fueran injustos con sus pupilos. (1992, p.151)

Según este autor no se trata de establecer una normativa para todos los tiempos y lugares sino de la respuesta a una circunstancia determinada, de recomendaciones coyunturales y propias de una época en que la esclavitud no era cuestionada como institución. Al respecto debe aclararse que Mahoma mandó a liberar esclavos, a veces mediante Abu Bakr, como en el caso de Bilal, extranjero y negro, el primer esclavo que se hizo musulmán a quién el Profeta designó muezzin –el que llama a la oración desde el minarete– de su mezquita.

Conclusiones

La lectura y el análisis de todas las citas coránicas anteriores evidencian hasta qué punto es importante la interpretación del texto, que puede depender de la correcta reconstrucción de su contexto de origen como vimos en la aclaración brindada por Hammudah Abdalati. La metodología mostrada por este autor brinda un modo sustancial de impedir una manipulación inescrupulosa y culpable de las suras del Corán, libro sagrado para los musulmanes, por parte de desviados esencialmente ignorantes de lo mejor de la tradición islámica. ¿Pueden incluirse estos grupos minoritarios en el Islam? Se le atribuye al presidente de Argelia Abdelaziz Bouteflika la atendible aclaración de que los extremistas islamistas son parte del Islam de la misma manera en que Hitler y el nazismo formaron parte de la civilización occidental. No obstante, pese a la importancia crucial del asunto no parece posible conciliar opiniones e interpretaciones. Desde la supresión del califato en 1924 se carece de una autoridad central que dictamine lo correcto y lo incorrecto para el conjunto de la comunidad de fieles. En su diversidad los muftis, los teólogos eminentes y las universidades con reconocimiento local o regional no logran ponerse de acuerdo en el contenido de las fatuas ni tampoco en el acatamiento a una nueva autoridad general aceptada por todos. De esa variedad surgen diferencias y contradicciones que complican y fisuran el panorama.

[1] Otras versiones dicen "una de vuestras siervas")

Por otra parte las desigualdades obvias entre países y clases dentro del mundo islámico hacen más tensas las relaciones sociales entre los que tienen de sobra y los que no tienen lo necesario, y crean una masa descontenta susceptible de ser ganada por la demagogia islamista. Al interior tanto como al exterior de la umma mundial se libran hoy una serie de sangrientas batallas incluida las derivadas de la confrontación entre sunnis y chias centrada en la rivalidad entre Irán y Arabia Saudí y sus respectivos aliados. De igual manera están las supervivencias etno-nacionalistas en el caso de los kurdos que en medio del caos reinante han ganado finalmente unos espacios largamente anhelados y luchados por sus diversas organizaciones político-militares. Y está además el combate contra el extremismo de los diversos e incluso enfrentados grupos islamistas-oportunistas que, pretendiendo constituirse en los forjadores de una supuesta vuelta a los orígenes, mancillan la pureza del ideal religioso inicial adulterándolo mediante prácticas políticas deshumanizadas que en la actualidad resultan contrarias a la convivencia, la hermandad y la paz entre los mismos musulmanes, y entre su comunidad y el resto de la humanidad.

Referencias Bibliográficas

Abdalati, H. (1992) *Luces sobre el Islam*. Salimiah, Kuwait.

Abu-Tarbush, J. (2014). *El porqué de la primavera árabe*. En *Tres años de revoluciones árabes*. Paloma González del Miño (ed). Los libros de la Catarata. Madrid: s.n.

Corán, (s,f) Ahmed Abboud y Rafael Castellanos (eds.). Valencia, Venezuela. Autorizada por la Liga Islámica Mundial, La Meca, Arabia Saudita.

Awadh Asseri, A. S. (2010) Combating terrorism. Saudi Arabia's role in the War on Terror. U.K.: Oxford University Press.

Josrojavar, F. *(*2003) Los nuevos mártires de Alá. Madrid: Martínez Roca

La Biblia, (1972) Madrid: Paulinas.

Maghniyyah, M. J., (2008). The five shools of islamic law. Qum: Ansariyan Publications.

Mahairi, A. S., (1990) El sendero hacia el Islam. Dar al Iftá, Arabia Saudí: (s.n),

Mantran, R. (1969), L´expansion musulmane. Paris: Presses Universitaires de France.

Sánchez Porro, R.*, (*2004) Aproximaciones a la historia del Medio Oriente. La Habana: Félix Varela.

The World Almanac and book of facts (2016, november), World Almanac Books. New York: (s.n).

Vargas Llosa, M. (2011) El sueño del celta. Madrid: (s.n).

El islamismo en evolución: un estudio a dos tiempos

[**Recibido**: 7/8/2017 ♦ **Aceptado**: 5/11/2017]

Carlos Ariel Díaz Abad

Licenciado en Historia.

Profesor de Teoría Política del Departamento de Filosofía y Teoría Política (CSE) Universidad de La Habana.

Email: cadiazabad@gmail.com

Resumen: Con respecto al Estado Islámico, no han sido pocos los analistas e islamólogos que se han pronunciado sobre las presuntas conexiones o desconexiones entre éste y el Estado islámico primigenio. Empero, si bien las voces hallan consenso y coro en criticarle y repudiarle, no se ponen de acuerdo en cómo calificarle. De una parte los islamófobos y los reaccionarios de estirpe más rancia, recordando la época de las cruzadas, echan la culpa al Islam y a Mahoma por los terrores pasados y presentes: sea un Estado islámico original o uno actual, se trata de la misma pandemia.

Por otra parte, el mayor número de islamólogos, la izquierda antiimperialista comprometida y los apologetas musulmanes, se esfuerzan al máximo por desvincular al fenómeno actual del Estado islámico original, inmaculado e inmune a tales exposiciones tremebundas y repugnantes. La polarización patente no resuelve empero el desvelo de la realidad histórica, y la comparación serena, crítica y objetiva de ambos fenómenos históricos espera su examen, libre de las pasiones y los prejuicios que la obnubilan y obstaculizan.

Este breve artículo se propone pues, llevar a buen término una comparación sincrónica y diacrónica de ambos hitos. En virtud de ello, analizaremos muy sintéticamente los antecedentes, orígenes, evolución y fundamentos esenciales —en clave socio-política— del Estado islámico original, esto es, del Estado fundado y dirigido por Mahoma en el período 627-632 d.n.e.

Luego analizaremos los antecedentes, orígenes, evolución y fundamentos esenciales —en clave socio-política— del Estado Islámico actual (2013-2017), en aras de desvelar, con miras comparativas, el talante general de este fenómeno contemporáneo y sus conexiones con su remoto antecedente.

Palabras clave: Islamismo, radicalismo, yihadismo, Estado teocrático

The Islamism in evolution: a study to two times

Abstract: With regard to the Islamic State, there have been few analysts and Islamologists who have spoken about the alleged connections or disconnections between it and the original Islamic state. However, while the voices find consensus and chorus in criticizing and repudiating him, they do not agree on how to qualify him. On the one hand, the Islamophobes and reactionaries of the most rancid, remembering the time of the Crusades, blame Islam and Muhammad for the past and present terrors: whether it is an original Islamic state or a current one, it is the same pandemic.

On the other hand, the greater number of Islamologists, the committed anti-imperialist left and the Muslim apologists, strive to dissociate the current phenomenon from the original Islamic state, immaculate and immune to such terrifying and repugnant expositions. The patent polarization does not, however, resolve the awakening of historical reality, and the serene, critical and objective comparison of both historical phenomena awaits its examination, free from the passions and prejudices that obscure and obstruct it.

This brief article is therefore intended to bring to fruition a synchronic and diachronic comparison of both landmarks. By virtue of this, we will analyze very briefly the antecedents, origins, evolution and essential foundations —in socio-political key— of the original Islamic State, that is, of the state founded and directed by Muhammad in the period 627-632 d.n.e.

We will then analyze the background, origins, evolution and essential foundations —in the socio-political context— of the current Islamic State (2013-2017), in order to unveil, with comparative views, the general mood of this contemporary phenomenon and its connections with its remote antecedent.

Keywords: Islamism, radicalism, jihadism, theocratic state

Introducción

Cuando Mahoma recibió su primera revelación divina, en una noche de Ramadán[1] del año 610 d.n.e., y durante la siguiente docena de años, no tuvo el Islam el carácter de religión armada y beligerante que asumió tiempo después. Era en esta época sólo una secta religiosa pacífica, constreñida básicamente a un territorio, La Meca, y apenas poblada por unos pocos cientos de adeptos; magra cifra para más de una década de predicación pública.

En La Meca, ciudad natal de Mahoma, cuna del Islam, "capital del Hiyaz", la Palabra de Alá no sólo no resultó atractiva para la mayor parte de su población —aproximadamente unos 10 000 habitantes— (Hamidullah, 1981, p. 6), sino que se reveló progresivamente como potencialmente peligrosa. La hegemonía mecana en la Arabia occidental obedecía no sólo a su posición estratégica en el tejido de rutas caravaneras que surcaba la Península; indisolublemente ligado a esto estaba su carácter de centro ritual y ceremonial, albergue del más grande santuario religioso de la región, la Kaaba[2].

Cuando el Mensaje de Alá comenzó a perfilarse hacia un monopolio espiritual monoteísta, la aristocracia clánico-tribal mecana, así como los tradicionalistas y mercaderes de la propia tribu Banu Quraish[3] —y por extensión, de todos los árabes afectados con este cambio de paradigma religioso—, comenzaron a reaccionar ante la nueva fe. Paulatina pero inexorablemente, contra Mahoma y sus prosélitos se fue gestando un ingente sentimiento de hostilidad el cual comenzó como simple indiferencia o desprecio, pasó por la mofa y la agresión verbal, y culminó con la violencia física y la persecución criminal.

El pacifismo y la pasividad ante las agresiones antiislámicas costaban muy caro a la reducida hueste musulmana: arruinada económicamente, hostigada incesantemente, saboteada tajantemente, no tuvo la pequeña comunidad más opción que emigrar: hecho este profundamente revolucionario para un contexto donde la consanguinidad y el parentesco eran medulares e imprescindibles.

El destino elegido y posible para tal empresa, la causa de Alá, fue un oasis ubicado a 425 km de distancia: Medina. Se trataba de un fértil y populoso oasis donde habitaban fundamentalmente tres tribus hebreas y dos árabes. Luego, el cuadro religioso estaba dibujado con los colores del judaísmo, el politeísmo[4] y, de manera aislada y marginal, por el cristianismo y el movimiento de los hanif [5].

Medina, desgarrada internamente por sangrientas y periódicas guerras civiles, predispuesta a la nueva doctrina monoteísta por la influencia judía-cristiana-hanif, y necesitada de un pacificador y árbitro neutral, aceptó entonces albergar a la pequeña comunidad. Luego, las circunstancias locales posibilitaban, y aún más, imponían al Profeta, desempeñar mucho más que un mero rol nominal o espiritual.

Ahora bien, según los apologetas musulmanes, tanto chiítas como sunitas, tras su arribo a Medina, Mahoma configuró en la mayor brevedad, pero con cabal resolución, un Estado y una constitución oficial en el oasis: permítasenos diferir con tal criterio.

Desarrollo

Si coincidimos con la mayoría de los juristas y antropólogos políticos en que un Estado se caracteriza e

[1] Ramadán es el nombre del noveno mes del calendario lunar musulmán. Dado que es precisamente en este mes cuando los musulmanes cumplen con uno de sus pilares religiosos, la realización del *saum* —conocido como el ayuno islámico —, las personas suelen confundir la práctica religiosa con la temporalidad asignada para ésta.

[2] Según la tradición musulmana contenía 360 ídolos de toda Arabia.

[3] Banu Quraish era la tribu hegemónica de La Meca y también, la tribu natal de Mahoma.

[4] Por politeísmo debemos entender no sólo la acepción original del término, sino también la constelación de creencias relacionadas y, a veces, amalgamadas en franco sincretismo, que predominaban en la Arabia pre-islámica, dígase diversas formas de animismo, fetichismo y supersticiones adivinatorias.

[5] Hanif era el nombre que recibían algunos árabes que adoraban a Dios exclusivamente, sin intermediarios ni asociados, y que se decían seguidores del culto original de Abraham.

identifica por poseer la soberanía exclusiva sobre un territorio y una población determinados, cuyo eje fundamental es el monopolio del poder coercitivo (Balandier, 1969, p. 143), debemos afirmar que, sin lugar a dudas, en los primeros años de esta experiencia histórica —digamos 622-626—, no existía un Estado en Medina. Asimismo, lejos de una constitución oficial, el Profeta sólo logró fraguar y de manera gradual, un conjunto de acuerdos diferenciados con cada comunidad[6], de rústica tesitura y limitado alcance (Watt, 1967, pp. 85-86).

Luego, en este trabajo se defiende la idea de la existencia en esta fase inicial, de un órgano supratribal; una entidad proto-estatal. La causa por la cual preferimos esta nomenclatura a la de una jefatura primitiva, la explicaremos a continuación. Cualquier análisis sincrónico hecho en esta etapa primaria podría constatar que, el régimen socio-político establecido en Medina, poseía las características básicas de una jefatura. Se trataba de un poder personal carismático, intransferible en su esencia, depositado en la figura de Mahoma, el cual, más que un monarca oriental, se asemejaba a un jefe de confederación tribal, cuyas funciones primordiales versaban sobre el arbitraje inter-tribal.

Si seleccionamos para el análisis el año 623, tenemos que esta entidad tenía una estructura limitada, débil, horadada hasta la médula por restricciones tribales, coyunturales y consuetudinarias, y cuyo alcance y potestades se sostenían más por fuerza moral, acuerdos verbales y mecanismos contractuales arcaicos, que por verdaderos instrumentos legislativos o instituciones sólidas. La ausencia de poderes coercitivos generales, de financiación regular, de recursos materiales adecuados y de facultades gubernamentales bien demarcadas, esto es, de elementos distintivos de toda composición estatal bien configurada, resultaba serle inherente.

Empero, un análisis diacrónico de esta etapa, arroja otras luces sobre este singular régimen socio-político. Tor Andrae afirmó con gran tino que: "Las ordenanzas de la comunidad de Medina son el primer esbozo de la constitución teocrática que hizo paulatinamente del Islam un imperio y una religión universales." (Andrae, 1966, p. 71).

Hagamos una analogía genética. Así como en el ADN de cualquier cría animal está inscrito su potencial para devenir en ejemplar adulto, en el ADN de este proto-Estado estaba codificada su evolución natural hacia formas más maduras y acabadas de configuración política. Las jefaturas primitivas no son capaces, en condiciones estándares, de generar su propia permutación hacia nuevos derroteros socio-políticos: con la muerte del jerarca carismático, el poder debe reconstruirse cuasi desde cero. Sin embargo, con la entidad fundada en Medina no pasaba lo mismo.

La legitimación política de Mahoma ante la creciente comunidad musulmana no descansaba en sus dotes de árbitro neutral, sino en su calidad de profeta de Dios. Y era precisamente esta legitimación la que haría trascender su condición primigenia: su poder reposaba en el designio divino y éste apuntaba hacía la hegemonía absoluta; se trataba de una entidad que, desde sus mismos orígenes, despuntaba con vocación totalitaria. De secta pacífica y pasiva, había permutado a religión armada y activa.

Tras su arribo a Medina Mahoma no disponía de una policía estatal o un ejército regular, pero contaba con huestes armadas —mecanos musulmanes— susceptibles para movilizaciones rápidas y disponibles para acciones foráneas: con el transcurso de los años esta base demográfico —militar iría engrosándose lenta pero inexorablemente.

Asímismo, es patente que el problema financiero de la entidad proto —estatal halló solución en la emisión de expediciones armadas o razzias —eventos comunes en Arabia —, de cuyo botín, el proto —Estado tomaría siempre la quinta parte. A medida que las arcas de éste comenzaran a llenarse regularmente y su potencia militar a fortalecerse gradualmente, su estructura interna y predominio político, se irían consolidando y expandiendo proporcionalmente.

En 624 el proto —Estado tuvo su bautizo de fuego: la batalla de Badr. Fue una resonada victoria del bando islámico sobre un ejército mecano tres veces superior. Luego, tras el combate y la expulsión de una de las tri-

[6] Las principales comunidades entonces, eran las tres tribus hebreas, las dos tribus árabes nativas y el pequeño grupo mecano. Naturalmente, el poder real del proto-Estado y su líder, estaba graduado en dependencia de la comunidad: fuerte y sólido con respecto a los musulmanes emigrados, menos intenso en el caso de las tribus árabes medinenses, y por supuesto, muy laxo e inestable en el caso de las tribus judías.

bus hebreas —así como importantes progresos proselitistas entre las tribus politeístas —el proto— Estado había dado un paso seguro e importante en su evolución: tras estos incidentes la comunidad musulmana devino mayoritaria en Medina (Díaz, 1990, p. 166). La victoria había abierto una fisura en la hegemonía regional mecana, y la tendencia natural de ésta, era a ensancharse: alea iacta est.

En 625 Mahoma sufrió una dolorosa derrota a manos de La Meca en la batalla de Uhud, sin embargo, supo recuperarse y expulsar a otra de las tribus hebreas, confiscándole sus fértiles terrenos. Además, eliminó, vía acciones encubiertas y secretas, a algunos enemigos acérrimos de la nueva fe.

En consecuencia, para el año 626 el proto —Estado se iba perfilando hacia formas más maduras de configuración política, con tierras cultivables como fuente regular de alimentos; medios económicos propios —confiscados o apropiados —; y formas irregulares de coacción violenta. Así mismo, en aras de asegurarse una ruta comercial permanente, el proto —Estado estaba fraguando, en su radio de acción cercano, algunas alianzas con tribus beduinas —a la vez que atacaba a las hostiles—. De esta forma la etapa se caracterizó por concertar acuerdos de no agresión y tránsito seguro.

En 627 corrió peligro mortal la causa de Alá, cuando una gigantesca coalición militar liderada por La Meca puso sitio al oasis medinense. Empero, tras un mes de infructuosos intentos, la coalición se deshizo y el sitio fue levantado. El Islam sobrevivió y su prestigio se hizo patente en toda Arabia occidental. La última tribu hebrea del oasis, tras sus conatos de traición en la contienda, fue severamente castigada: sus bienes fueron totalmente confiscados, sus hombres fueron decapitados, y sus mujeres y niños fueron esclavizados.

Luego, en las postrimerías del año 627, la situación general obliga a un cambio de términos. Llegados a este punto debemos abandonar nuestra nomenclatura de proto — —y comenzar a referirnos a la Medina islámica como un Estado, o más específicamente, una ciudad —Estado.

Para estas fechas Mahoma controlaba un oasis netamente musulmán, —por conversión/expulsión— además de poseer financiamiento habitual, autosuficiencia alimentaria, recursos materiales considerables, capacidad militar efectiva, una red de espionaje y contraespionaje, un "grupo especial" de seguridad personal y operaciones encubiertas, un incipiente tejido de alianzas políticas —donde predominaban los acuerdos de no agresión y tránsito seguro —, caravanas comerciales propias (Watt, 1967, pp. 141-143) y una jefatura sólidamente establecida (Rodinson, 1985, p. 307) con consejeros y secretarios privados.

En el año 628 la fuerza de Medina es tal, que La Meca se ve obligada a pactar con ésta una tregua de 10 años: el conocido Pacto de Hudaibiyyah. Menos de dos años después los frutos de esta tregua se hicieron harto evidentes para la ciudad —Estado: el signo de sus acuerdos cambió, estableciéndose no ya meros pactos de no agresión y tránsito seguro, sino verdaderas alianzas políticas. Ora por las armas de la diplomacia, ora por la diplomacia de las armas, ora por una conjugación de ambas, la extensión y profundidad de tales acuerdos revelaron, en los albores de 630, que Medina era entonces el núcleo de la más poderosa confederación tribal del Hiyaz.

Con el provecho de esta favorable coyuntura, y so pretexto de la violación de una cláusula del Pacto de Hudaibiyyah por parte de La Meca, el Profeta dispuso su ocupación y sometimiento definitivos. Luego, Mahoma reunió un masivo ejército con el cual procedió a sitiar su ciudad natal, cayendo ésta con un mínimo derramamiento de sangre: se trató de una rendición formal. Luego, en gesto memorable y audaz, el Profeta decretó la amnistía general para la población local, salvo un puñado de acérrimos enemigos que serían ejecutados ipso facto.

Lo que sobrevino a tal episodio, fue de una impactante repercusión regional: se produjo una ola de conversiones masiva, fuera esta nominal o real. A mediados del año 632, cuando Mahoma fallece, el triunfo del Islam en Arabia se había consumado: la mayor parte de la Península se declaraba musulmana y casi todas sus tribus profesaban obediencia a Alá y su Mensajero.

Ahora bien, este imperio de las arenas, con Medina como "capital política" y La Meca como "capital religiosa", distaba mucho —a mediados de 632— de ser homologable, en cuanto a su configuración, institucionalización y centralización, a sus Estados imperiales

vecinos bizantino y persa. La tipología a la que responde se enmarca bien en el concepto de Estado primario.

Se trataba pues, de un Estado arcaico cuya distinción específica versaba sobre la heterogeneidad. Esta tipología estatal, de carácter transicional —emergente inmediato de la descomposición de la sociedad comunitaria o "Comunidad Primitiva" —, alberga en su seno una marcada diversidad de modos de producción, de tipos de estratos y clases sociales incipientes, de formas ideológicas rivales, de grupos de poder distintos y opuestos. Cuando de esta amalgama emergen victoriosas tendencias específicas, cuando logran consolidarse y predominar ampliamente sobre las rivales y alternativas, cuando en fin, la heterogeneidad cede ante la homogeneidad relativa, se supera el Estado primario. (Tamayo, 1988)

Luego, a mediados de 632 el Estado musulmán, además de expandirse territorialmente, había logrado consolidarse internamente, con instrumentos, cierto es, tribalizados y personalistas que no alcanzaban el grado de desarrollo de sus vecinos bizantino y persa, pero definitivamente efectivos y funcionales. Para la fecha señalada, una incipiente administración gubernamental comenzaba a forjarse: existían ya gobernadores designados —algunos con paga regular (Rodinson, 1985, p. 372) y algunos "altos funcionarios estatales": por ejemplo, un supervisor general de la recaudación de impuestos, un encargado especial de las negociaciones diplomáticas, etc., (Zaidi, 2015, p. 52).

Ahora bien, conviene aclarar de manera imprescindible determinadas actitudes e iniciativas estatales y, en resumidas cuentas, el talante general del Estado islámico original. En primer lugar debemos decir, como antesala fundamental, es que este fenómeno no surgió ni se desarrolló fuera del flujo histórico de la humanidad, ni estuvo aislado de su propio contexto socio —cultural. Luego, la sola distancia temporal excusaría o, al menos haría comprensibles genéricamente, sus disposiciones e incidentes.

Comencemos entonces nuestro análisis por las razzias. Es un hecho constatable que Mahoma ordenó expediciones armadas o incursiones bélicas en busca de recursos económicos, y las razones por las cuales lo hizo resultan del todo esclarecedoras. De ordinario, tales razzias tuvieron un único objetivo: las caravanas mecanas, y el porqué de esta selectividad es evidente.

Dado que fue La Meca, con su acoso ingente, la que obligó a la emigración musulmana, y después de esto, confiscó los bienes de los exiliados y prohibió su retorno, era natural una hostilidad recíproca entre ambos bandos. Luego, siendo las caravanas mecanas las más ricas de Arabia occidental y hallándose los emigrados en precarias condiciones de vida en el saturado oasis de Medina, lo más obvio era que las expediciones musulmanas tuvieran a aquellas como objetivo, siendo además esto una válvula de escape para los rencores acumulados y una estrategia eficiente para debilitar la base del poderío mecano: su economía mercantil.

Con respecto a los ajustes de cuenta y la eliminación física de algunos individuos debemos decir, porque justo es, que los mismos fueron escasísimos, obedeciendo pues, a una estrategia selectiva y marginal en la agenda política de Mahoma, quien solo ordenaba eliminar a los más encarnados enemigos de Estado. Cierto es, que se emplearon métodos sinuosos, amparados las más de las veces, en la oscuridad de la noche, empero, si así se dispuso fue para evitar mayores derramamientos de sangre, dado que la ley del desierto obligaba a los familiares de la víctima a tomar inexorablemente venganza —de hecho, como precaución adicional, el ejecutor solía tener algún parentesco con el objetivo seleccionado —.

Como último aspecto a analizar veamos el destino corrido por las tres tribus hebreas de Medina. En la lucha por la hegemonía de Medina, el diferendo hebreo — musulmán se precipitó por gravedad propia. La primera tribu judía, tras un amargo incidente en el mercado local, fue simplemente expulsada, confiscándoseles sus armas y pertrechos bélicos. Esta tribu emigró hacia el norte y se perdió en la Historia.

La segunda tribu hebrea, tras un extraño y obscuro intento de asesinato al profeta árabe, fue tratada con un poco más de severidad que la primera, y le fueron confiscados no sólo sus armas, sino todos sus bienes inmuebles, sobre todo sus fértiles tierras de cultivo —de cebada y palmas datileras —. Esta tribu hebrea, sin embargo, abrigando la esperanza de recuperar sus bienes y tierras, se estableció en un oasis cercano y se alió a La Meca, colaborando en el sitio de 627.

Cuando la tercera tribu tuvo varios conatos de traición en la compleja coyuntura del sitio señalado, Mahoma se vio en la difícil coyuntura de expulsar a la tribu, con el

riesgo de que ésta engrosara la coalición anti —islámica, o eliminar definitivamente tal amenaza: el Mensajero de Alá dejó la decisión en manos de un tercero, previo acuerdo con la propia tribu judía, y el veredicto final resultó coincidir con la segunda opción de la disyuntiva.

En la lucha política por la supremacía en Medina, los judíos perdieron la partida. No sólo no supieron reconocer ni enfrentar a tiempo el desafío islámico, sino que una por una y sin ayudarse mutuamente, fueron derrotadas; el Corán había profetizado con razón: "No combatirán juntos contra vosotros a no ser desde aldeas fortificadas o detrás de murallas. Entre ellos hay una fuerte hostilidad, los crees unidos, pero sus corazones están desunidos." (Corán, 59: 14)

Así mismo, la sentencia puede parecernos radical e inhumana desde nuestro contexto actual, mas, no lo era para Arabia en el siglo VII. Los propios judíos, que reverenciaban la TANAK, no desconocían los pasajes sangrientos de ésta que, por demás, no son pocos. Por solo citar un ejemplo, en la historia de Josué, luego que Yahvé prometiera Canaán a los hebreos, les ordenó que arrasaran Jericó: "Y destruyeron a filo de espada todo lo que en la ciudad había; hombres y mujeres, niños y viejos, hasta los bueyes, las ovejas y los asnos". (Josué, 6: 21). Jehová era pues, tan o más implacable que Alá.

Ahora bien, aunque comprensibles por su contexto histórico, tales desempeños del Estado islámico original arrojaron una sombra para la posteridad. El hecho de que se eliminaran físicamente algunos individuos, —sea justo o no— que Mahoma afirmara que la guerra es engaño, artimaña, trampa (Muslim, 2006, p. 1013), y que se golpeara para extraer información crucial para la guerra (Muslim, 2006, pp. 1046-1047), constituían precedentes de nefasto alcance.

Como hemos reiterado para ser rigurosos con la verdad histórica, tales actos fueron marginales e incluso excepcionales en el desempeño del Estado musulmán, pero posibilitaron, dado el caso infausto, cierto potencial —por mínimo que fuera— para la violencia y el belicismo. En resumidas cuentas, la génesis de la teocracia islámica nos reveló una verdad grave: en la causa de Alá, algunas veces, en aras de alcanzar altos fines, se permitió el uso de bajos medios.

ISIS SIN VELO

Tomando prestado el título a madame Blavatsky, procedamos entonces a analizar al autodenominado Estado Islámico, mejor conocido por su acrónimo anglicano ISIS —Islamic State of Irak and Siria —. Los orígenes de este grupo terrorista debemos buscarlos en el contexto iraquí tras la invasión y ocupación de Estados Unidos de América y sus aliados. Irak fue invadido impunemente por la coalición liderada por USA, sin el mandato expreso del Consejo de Seguridad de la ONU, y so pretexto, hoy demostrado totalmente falso, de que el régimen de Saddam Hussein albergaba armas de destrucción masiva.

La coalición afirmó que devolvería al pueblo iraquí su libertad, arrebatada tantos años por la dictadura baazista. Mas, lo cierto es que el autoritarismo y la corrupción del antiguo régimen, no resultaron a posteriori mejores que el autoritarismo y la corrupción del Irak post-Saddam. En el propio año 2003, como reacción a los estragos bélicos y los desmanes del ejército de ocupación, varios grupos insurgentes eclosionaron en Mesopotamia. Uno de ellos fue el germen de ISIS.

Se trataba entonces de una milicia islamista[7] titulada "Organización para el monoteísmo y la yihad". Este grupo, liderado por el radical salafista[8] y takfirista[9] Abu Musab al-Zarqaui, entraría estridentemente a la escena mundial, cuando el 19 de agosto de 2003 perpetrara el tristemente célebre atentado a la sede de la ONU en Bagdad, donde fallecieron 22 personas. (Bardají, 2015, pp. 6-7)

En el año 2004, el grupo terrorista se pone a las órdenes de la Al-Qaeda de Osama bin Laden, cooperando

[7] El islamismo o Islam político es una corriente política que propugna el establecimiento de un Estado y una sociedad islámicos, esto es, basado en los mandamientos del Corán y la Sunna.

[8] El salafismo es una corriente ideológico-religiosa dentro del Islam sunita, la cual postula un retorno al Islam primigenio. A los efectos prácticos se trata de una corriente rígida y fundamentalista, que tiene dos vertientes básicas: el salafismo de predicación, que se presenta como "no violento", y el salafismo radical, que reivindica la lucha armada como estrategia de acción válida.

[9] El takfirismo es una postura radical dentro del islamismo que considera a los "malos musulmanes" sus principales enemigos, y propone entonces como primer objetivo de su agenda, purificar la "Casa del Islam" antes de enfrentarse al mundo no musulmán.

con otros grupos terroristas y siendo prolijos en atentados con "coches bombas". En 2006, Al-Qaeda, en un intento por agrupar y coordinar las acciones de los distintos grupos radicales e insurgentes sunitas de Irak, crea el "Consejo de la Shura de los Muyahidines", donde al-Zarqaui tenía un asiento asignado.

Como fruto de estos esfuerzos mancomunados, la entropía se aceleró en Mesopotamia y la osadía de los yihadistas[10] conoció momentos inusitados: el propio Parlamento iraquí sería atacado. La alarma generada por esta ola de violencia obligó al gobierno estadounidense a intensificar sus operaciones en la región. Luego, como parte de estos operativos, el propio Zarqaui sería eliminado. Al frente de la red terrorista quedaron entonces Abu Abdullah al-Rashid al-Baghdadi y Abu Ayyub al-Masri.

El primero de estos personajes renombraría la organización paraguas como "Estado islámico de Irak", aunque su nominación fuera más bien simbólica, dada la escasa e inestable territorialidad de la insurgencia yihadista. Así mismo, aunque tal organismo se negaba reiteradamente a extinguirse, en los próximos años el gobierno iraquí del chiíta Nuri al-Maliki y las fuerzas de ocupación, le asestaron duros golpes, los cuales le harían entrar en franca decadencia y declive: en 2010 al-Baghdadi y al-Masri serían eliminados.

Sin embargo dos sucesos fundamentales acaecidos en el año 2011 servirían de pábulo para el renacer de esta organización: la salida de las tropas de ocupación extranjera[11] —la mayor parte —, y el inicio de la guerra civil siria. Aprovechando la favorable coyuntura y el nuevo escenario regional, el nuevo líder del grupo yihadista, Abu Bakr al-Baghdadi, decide participar con parte de sus efectivos en la guerra siria y comenzar una intensa campaña de reclutación, que incluyó la liberación de yihadistas encarcelados para engrosar su ejército.

Como consecuencia de estas medidas, de los desequilibrios e inequidades domésticos y de los siempre presentes intereses geoestratégicos endógenos y exógenos, en el año 2013 el grupo logra vertebrarse eficazmente, ampliar su base demográfico —militar y extender su teatro de operaciones: desde entonces comenzaría a ser conocido como "Estado islámico de Irak y el Levante".

En el propio año 2013 el grupo terrorista se independiza de Al-Qaeda y comienza a territorializarse efectivamente, con la captura de Raqqa, desde entonces su capital de facto. Así mismo, se introduce en la guerra civil siria enemistado y luchando contra todos los contendientes posibles: el Frente al-Nusra —filial local de Al-Qaeda —, el Ejército Libre de Siria, el Frente de los Revolucionarios de Siria y las fuerzas gubernamentales del régimen baazista de Bashar al-Assad.

Sin embargo, esta estrategia, aunque aparentemente contraproducente, rindió jugosos frutos a la causa de ISIS. El éxito militar y propagandístico del grupo terrorista, unido a las deserciones rivales, a las torpezas políticas, y a la precipitación de los diferendos sunismo/chiísmo y árabe/kurdo, posibilitaron a ISIS un aumento progresivo e inexorable de su base territorial —en Irak y Siria —, de sus ingresos financieros —derivado sobre todo de sus ventas petroleras —, y de su estructuración e institucionalización socio —política.

En consecuencia, a mediados de 2014 podemos hablar de una Estado de facto en la región: ISIS controlaba entonces un territorio cercano a los ochenta mil kilómetros cuadrados, una población estimada en seis millones de habitantes y un ejército poderosamente pertrechado con soporte logístico y bases militares. (Bardají, 2015, pp. 26-27)

En la misma medida en que Irak y Siria enrumbaban su destino hacia Estados fallidos, más estable y configurada se revelaba ISIS. En acto simbólico y eficaz, un portavoz de Abu Bakr al-Baghdadi, en la primera noche de Ramadán del año 1436 de la Hégira —según el calendario musulmán —, esto es, el 29 de junio de 2014 d.n.e. —según el calendario gregoriano —, proclama solemnemente el establecimiento de un califato en la región, con Abu Bakr como califa —autonombrado Ibrahim— de todos los musulmanes.

La noticia estremeció al mundo y las reacciones contrarias no se hicieron esperar: teólogos y dirigentes musulmanes criticaron tal pretensión y acusaron al nuevo

[10] Por yihadismo entiende Occidente la postura insurgente y violenta que adoptan determinados grupos islamistas.

[11] A ello podemos y debemos sumar el "endurecimiento" del premier iraquí, Nuri al-Maliki, que tras la salida de las tropas de ocupación derivó en una gestión gubernamental cada vez más autoritaria y pro-chiíta.

"califa" Ibrahim de hereje, a la vez que Occidente comenzaba a tomar realmente en serio el desafío de ISIS. Empero, no todas las reacciones fueron de disenso: la hija del propio Saddam Hussein, Raghad Hussein y el líder de Boko Haram[12], Abu Bakr Shekau, declararon su adhesión al nuevo califato. (Priego, 2014, p. 495)

En la segunda mitad de 2014 ISIS continuó su expansión y fortalecimiento, sin embargo, en los años 2015 y 2016 el concierto de naciones, milicias y grupos armados que le declararon la guerra —y la participación de Rusia fue decisiva en este sentido— lograron detener su auge y contenerle, aunque el ente terrorista logró conservar aproximadamente la misma base territorial que a mediados de 2014 —sobre todo en el norte de Irak y Siria —, con pérdidas y ganancias momentáneas, retrocesos y avances, ofensivas y defensivas.

En estos dos años —2015-2016— los tentáculos de ISIS se mostraron audaces y largos. Miles de personas en Europa, Asia y África declararon su simpatía por esta entidad y se mostraron prestos a colaborar con ella; de hecho, muchos emigraron hasta sus territorios ocupados. Así mismo los atentados terroristas y la eclosión de filiales en otras latitudes y longitudes, corroboraron la buena salud del ente por aquellas fechas.

Sin embargo, el 2017 marcó otro giro espectacular en la historia de ISIS: así como pudo surgir y desarrollarse inverosímilmente rápido, pues de la misma forma colapsó estrepitosa y raudamente. El pasado año contempló cómo el autodenominado Estado Islámico perdía progresivamente su Estado. Falulla, Ramadi, Mosul, Tal Afar, y hasta la mismísima Raqqa, su capital de facto, fueron recapturadas en Irak y Siria. En el mes de noviembre último, con la liberación de Deir ez-Zor y Al-Qaim, las dos últimas localidades de importancia en poder de ISIS, y según fuentes de inteligencia estadounidense, el otrora poderoso ente terrorista había perdido más del 95% de su base territorial con respecto al 2016. (Corte, 2017, p. 3)

Estas victorias espectaculares sobre ISIS, cuyas diezmadas tropas han tenido que huir al desierto, permitieron que, a finales del año pasado, varios analistas, portavoces y políticos, entre ellos el nuevo primer ministro de Irak —Haider al-Abadi —, declararan la victoria sobre la entidad yihadista y la extinción de su Estado de terror —sobre todo en Irak —.

Ahora bien, un análisis sincrónico sobre esta entidad estatal —a mediados de 2014, en fecha reciente a la proclamación de su califato —, arrojará algunas luces sobre cómo fue su configuración, modus operandi, ideología de base, fuentes, y formas de financiación y gestión administrativa. Los objetivos de este grupo terrorista responden a una vocación yihadista transnacional.

Su pretensión mayor fue —y aún es— crear un califato gigantesco que aglutine todos los territorios pasados y presentes de mayoría islámica, aunque recaba la obediencia de cualquier musulmán del mundo. Luego, en aras de alcanzar tales objetivos, ISIS demostró estar dispuesto a esclavizar, violar, torturar, masacrar y ejecutar a cualesquiera que se le opongan, sean soldados o civiles, mujeres u hombres, niños o ancianos.

En cuanto a su financiación podemos decir que fue bastante heterogénea. Sin lugar a dudas su principal fuente de ingresos fue la venta en el mercado negro de petróleo y gasolina. ISIS llegó a controlar varios yacimientos petrolíferos y refinerías en su zona de ocupación, y vendió los preciados hidrocarburos a precios más baratos que la media global. Luego, no faltaron compradores para el oro negro: los dividendos económicos suelen burlar los reparos éticos en el mercado capitalista.

Otra fuente de ingresos de ISIS lo constituyeron los donativos. Se reportaron donativos millonarios provenientes de los Estados del Golfo, y la polémica al respecto es fuerte: las petromonarquías aseguran que se trató de empresarios privados, pero muchos analistas internacionales sostienen que las dinastías reinantes de Arabia Saudita, Qatar y Emiratos Árabes Unidos estuvieron implicadas, e incluso es posible, sugieren, que EE.UU e Israel también lo estuvieran. (Pérez, 2014)

Los secuestros, las extorsiones y los impuestos fueron otras fuentes habituales de ingreso. ISIS secuestró occidentales y pidió rescates millonarios por las víctimas que no asesinó, lo cual obligó a muchos musulmanes y a todos los no musulmanes a pagar impuestos y contribuciones extraordinarias para engrosar sus arcas. Así-

[12] Grupo terrorista de corte yihadista que opera en Nigeria.

mismo, los asaltos a bancos, comercios y mercados reportaron pingues beneficios a la organización. Se estima que en el asalto al banco de Mosul los terroristas se hicieron con un botín superior a los mil quinientos millones de dólares. (Priego, 2014, p. 498)

Otras fuentes de ingresos de ISIS fueron la reventa de productos alimenticios y bienes de consumo almacenados, y el tráfico de obras de arte y piezas arqueológicas, así como de órganos humanos. El saldo financiero final de todas estas operaciones reveló una verdad alarmante: ISIS logró ser por varios años consecutivos el grupo terrorista más rico del mundo.

Luego, ¿qué hizo ISIS con tales recursos monetarios? Sostenerse y desarrollarse. Gracias a sus abundantes ingresos este califato logró configurar un Estado de facto en sus territorios ocupados. Consiguió mantener una infraestructura elemental, incluyendo escuelas, hospitales, fábricas, etc., a la vez que el personal administrativo y burocrático necesario para su funcionamiento. El órgano central del califato fue un gabinete gubernamental, con consejo de ministros y alto mando militar, a cuya cabeza se hallaba Abu Bakr al-Baghdadi, califa y comandante en jefe, presuntamente eliminado actualmente.

En la jerarquía del Estado, dos personajes resaltaron por su relevancia y poder, ambos antiguos oficiales del ejército de Saddam Hussein: Abu Muslim al-Turkmani y Abu Ali al-Anbari. El primero de estos lugartenientes tuvo a cargo el territorio ocupado en el norte de Irak y el segundo supervisó los territorios secuestrados en Siria. A su vez, por debajo de estos, existió una densa red de gobernadores, recaudadores, reclutadores y multitud de funcionarios menores.

De tal suerte, ISIS impuso la Shari'ah, la legislación tradicional musulmana, según su propia interpretación, en todo el califato. Existió incluso una especie de "inquisición", encargada de velar por el correcto funcionamiento de tales normativas y preceptos. Además, este autodenominado Estado musulmán pagó salarios a sus soldados y funcionarios, repartió dinero en las poblaciones locales que se sometieron dócilmente a su autoridad, y realizó incluso algunas transacciones financieras.

Así mismo, esta entidad terrorista descolló por el profuso, sistemático y sostenido uso y abuso de la internet y las redes sociales — —de todo tipo —, en aras de mostrar al mundo el funcionamiento del Estado y la sociedad califales, las ejecuciones y represalias contra todos los enemigos del ente, y también, como vehículo proselitista. Tales prácticas le valieron, cierto es, el desprecio y la repugnancia de la mayor parte del mundo, pero también le reportaron un aprovisionamiento limitado pero sostenido de simpatizantes y defensores en el planeta.

Luego, con los tres factores elementales e interrelacionados de toda configuración socio —política estatal, dígase territorialidad, población y soberanía, el monopolio indiscutido de la coacción oficial, una infraestructura económica y administrativa básicas, una legislación codificada y un poder ejecutivo sólidamente establecido, y por supuesto, los recursos y fuentes financieras necesarios para el sostenimiento de todo el sistema, se hace evidente que ISIS no fue un mero grupúsculo paramilitar, sino un verdadero Estado de facto, con las potencialidades y peligros que tal situación entrañó y aún mantiene latente —a pesar del colapso— para el mundo en general, y para la estabilidad y paz de Medio Oriente en particular.

En este sentido es necesario que respondamos a una pregunta trascendental ¿Fue ISIS un Estado islámico legítimo? Como advertimos anteriormente, la mayoría de los islamólogos y los apologetas musulmanes se apresuran en descalificar dicha entidad y sostienen que ISIS no tuvo nada que ver con el Estado islámico original, y que sus militantes y militares no fueron verdaderos musulmanes, pero, ¿están realmente en lo cierto?

En nuestra opinión ISIS fue una caricatura deforme del Estado islámico fundado por Mahoma, una imagen distorsionada y tergiversada del Islam primigenio, un hijo bastardo de aquel padre ancestral. Pero, seamos sinceros, no por espurio y repugnante deja de tener cierta filiación genética con su progenitor.

El Estado islámico original no fue, ni en su contexto, ni por su esencia, una entidad propensa al caos y a los baños de sangre. No olvidemos que el propio vocablo "islam", que significa "sumisión o entrega", guarda relación etimológica con la palabra "salam", que significa "paz" la misma que se obsequian los musulmanes cuando se encuentran: "assalam 'aleikum" significa "la paz sea con ustedes". Y en el propio Corán, para los amantes de lo cuantitativo, el vocablo "salam" aparece el doble de veces que el término "harb" —guerra —.

El Estado teocrático fundado y dirigido por Mahoma en el siglo VII, fue mucho más que un compendio de razzias y batallas, de harenes y espadas, de fuerza e intransigencia. También fue hermandad y solidaridad, legislación edificante y normativas producentes, espiritualidad regenerada y benevolencia eficiente. El Islam tiene, como todo fenómeno socio —cultural o religioso, sus luces y sus sombras; ISIS optó entonces, desgraciada y tristemente, por escoger y potenciar hasta límites tremebundos esas sombras, esos "malos ejemplos", esos infaustos antecedentes.

ISIS pretendió legitimarse al mundo a través de dos dimensiones distintas. La primera de estas, alegando el daño y las secuelas, reales y manifiestas, del colonialismo, el neocolonialismo y la injerencia imperialista; el Acuerdo Sykes-Picot[13], la creación y sostenimiento de Israel, el mantenimiento y promoción de regímenes dictatoriales cuando la conveniencia lo indicaba —con las consecuentes dosis de doble rasero —, y las ocupaciones, invasiones y humillaciones perpetradas por las potencias occidentales, son recordadas incesantemente. Se trata de verdades evidentes, pero es muy fácil condenar que, en nombre de tales desmanes, se justifiquen crímenes de lesa humanidad.

La otra dimensión empero, resulta un tanto más complicada desvelarla, dado la sofisticación con que se alegaron sus argumentos. ISIS expuso e intentó justificar sus acciones, desde el terrorismo contra civiles en el cual están incluidos ancianos, niños y mujeres(Pérez, 2014), hasta la esclavización de personas no musulmanas o musulmanas —chiítas o cualquier sunita "liberal" —, a través del empleo o la interpretación de citas del Corán y la Sunna[14]. Todos sus actos, alegaron sus portavoces, se hicieron en nombre de Dios y en apego a la legalidad islámica.

En aras de no extendernos demasiado, tomemos un solo ejemplo ilustrativo: la esclavitud. ISIS alegó, con toda razón, que el Islam no abolió la esclavitud, sino que ésta fue aceptada, y cita jadices proféticos y aleyas coránicas: "El esclavo que escapa de su dueño comete un acto de incredulidad hasta que no vuelva a él" (Muslim, 2006, p. 68).

> No os caséis con mujeres politeístas hasta que crean. Una esclava creyente es mejor que una politeísta, aunque ésta os guste más. No os caséis con politeístas hasta que éstos crean. Un esclavo creyente es mejor que un politeísta, aunque éste os guste más. (Corán, 2: 221)

Empero, ISIS cometió una conveniente omisión; la esclavitud que ella practicó, atroz e irrestricta, no está avalada en el Islam y, por demás, un examen imparcial de las fuentes sagradas musulmanas revela que tal institución, aunque no fue eliminada ipso facto, fue inoculada para morir gradualmente, a largo plazo. Más que aceptada, la esclavitud fue tolerada temporalmente. Con respecto a lo primero, el Corán y la Sunna señalan que los esclavos no eran tratados en el Islam como burdas mercancías, como "animales parlantes", al estilo de la Antigüedad clásica, sino que se trataba más bien de una esclavitud doméstico-patriarcal:

> Tus esclavos son tus hermanos que Dios ha puesto bajo tu mando. Quien tenga a alguien bajo su mando debe alimentarlo con lo que él mismo coma y debe vestirlo de lo mismo que él viste. No les pidáis que hagan cosas por encima de su capacidad; y si lo hacéis, ayudadles con ello. (Bujari, 2003, p. 18)

Asímismo, el Estado teocrático legisló e impulsó una miríada de prescripciones para la manutención de los esclavos. El zakat, uno de los pilares del Islam, tiene entre sus objetivos precisamente, la liberación de esclavos (Corán, 2: 177). Y además, existen multitud de penalizaciones y eventos que se saldan con tales manutenciones: "El Profeta prescribió manumitir a los esclavos durante los eclipses" (Bujari, 2003, p. 94). "Todo musulmán que libere a un esclavo tendrá todos sus miembros librados del Fuego por Dios, así como él liberó todos los miembros del esclavo" (Bujari, 2003, p. 173). "El Mensajero de Alá dijo respecto al que libera una

[13] Se trata de una acuerdo secreto firmado en 1916 por Francia y Gran Bretaña, y ratificado por Rusia e Italia, en el que se disponía el reparto, tras el final de la Primera Guerra Mundial, del Medio Oriente perteneciente al Imperio Otomano. Fue denunciado públicamente por el gobierno bolchevique tras el triunfo de la Revolución de Octubre.

[14] La Sunna, literalmente, ejemplo o tradición, consiste en los dichos y hechos atribuidos a Mahoma, los cuales constituyen, en sentido general, la segunda fuente sagrada para los musulmanes, después del Corán, la Palabra de Dios.

esclava y luego se casa con ella que: Tiene dos recompensas" (Muslim, 2006, p. 788).

De esta suerte de malas interpretaciones o convenientes distorsiones, se valió ISIS para legitimarse ante la comunidad musulmana mundial, sin embargo, como hemos visto con este sencillo ejemplo, un análisis medianamente profundo de las fuentes sagradas del Islam, defenestra sus pretensiones. Cuando se descontextualiza, cuando se mutilan sentencias, cuando se extraen fragmentos arbitrariamente, se puede justificar lo injustificable. Ello constituyó el asidero fundamental de este grupo terrorista.

El otro grave problema con el salafismo radical es su pretensión de "retornar" al Islam primigenio y auténtico. Creemos que tal proyecto, común a tantos grupos islamistas, debe ser extirpado del acervo religioso —político del mundo islámico. Trasplantar o intentar revivir en la actualidad, como calco llano y simple, el Estado islámico original, es, a todas luces, contraproducente, extemporáneo y erróneo. Y más aún, potenciar sus aristas más violentas y radicales, lo cual desconoce aquella sentencia profética que reza: "Los extremistas buscan su propia perdición." (Al-Nawawi, 1992, p. 28)

Consideramos que los islamistas cometen un craso error, de tipo metodológico y hermenéutico, al intentar implantar en la actualidad —sea a la fuerza como ISIS, o por vías pacíficas y electorales como la Hermandad Musulmana —, la experiencia primigenia de teocracia encarnada en el período 627-632. Según el ayatolá Jomeini: "Los mandatos del Islam no están confinados o restringidos temporal o espacialmente: son permanentes y deben aplicarse hasta el fin de los tiempos." (Jomeini, 2004, p. 32) Diferimos totalmente de este criterio, común básicamente, a todos los islamistas.

Si entendemos bien, el Islam no presenta ese único talante permanente que señaló Jomeini, sino que está estructurado con una doble dimensión, que hemos dado en llamar una "dicotomía constitutiva". En el Islam coexisten de manera orgánica y simbiótica, dos dimensiones: una primera, de disposición universal y eterna, y una segunda, de disposición histórico-concreta, restringida espacio-temporalmente.

Si la primera —básicamente su componente espiritual— está abierta a todo el mundo sin límites de tiempo o espacio, la segunda —la mayor parte de la Sharí'ah o ley musulmana —, estaría destinada únicamente a la sociedad árabe del siglo VII d.n.e. Mientras no se logre escindir meridianamente estas dos dimensiones, mientras no se logre esclarecer y divulgar claramente lo que tiene el Islam como propuesta universal y eterna por una parte, y lo que estipuló para la Arabia de la Antigüedad tardía por otra, el islamismo podrá siempre contar con sustento doctrinal.

El Islam puede y debe revitalizarse sin necesidad de arcaísmos superficiales, despojado de ropajes coyunturales y consuetudinarios. La espiritualidad musulmana puede perfectamente nutrirse de la modernidad y la posmodernidad manteniendo su esencia, y asimilar todo lo beneficioso que le ofrece el mundo circundante, tal como hizo en su Edad Dorada. Y hacerlo en aras no de una hibridación formal, sino como síntesis compleja y mejorada.

Grupos como ISIS, henchidos de violencia y nutridos de odio, no son un retorno al Islam, sino una amplificación monstruosa y desfigurada de sus aspectos más negativos y obscuros; si la brecha temporal hace comprensible el talante general del Estado islámico original, la superficie compacta de la contemporaneidad hace insoportable e insostenible un fenómeno como el extinto califato yihadista.

Conclusiones

El Estado islámico fundado y dirigido por el profeta Mahoma, tuvo un intenso y acelerado desarrollo interno y externo en el breve lapso de una década: de limitada entidad supratribal o proto-estatal, devino en un poderoso Estado de extensión imperial. Su desempeño y proyección en este período fueron congruentes con el estadio histórico y el contexto socio-cultural en que emergió y evolucionó.

Por su parte ISIS surgió como un grupúsculo terrorista de corte yihadista/salafista radical, a raíz de la invasión y ocupación de Irak por parte de la coalición internacional liderada por el gobierno de Estados Unidos de América. Desde el año 2011, y en aprovecho de la coyuntura que se abrió en la región de Medio Oriente, ISIS comenzó un vertiginoso proceso de reestructuración y consolidación interna y externa, desplegando efectivos y ocupando territorios en el norte de Irak y Siria.

Como consecuencia de estas operaciones exitosas, a mediados de 2014 ISIS se proclama califato, recabando la obediencia de todos los musulmanes del mundo, y desplegando a través de las redes sociales y otros medios de comunicación alternativos, una impetuosa campaña proselitista en su favor, la cual le permitió alimentarse de un flujo continuo de simpatizantes y adherente en Asia, África y Europa, fundamentalmente. En los próximos dos años mantuvo su base territorial, sin embargo en el 2017 colapsó estrepitosamente.

Ahora bien, la brutalidad, violencia y crueldad de ISIS en pleno siglo XXI, y sus intentos justificativos sobre la base del Corán y la Sunna, han suscitado un acalorado debate internacional sobre las posibles implicaciones y conexiones con el Estado islámico original. Nosotros consideramos que los intentos por desconectar radicalmente ambos fenómenos o, por otra parte, homologarlos sin mayor seña, son criterios unilaterales básicamente erróneos.

La teocracia primigenia musulmana tuvo un desempeño correlativo a su época y lejos de excederse en sus atribuciones se caracterizó por un talante moderado, pese a los ocasionales incidentes contrarios. ISIS empero, en un contexto histórico totalmente distinto, ha reivindicado y asumido como válidos los "malos ejemplos" del Estado fundado por Mahoma, ha hecho de excepciones históricas coyunturales, el carácter intrínseco y estructural de su propia esencia, y en su afán por "revivir" el pasado, se ha convertido en una caricatura deforme y monstruosa del Islam.

Referencias Bibliográficas

Al-Nawawi, I. (1992). *El paso hacia el Paraíso*. (s/l): Amana Publications.

Andrae, T. (1966). *Mahoma. Su vida-Su fe*. Madrid: Alianza Editorial, S.A.

Balandier, G. (1969). *Antropología Política*. Barcelona: Ediciones Península.

Bardají, R. (2015). Las raíces del Estado islámico. España: *Fundación para el análisis y los estudios sociales* (FAES), No. 182.

Bujari, M. (2003). *Sahíh al-Bujari*. Buenos Aires: Centro Cultural Islámico Rey Fahd.

Corte Ibáñez, L. (2017). *Cuando el Estado Islámico perdió su Estado. Un análisis estimativo sobre los efectos más probables del fin del poder territorial del Daesh*. España: Instituto Español de Estudios Estratégicos. Recuperado de: http//:www.ieee.es.

Díaz, W. (1990). *Mahoma y los árabes*. La Habana: Ciencias Sociales.

El Corán. (1980). Traducido y prologado por Juan Vernet. Barcelona: Random House Mondadori, S.A.

Hamidullah, M. (1981). Vida de Mahoma. *El Correo de la UNESCO*, agosto-septiembre, pp. 6-10.

Jomeini, R. (2004). *El gobierno islámico*. Buenos Aires: Biblioteca Islámica Ahlul Bait. Recuperado de: http://www.biab.org.

Muslim, A. (2006). *Sahíh Muslim*. Buenos Aires: Centro Cultural Islámico Rey Fahd.

Pérez, J. (2014). *Estado islámico, el nuevo enemigo*. Recuperado de: http//:www.elordenmundial.com.

Priego, M. (2014). El Estado islámico. ¿Segunda parte de Al-Qaeda o algo nuevo? *Razón y fe*, (1393), pp. 491-504.

Santa Biblia. (1990). México: Sociedades Bíblicas Unidas.

Tamayo, R. (1988). *Estudios sobre Estado*. Madrid: Alianza Editorial, S.A.

Watt, M. (1967). *Mahoma, profeta y hombre de Estado*. Barcelona: Labor S.A.

Zaidi, N. (2015). *Una breve historia del Islam*. Irán: Elhame Shargh.

Restauración monárquica y crisis colonial en la transición al siglo XX: España y Cuba en su interdependencia

María del Carmen Alba Moreno

Máster en Historia. Profesora Auxiliar. Departamento Historia, Facultad de Filosofía, Historia y Sociología de la Universidad de La Habana.

Email: mariac@ffh.uh.cu

[**Recibido**: 8/7/2017 ♦ **Aceptado**: 12/10/2017]

Resumen: El estudio realizado durante algún tiempo acerca de la problemática española de fines del siglo XIX y de la relación de interdependencia entre Cuba y su metrópoli, acentuada durante el período de la Restauración monárquica, permitió la labor de síntesis que presentamos aquí. Quedan delineados elementos determinantes para el estudio totalizador del sistema que se instauró en España en 1875, conjugando los aspectos tradicionalmente estudiados de la política y la pretendida estabilidad y el cambio de turnos pacíficos en el poder, junto a otros menos recurrentes como los aspectos económicos y su influencia en la cuestión social, colonial y nacional.

La conformación del bloque de poder integrado por la oligarquía burgués-terrateniente, el ejército y la iglesia; la relativa expansión económica alcanzada y sus relaciones e interdependencias con capitales "indianos"; las crecientes manifestaciones del nacionalismo periférico en las regiones de mayor desarrollo, y la creciente organización y actividad de la clase obrera y los campesinos, marcaron la transición del siglo XIX al XX, con el "difícil fin de siglo" y el inicio de un nuevo siglo, cuyos derroteros fueron la regeneración de España y la "revolución desde arriba".

Palabras clave: Restauración monárquica, carlismo, nacionalismo, crisis colonial, caciquismo, bipartidismo.

Monarchic restoration and colonial crisis in the transition to the XX century: Spain and Cuba in their interdependence

Abstract: The realized study during some time about the Spanish problem of ends of the XIX century and of the interdependence relationship between Cuba and their metropolis, accented during the period of the monarchic Restoration, it allowed the synthesis work that we present here. Decisive elements are delineated for the totalizing study of the system that was established in Spain in 1875, conjugating the politics's traditionally studied aspects and the sought stability and the change of peaceful shifts in the power, next to other less recurrent ones as the economic aspects and their influence in the social, colonial and national question.

The conformation of the block of power integrated by the oligarchy bourgeois-landowner, the army and the church; the relative reached economic expansion and their relationships and interdependences with capital "Latin American", the growing manifestations of the outlying nationalism in the regions of more development and the growing organization and activity of the labor class and the peasants, marked the transition from the XIX century to the XX one, with the "difficult century" end and the beginning of a new century whose courses were the regeneration of Spain and the "revolution from above".

Keywords: Monarchic restoration, Carlism, nationalism, colonial crisis, Caciquism, bipartisanship

Introducción

El golpe militar del General Arsenio Martínez Campos[1] en Sagunto —diciembre de 1874— puso fin definitivamente a la experiencia democrática de la revolución de 1868 en España, experiencia que, por un lado, coexistió o intentó coexistir, en un contexto internacional difícil, signado por una profunda crisis económica y un incremento de las contradicciones entre las potencias por nuevos territorios y nuevos mercados, y por otro, mostró una inestabilidad y un desgaste político tal que la Restauración[2] llegó a mostrarse como una solución pacificadora, a la vez que una garantía para el mantenimiento hegemónico de la élite oligárquica tradicional.

El primer documento de la Restauración resultó ser el Manifiesto de Sandhurst (1ro. de diciembre de 1874). En el mismo el futuro monarca, Alfonso XII, expuso su programa, basado en el orden, el patriotismo, la confesionalidad y el liberalismo doctrinario, con el cual pretendió dar solución a la inestabilidad política existente. Su ideólogo, Antonio Cánovas del Castillo[3], contribuyó al hecho histórico de la restauración de la monarquía y de la dinastía borbónica y dio luz a un sistema político dirigido a lograr la estabilidad política e impedir nuevos pronunciamientos militares y estallidos revolucionarios estilo 1868. A la vez, ponía fin a la guerra carlista[4] y a la guerra colonial en Cuba y a sus consecuencias para la corona española.

Desde el punto de vista historiográfico es este un período de la Historia de España ampliamente estudiado, fundamentalmente desde la óptica de la historia política, en tanto se ha profundizado en la lucha entre los dos partidos legitimados —Conservador y Liberal— en la lucha electoral, el sistema político emanado de la Constitución de 1876[5] y el fenómeno del caciquismo como elemento estructural del sistema restaurado. "El caciquismo se ha defendido, o, por lo menos, explicado, como instrumento necesario para adaptar una sociedad con bajo nivel cívico, económico y cultural a un sistema político muy avanzado." (Domínguez, 2001, p. 202). Ello no significa que exista un consenso con relación a lo que realmente alcanzó España bajo el nuevo sistema de la restauración. Para historiadores como Javier Tusell (1998) o Pierre Vilar, (1960) la estabilidad política fue el logro esencial, garantizado por la alternancia en el poder de los partidos representativos de las élites, de forma pacífica, lo cual enrumbó los destinos políticos de España hasta la llegada de la dictadura de Miguel Primo de Rivera[6] en 1923.

---

[1]Militar y político español. (1831-1900). Encabezó el pronunciamiento militar de diciembre de 1874 que permitió la Restauración monárquica y borbónica en España. Enviado a Cuba para pacificar la Isla luego de una prolongada guerra de diez años y que culminó con el Pacto del Zanjón. Jefe de operaciones militares en Cuba (1869-1870 y 1876-1878). Gobernador y Capitán General de Cuba (1878-1879 y 1895-1896). Presidente del Consejo de Ministros de España y Ministro de la Guerra en 1879. Capitán General de Cataluña (1873; 1874-1876; 1890; 1893). En su segundo período sufrió grandes descalabros militares.

[2] Se refiere a la restauración de la monarquía y de la dinastía borbónica que habían sido suprimidas durante la Revolución Gloriosa de 1868. Instauró un sistema político capaz de garantizar la estabilidad política y la expansión económica al menos en el último cuarto del siglo XIX (Ampliar en López, Francisca, Loyola y Silva: 2001)

[3]Político español, artífice del régimen de la Restauración (Málaga, 1828 - Guipúzcoa, 1897). Su primera responsabilidad política fue la redacción del Manifiesto de Manzanares, que hizo públicas las posiciones de los militares participantes en la llamada Revolución de 1854. Durante el Sexenio Democrático atacó tanto a Amadeo I como a los republicanos. Orientó la educación del príncipe Alfonso (luego Alfonso XII) y diseñó las bases de la restauración monárquica de corte moderado que perduró en esencia hasta el golpe militar de Primo de Rivera en 1923. Preparó la Constitución de 1876. Fue asesinado por un anarquista.

[4]Guerra de contenido clasista y dinástico que se inició en la tercera década del XIX y se extendió a lo largo del mismo a través de tres etapas. Su finalidad era el mantenimiento del feudalismo y el absolutismo, la cual se justificaba con un contenido dinástico. Carlos de Borbón aspiraba al trono pero Fernando VII lo entregó a su hija Isabel (II), hecho que dio inicio a la contienda y que fue sostenida luego por sus descendientes. Adquirió gran fuerza en el País Vasco y Navarra, explotando como elementos esenciales la religiosidad y la defensa de los fueros. Un objetivo de la Restauración fue su liquidación pues con ello se buscaba la estabilidad interna.

[5]Esta ha resultado ser la constitución de mayor duración temporal en la Historia de España. En términos formales solo fue sustituida por la Constitución de 1931. Era una constitución de gran flexibilidad e irreformabilidad.

[6]Militar y dictador español (Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, Jerez de la Frontera, Cádiz, 1870 - París, 1930). Procedía de una familia de militares ilustres. Entró siendo joven en el ejército y estuvo destinado en Marruecos, Cuba y Filipinas. Ejerció como dictador entre 1923 y 1930, período en que prácticamente no se aplicó la Constitución. Su

Sin negar la veracidad de estos hechos, otros estudiosos como Ángel Bahamonde (2000) o Joseph Fontana, (2009) aportan otros elementos que muestran que la tal estabilidad fue relativa, en tanto junto al cambio pacífico del turno en el poder, también coexistían manifestaciones de crisis generadoras de inestabilidad, tales como las acciones de los sectores marginados de las élites de poder, el "desastre" de 1898 y las expresiones nacionalistas. No obstante, si se pretende una historia generalizdora, es necesario incorporar a este ángulo del análisis otro de suma importancia. Es este el de la cuestión social, la cual ha tomado auge en las últimas dos décadas, de manera que "durante la Restauración la cuestión social se convierte en la cuestión del siglo" (Palomares, 2004, pp. 671), analizado desde una visión integradora y conceptualmente contemporánea.

Desde esta perspectiva solo apuntaremos algunos elementos inherentes a la mencionada Constitución, legitimadora del "nuevo" régimen político y del bloque de poder oligárquico, con gran influencia doctrinal del catolicismo.

Desarrollo

Inspirada en la doctrina del moderantismo, el Rey y las Cortes constituían la base del poder político y la legitimidad del sistema, según dejaba claro la constitución. (Valdeón, y Santos, 2011, pp. 442-450). Quedaba atrás así, el concepto de soberanía nacional como principio democrático fundamental contenido en la Constitución de 1869[7].

Con respecto a la cuestión religiosa, se declaraba el catolicismo como religión del Estado, aunque se permitía la práctica de otras creencias. Importante resultó esto para la Iglesia en tanto se restablecieron las disposiciones anteriores a la Revolución de 1868 en lo referente al contenido de los libros de textos y programas de estudio, a la vez que se suprimió la libertad de cátedra y se exigió a los catedráticos fidelidad al régimen político y a la enseñanza católica.

En cuanto a las prerrogativas otorgadas a la corona, la Constitución hacía del monarca la figura fundamental del juego político. Mantenía el poder ejecutivo, acrecentado ante el ejército, al convertirse en jefe supremo de las fuerzas armadas. Igualmente participaba de la función legislativa, sancionando y promulgando leyes. "El rey fue designado jefe supremo de los ejércitos. En este punto, Cánovas quiso establecer una ruptura con la época precedente, en la que los militares intervenían constantemente en el debate político." (Pérez, 2001, p. 485)

En lo relativo a las Cortes, mantuvo la estructura bicameral, integrada por senadores nombrados por el rey, con carácter vitalicio, elegidos mediante sufragio restringido. En las relaciones con las provincias de ultramar, la constitución fijaba que las mismas serían gobernadas por leyes especiales, que podían ser modificadas por el Gobierno, a la vez que permitía la representación en las Cortes, cuyos representantes igualmente estarían determinados por el Gobierno. Ello, sin embargo, no alivió las tensiones en Cuba. La representación en las Cortes agudizó aún más la situación, así como las contradictorias posturas políticas de los partidos Liberal (autonomista) y Unión Constitucional (integrista), nacidos ambos luego del Pacto del Zanjón en 1878. La polémica agudizó las posiciones en España, condujo a propuestas de reformas coloniales, otorgamiento tardío de la autonomía y enfrentamiento militar con Estados Unidos, en un contexto de recogimiento internacional de España y de escasez de recursos económicos y militares que bloqueaba la posibilidad de defender las posesiones ultramarinas que restaban de su otrora vasto imperio colonial. Resultado, 1898). Un paréntesis necesario nos conduce a apuntar algunas aristas de este suceso que ha pasado a la historia como "el desastre" (Laviana, 1998). ¿Por qué y para quiénes fue el desastre? Para el imaginario español, el 98 se relaciona con una

dictadura no eliminó la monarquía de Alfonso XIII. Logros importantes en el período fueron los inicios de la modernización de la economía mediante la intervención del estado en la misma y la victoria militar en Marruecos. (Véase Tusell, J y Queipo del Llano, 2001)

[7]En líneas generales puede decirse que la Constitución de 1869 recogió los principios democráticos, continuando la línea de actuación del Gobierno Provisional de Serrano (1868-1869) a la vez que fundamentó la construcción del Estado democrático y reconoció un conjunto de derechos del ciudadano sin precedentes en la historia del constitucionalismo español. Tal es así que se recoge en la historiografía del constitucionalismo español como la Constitución más liberal y democrática del siglo XIX.

tragedia nacional, con una imagen pesimista, quejumbrosa y reivindicativa que impuso consecuencias difíciles de olvidar a escala social; de hecho, en el decursar del tiempo, el 98 se convirtió en una pesada carga moral para el ejército que buscaría su reivindicación en sus acciones en África, en el golpe de estado de 1923 y hasta en 1936 cuando se alzó contra la II República para establecer una dictadura. Sin embargo, el 98 dio fundamento a una nueva generación de intelectuales y escritores cuya trascendencia fue más allá de lo estrictamente cultural para proyectarse por la regeneración, modernización y la solución al "problema de España". Además, luego de esa fecha se afianzaron las propuestas nacionalistas y descentralizadoras, que tuvieron sus manifestaciones primarias en Cataluña, País Vasco y Galicia.

Desastre sí, para los independentistas cubanos, (también de Puerto Rico y Filipinas) que vieron frustrados su independencia y proyectos revolucionarios; desastre por la pérdida de vidas humanas y materiales en los dos bandos contrincantes; desastre, por una guerra prolongada en el tiempo como consecuencia de la funesta política colonial.

No obstante, la pérdida de las últimas colonias (entre 1898 y 1900) no significó una crisis en la economía metropolitana.

> Cuba no tenía una posición de gran importancia dentro del conjunto del comercio exterior español. Destino de un 15% de las exportaciones hispanas, la posesión antillana ocupaba solo un tercer lugar entre los mercados de España… El mercado cubano, poseía, en cambio, una trascendencia que salta a la vista al correlacionarse la estructura por productos y la distribución geográfica de las exportaciones de España... Ello permite comprender mejor los términos en que se planteaba para España la problemática económica cubana y el desarrollo de sus relaciones con la Isla… (Zanetti, 1998, pp. 16-17)

El ingreso monetario obtenido por la venta de Puerto Rico y las islas del Pacífico a Estados Unidos y Alemania y la posibilidad de mantener las propiedades y capitales en Cuba, resultó favorable al posterior proceso de modernización capitalista que tuvo lugar en los años 20. Solo una región fue afectada dada su estrecha relación comercial con Cuba: Cataluña

Si bien la política tiene mayor presencia en la historiografía, no ocurre lo mismo con la evolución y expansión de la política económica la cual ha sido menos estudiada, en tanto resultante del proceso de consolidación de la revolución burguesa a lo largo de casi todo el siglo XIX y su relación con la política colonial hacia Cuba, cuya ineficacia condujo, entre otros factores, a la derrota de 1898.

Restauración y economía en España a fines del siglo XIX. Su reflejo en la política colonial hacia Cuba (1875-1898)

Bajo este enunciado se pretende lograr un acercamiento a la controvertida problemática económica de fines del siglo XIX en España y su influencia en la colonia de Cuba, o más bien, se aspira a demostrar la interrelación existente entre las posibilidades de conclusión del ciclo revolucionario burgués en el último cuarto del siglo XIX y la política colonial llevada a cabo en Cuba por parte de la metrópoli. De ahí que cuando de 1898 se trate no puede dejar de analizarse este contexto pues el proceso de transformaciones que del otro lado del océano tuvo lugar, influyó aquí de manera decisiva. En estas, a su vez, tuvieron participación capitales cubanos.

Como es conocido, la revolución burguesa en España se desarrolló a lo largo de todo el siglo XIX, con etapas de avance y retroceso, según estuvieran en el poder los representantes de las tendencias políticas más importantes —absolutismo y liberalismo (progresista o moderado)— en tanto las clases y sectores estructurados en el bloque de poder impulsarían o retrotraerían las reformas liberales. De tal manera, el ciclo revolucionario burgués en España tuvo sus inicios en el período 1808-1814 —lucha contra la invasión napoleónica, Constitución de Cádiz— y su última etapa en el sexenio liberal de 1868-1874 —"Revolución Gloriosa", Primera República, importantes transformaciones socio-económicas y políticas— aun cuando fue profundizado y consolidado en sus posibilidades objetivas, en la etapa siguiente, o sea, en el período de la Restauración monárquica y borbónica.

En la historiografía española, existen criterios diversos con relación al momento de culminación de este último período. Así, son considerados 1898 (Carr, 1970), 1902, (Martínez, 1973), 1921 y 1931 (Vilar, 1960).

Como que el propósito de este artículo es analizar la interdependencia entre la reanimación económica finisecular y la política colonial hacia Cuba, la autora se adhiere, para este caso particular, al primer criterio pues, sin lugar a dudas, la pérdida de los restos del imperio colonial (Cuba, Puerto Rico, Filipinas e Islas del Pacífico) constituyó un elemento decisivo en tanto impuso a la burguesía española y en particular a la intelectualidad, de la realidad de sus limitaciones con relación a las potencias de la época.

España, a pesar de su gran imperio colonial, estuvo imposibilitada de llevar a efecto una vigorosa revolución industrial, lo cual hicieron otras potencias tradicionales o emergentes, tales como Inglaterra, Alemania y Estados Unidos. Mientras en estas se desarrollaba el capitalismo hasta su fase imperialista en el último cuarto del siglo pasado, aquella era cada vez más dependiente para su expansión económica de la inversión de capitales extranjeros o de los llamados "indianos", dependencia que, a su vez, la transformaba en una potencia decadente. Como consecuencia de lo anterior, se vio sujeta a las oscilaciones de la economía mundial y a los impedimentos de un desarrollo económico propio, obstruido en ese momento por el férreo control de sus materias primas y mercado interno. Empero asistió a una acumulación de capitales que justificaría el dinamismo y la reanimación de la economía durante los inicios de la Restauración, obviamente, con características diferentes en cada región.

Situación interna y externa en la etapa de la Restauración

La Restauración como proceso histórico, se corresponde con una época de la Historia Universal muy claramente definida: afianzamiento hegemónico de los países del norte; cesión del tradicional hegemonismo franco-inglés a Alemania, en Europa, y a las potencias anglosajonas (Inglaterra y Estados Unidos) a nivel mundial.

Para entonces, las principales potencias capitalistas, que habían logrado un crecimiento económico importante, desembocaban en el imperialismo, con su impronta de expansión mundial en busca de mercados y colonias.

La primacía económica de las potencias mencionadas, —marcada por una segunda revolución industrial— determinó también la primacía cultural, a la cual correspondió el irracionalismo[8]. Características que acompañaron a este poderío económico fueron el predominio de la fuerza sobre el derecho, sobre las leyes de cualquier estado o nación y la supremacía de los valores "vitales" sobre los valores morales, todo lo cual fue perfilando y determinando las particularidades del imperialismo como sistema a escala internacional.

Es importante apuntar algunas características económicas de esta fase del capitalismo por cuanto nos servirán de apoyo en el análisis que nos ocupa:

1) incremento de la oferta mundial de productos. Fueron lanzados al mercado mundial gran cantidad de productos agrícolas e industriales. Tuvo lugar simultáneamente un progreso en los medios de transporte, que facilitó la circulación de mercancías. Merecen mención la extensión del ferrocarril a escala continental, la introducción del barco de vapor, la utilización de la navegación interior por ríos y canales.

2) aumento de bienes en el mercado, que condicionó la escasez de medios de pago. Se produjo entonces el descenso de los precios, lo que dificultó la expansión industrial

3) protección de sus industrias por parte del estado a través de diversos mecanismos, bien mediante la implantación de altos aranceles, obligando con ello a pagar fuertes derechos de aduana a los productos fabricados en otros países de manera que fuesen más caros que los propios; bien mediante la conquista de colonias que aseguraran a la industria el mercado de consumo necesario para su expansión y garantizaran a su vez, las materias primas para las industrias de la metrópoli.

[8]Movimiento cultural que tiene como génesis todo un sistema filosófico que da preferencia a lo irracional sobre lo racional. Como doctrina filosófica insiste en la limitación de las posibilidades cognoscitivas de la razón y el pensamiento. Reconoce que la forma principal de conocimiento es la intuición, el sentimiento y el instinto.

Coincidiendo con esta expansión mundial del imperialismo, España asistió a una recuperación económica y política evidente, pero el avance efectivo que experimentó desde 1875 hasta fines del siglo XIX, principios del XX, no guardó proporción con el aumento de poder que experimentaron las "grandes potencias" a partir de 1870. De forma que la revolución industrial aumentó la distancia entre España y las potencias de punta en el crecimiento y desarrollo del capitalismo. España, junto a Portugal, entraba en la época del imperialismo con gran escasez de recursos, a la vez que se enfrentaba a la necesidad de conservar las posiciones ultramarinas adquiridas en épocas anteriores, ante la apetencia de las nuevas potencias interesadas en poseer los territorios en poder de las potencias más débiles.

Internamente, España tuvo que enfrentar una nueva guerra carlista y su conclusión, así como el cantonalismo[9], la continuación de las transformaciones en la agricultura, fundamentalmente en la propiedad de la tierra y el desarrollo de viejos y nuevos cultivos, tales como el trigo, la vid, el olivo, los frutales; el desarrollo regional diferenciado; la existencia de un débil mercado interno; la alianza burguesía–nobleza en el poder y la inversión de capitales, que fue maniatando cada vez más su economía. De ahí que la expansión económica relativamente rápida —garantizada por un férreo control político— que aconteció, no mantuvo su curva ascendente hasta el final de la Restauración, sino hasta aproximadamente 1886. Desde entonces el crecimiento fue estable e incluso hubo momentos de crisis, en los cuales se conjugaron factores internos como los citados, con factores externos tales como la recuperación en los niveles de producción de vinos en Europa y en particular en Francia y la disminución del comercio colonial, en tanto asomaba su rostro la nueva metrópoli económica de América Latina: Estados Unidos.

Internacionalmente España vivió una situación compleja, la cual trató de solucionar empleando una política de "recogimiento"; contradictoriamente, no estableció alianza con otras potencias de la época, ya que su propia debilidad interna podría comprometerla; pero a su vez, sin alianza no podía mantener su dominio colonial. A ello se unió el enfrentamiento armado de los cubanos durante treinta años por alcanzar su independencia y las maniobras norteamericanas para obtener Cuba a cualquier precio y por cualquier vía.

Restauración y dinamismo económico

El proceso de Restauración Borbónica iniciado en 1874-1875, tuvo como antecedente inmediato la revolución de 1868 y con ella, la instauración de la Primera República en España.

Con el derrocamiento de Isabel II en 1868, sectores de la burguesía comercial e industrial pretendieron llevar a cabo las transformaciones necesarias al impulso de la economía capitalista. Sin embargo, las características de su débil desarrollo y el contexto interno y externo en que se produjeron, llevaron en sí mismas, limitaciones importantes.

Significa esto que la ausencia de una fuerte burguesía constituyó una limitación objetiva de primer orden para el impulso de una revolución burguesa radical, lo cual, a su vez, se había puesto de manifiesto en cada una de las etapas del ciclo revolucionario burgués. A esta propia debilidad interna de la burguesía se unía otro elemento y era el hecho de su localización regional (básicamente en zonas periféricas, Cataluña, Vascongadas, Cádiz) lo que limitó también las posibilidades y realidades de una revolución burguesa. Su lugar fue ocupado por el ejército en momentos sucesivos del siglo XIX.

Durante todo ese siglo se operaron avances en el desarrollo capitalista, con intentos de industrialización, lentos y localizados en algunas regiones. Pero la clase social que debería llevar a cabo la revolución burguesa, también venía tarada por el lento desarrollo económico español. La escasa y localizada burguesía (comercial, industrial y financiera) no estaba en condiciones de llevar a cabo una revolución burguesa radical y pujante, sino de hacer tanteos y cambios parciales.

Cambios de esta naturaleza tuvieron lugar durante los años 1868-1874. Se continuó entonces el proceso de desamortización de la tierra iniciado en el período liberal anterior y que condujo a cambios sustanciales en la tenencia de la tierra. Ello significó un aumento en la

[9] Forma de organizarse y expresarse la insurrección obrera durante la revolución de 1868 en España, influenciados por el anarquismo y la estructura cantonal estilo Suiza y que condujo a que la acción del movimiento obrero en este período fuese poco positiva.

producción agrícola, fundamentalmente en los cereales de Castilla —trigo y harina— para exportar, con protección arancelaria en los dominios coloniales, en especial en Cuba y Puerto Rico. Se desarrollaron así mismo, en alguna medida, las regiones agrícolas del sur con el cultivo de la vid, el olivo, el naranjo y los cultivos de huerta. Al influjo de estas transformaciones se fue desarrollando y consolidando la burguesía comercial, que pudo invertir fácilmente en la tierra y enriquecerse con el traslado de productos a las colonias y excolonias.

Paralelo a estos avances se desarrolló la industria textil en Cataluña y la extracción del hierro en el País Vasco. En este último, vinculado a la inversión de capitales extranjeros, mayormente ingleses, aunque también estaban presentes los belgas y franceses, asociados al transporte y en especial al ferrocarril. (Tuñón de Lara, 1980, pp. 286-290)

Con estas transformaciones, España avanzaba hacia formas capitalistas de producción más rápidas. El crecimiento de la burguesía mercantil en primer orden, la existencia de un débil mercado interno, el débil desarrollo industrial y las garantías de un mercado en América, se conjugaban por entonces, favoreciéndolas. Sin embargo, se produjo una polarización regional del desarrollo, que incidió en alguna medida, en la política, pues la burguesía en ascenso se vinculó estrechamente a la política de estos años, demostrando que aún entrelazada con los sectores tradicionales, controlaría cada vez más el poder político.

La "Gloriosa" y la Primera República cedieron paso a la Restauración mediante un golpe de estado llevado a efecto por el General Pavía en febrero de 1874. Se iniciaba entonces un período que pudiéramos llamar de transición hacia la Restauración, que se extendió hasta diciembre de ese mismo año y enero del año siguiente, que tuvo como figuras más importantes a Antonio Cánovas del Castillo (artífice político del sistema) y a Arsenio Martínez Campos (garante militar) y como finalidad, la vuelta al trono de la monarquía Borbónica, ahora en la figura de Alfonso XII, así como el logro de la estabilidad política necesaria para el desarrollo económico de las clases y sectores que constituían su soporte social. Pero "más que una auténtica restauración, que hubiera significado una vuelta a la etapa anterior a la Restauración, el golpe de estado de 1874 fue una corrección de la trayectoria seguida desde 1868" (Fontana, 1975, p. 147).

Desde mediados del siglo y fundamentalmente desde 1874 en adelante, el desarrollo económico de España estuvo vinculado al desarrollo del capitalismo a escala mundial el cual, organizado en forma de monopolios, llegó a su fase imperialista. Ello contribuyó, dadas las características del capitalismo en España, al desarrollo de una economía dependiente, ya mencionado con anterioridad. Esta dependencia se apreciaba en tres aspectos: 1) Del mercado colonial, en tanto estaba carente de un fuerte mercado interno 2) De la importación de algunas manufacturas. 3) De la inversión de capitales para animar la economía interna. Los sectores preponderantes en lo económico, fueron la burguesía y la nobleza, que formaron una alianza en el poder, o sea, entre las clases y sectores tradicionalmente dominantes (aristocracia terrateniente) y las clases y sectores que ascendieron al poder económico (burguesía, fundamentalmente). En este caso la burguesía optó por la unidad con las clases y sectores tradicionales como vía de subsistencia económica y política, amén de que estuviesen presentes los residuos feudales en las relaciones de producción.

Los cambios generados en la superestructura por la restauración y refrendados por la Constitución de 1876, crearon un tipo de gobierno constitucional que garantizó una relativa estabilidad política, necesaria a las clases dominantes de la economía para impulsar el desarrollo capitalista iniciado antes. Así, los sectores económicamente dominantes se instalaron en el poder político con carácter de permanencia, y se apoyaban para ello en la constitución mencionada, en el bipartidismo político, el sistema caciquil[10] y en la colaboración del ejército y la iglesia.

Para muchos la Restauración devino entonces en la síntesis de lo ocurrido durante todo el siglo, toda vez que sentó las bases económicas y sociales de la España actual.

A partir de 1870, se afianzó la diferencia en el peso económico mundial entre los países mediterráneos los

[10]El bipartidismo y el sistema caciquil fueron mecanismos utilizados por el sistema de la restauración para lograr la estabilidad económica y política de las clases y sectores que constituían la base social de la misma, al garantizar, de forma ordenada, los cambios de turnos de poder.

cuales, en líneas generales, se habían mantenido al margen del impulso de industrialización, y los países de la Europa Atlántica y continental, con un impulso extraordinario en la industrialización del continente. Internamente en España estaban presentes las diferencias regionales. El norte, relativamente incorporado a formas de vida típicamente europeas (Cataluña, País Vasco), mientras que la España mediterránea y central continuaban siendo predominantemente agrarias, con formas atrasadas de explotación de la tierra y limitado desarrollo de la burguesía industrial.

En general la Restauración Borbónica se caracterizó:

1. En lo Económico:

   a) Deficiente incorporación de España a la revolución industrial, que sólo afectaría a determinadas regiones periféricas: Cataluña y el País Vasco en primer lugar. Frente a estos núcleos industriales persistía la España agrícola, que cubría la mayor parte del país.

   b) Incremento de la circulación financiera, incentivado por el crecimiento del comercio externo con los restos del imperio colonial y con las excolonias, que se reactivó en la segunda mitad del siglo, pero además por un crecimiento relativamente acelerado de la actividad económica y la banca.

   c) Permanencia de las formas atrasadas y obsoletas de explotación rural, bajos rendimientos agrícolas, atraso técnico, aun cuando crecieron las actividades agrícolas en la meseta central y en el sudeste del Estado —Castilla y Andalucía–. En la primera se produjo una expansión cerealera importante cuyo destino fundamental fue la exportación. En la segunda se mantuvieron los cultivos tradicionales de la vid y el olivo, pero se introdujeron con fuerza la remolacha azucarera, el naranjo y los cultivos de huerta (Alba, 1996, pp. 87-110).

2. En lo político:

   a) Continuidad con la época moderada del tercio intermedio del siglo XIX. Bipartidismo. "Gobiernos de turno en el poder". Monarquía Constitucional. Restauración de la dinastía Borbónica. Retraimiento de la burguesía a posiciones conservadoras. Conformación de una oligarquía burguesa–terrateniente.

3. En lo cultural:

   a) Inicio de la llamada "Edad de Plata" de la cultura española.

4. En las Relaciones Internacionales:

   a) Actitud de recogimiento que contrastaba con las intervenciones militares que caracterizaron la etapa moderada. Recogimiento dado por el temor de España a comprometerse en rivalidades entre potencias cada vez más fuertes y por el temor de estas a aliarse con un país en serias dificultades económicas y militares. Conjunción de ambos factores Ahora bien, las transformaciones que impulsó la Restauración tuvieron que enfrentarse a varios problemas. En primer lugar, los problemas que implicaba la dominación política de una monarquía, que gobernaba a través del bipartidismo y el caciquismo. En segundo lugar, el enfrentamiento a la realidad del mundo colonial y sus luchas por la independencia (Cuba y Puerto Rico)[11]. En tercer término, el desarrollo de las nacionalidades, como consecuencia del desarrollo del capitalismo y las luchas por la autonomía. En cuarto lugar, debió enfrentarse al movimiento obrero, que, aunque incipiente, atemorizaría a las clases y sectores dominantes. Por último, al lento proceso de desarrollo capitalista y las contradicciones propias de un país con una economía atrasada y dependiente.

[11]Recordar que el proceso independentista de la América hispana tuvo lugar en el primer cuarto del siglo XIX, excepción hecha de Cuba y Puerto Rico. En ambos casos el grito de independencia coincidió con el inicio de la revolución de 1868 en la metrópoli. En el caso de Cuba la lucha se mantuvo, tras una tregua, durante 30 años hasta que en 1898 la victoria fue arrebatada por Estados Unidos, modificando su status, de colonia a neocolonia. Puerto Rico corrió peor suerte, fue comprado a España y transformado en un estado asociado a la Unión.

Para fines del siglo XIX, las clases y sectores sociales que conformaban el bloque de poder (alta burguesía, terratenientes, familias políticas[12], ejército[13] e iglesia[14]) trataron de acelerar el desarrollo económico —ya tardío con respecto al capitalismo mundial— pero se enfrentaron a la independencia de las colonias que quedaban las cuales, en última instancia, habían contribuido al desarrollo del capitalismo en la metrópoli a pesar de ser débil y dependiente. Esta razón determinó una contradicción evidente en los grupos de poder, evidenciado el hecho de que los sectores más avanzados en la metrópoli que pugnaban por el poder para promover un desarrollo capitalista más acelerado, fueron los mismos que se enfrentaron a la disyuntiva de conservar el mundo colonial.

Particularmente el dinamismo o reanimación económica que se experimentó durante la restauración y muy especialmente en el último cuarto del siglo XIX e inicios del XX, se expresó de manera concreta en cada región, en correspondencia con su propio desarrollo anterior.

Veamos separadamente los tres renglones más importantes: la agricultura, la industria textil y la minería, en tanto ellos dieron razón a los tres grupos económicos más fuertes, o sea, al triángulo económico Castilla–Cataluña–País Vasco.

Como se señaló anteriormente, España en las postrimerías del cierre del ciclo revolucionario burgués, continuó siendo un país fundamentalmente agrario, con grandes residuos feudales en la explotación de la tierra y en las formas de usufructo y arriendo. Entonces lo que dio tono a la vida española durante la Restauración no fueron los núcleos industriales, sino más bien su condición de país fundamentalmente campesino.

En 1900, por ejemplo, todavía un 70% de la población vivía de y para la agricultura. "La estructura actual de la propiedad agraria deriva del colosal trasiego de fincas que tuvo lugar entre 1833 y 1876 a consecuencia de las desamortizaciones municipales y eclesiásticas y de la desvinculación de mayorazgos" (Vives, 1969. pp. 557-558).

En el problema de la tierra hay que analizar dos aspectos decisivos: la estructura de la propiedad y el rendimiento en la producción agrícola. La estructura de la propiedad, capitalista por demás, variaba según las regiones.

En la zona cantábrica, de tierras húmedas, de prados, maíz, patata y manzano, la propiedad se mostraba muy dividida. El punto máximo es el País Vasco, donde existía gran cantidad de propietarios, numerosos arrendatarios a largo plazo y escasos jornaleros agrícolas. Predominaba aquí el minifundio, que alcanzaba grado extremo en Galicia. A ello se unía el foro, que extremaba la situación del campesinado, a pesar de garantizar una muy relativa estabilidad en el uso y tenencia de la tierra.

En la zona mediterránea la propiedad en general estaba razonablemente dividida. En Cataluña, el censo y la rabassa morta, habían dado a los campesinos el usufructo de la tierra y fomentado la repoblación del país y el equilibrio económico entre terratenientes y trabajadores. No estaban aquí los problemas de jornaleros sin tierras, sino de campesinos no propietarios que usufructuaban la tierra a condición de mantener las cepas de vid. En el resto de la zona, tierras de huertas y naranjos, predominaba la finca de propiedad familiar.

Al sur y oeste de ambas zonas marítimas prevalecía la propiedad media y los arriendos a corto plazo. El trigo, el centeno, la cebada, el ganado menor, las legumbres y los cultivos de huerta, eran propios de estas regiones.

[12]Familias políticas es un término utilizado por Vicens Vives, *Historia económica de España* y Tuñón de Lara *La España del siglo XIX*, para referirse a aquellos elementos procedentes de las profesiones liberales que se vincularon entre sí para formar parte del poder político (Ejemplo Cánovas del Castillo, Maura, Sagasta). Por su origen, procedentes de la pequeña y mediana burguesía, aunque algunos pertenecían a la alta burguesía, que se unían a través de matrimonios para participar del poder político y vincularse a la nobleza, obteniendo incluso títulos nobiliarios.

[13]La ausencia de una fuerte burguesía determinó que su lugar fuese ocupado en el transcurso de la revolución burguesa española por el ejército, el que hizo suyos los postulados liberales y trató de profundizar en el proceso de desarrollo capitalista. De ahí que en el sistema de poder ocupe un lugar importante junto a la iglesia. Constituyó un sector que se hizo fuerte a partir de las guerras coloniales en África y América.

[14]Iglesia: su poder económico y político le viene del feudalismo pero justamente la debilidad de la burguesía y su necesaria alianza con los sectores tradicionales (iglesia, nobleza) le hacen sostener su valía y su lugar. Durante la Restauración, su participación en el Estado es refrendado por la constitución de 1876. Importante es el control de la educación.

En el arco trazado desde el Cabo de Palos hasta el norte de Salamanca, predominaban los latifundios. El cereal y el olivo eran típicos del mismo. Las fincas, poco numerosas, pero inmensas, a lo que se unía un numeroso proletariado rural. La nobleza y la burguesía se interrelacionaban para garantizar su status económico y la estabilidad política. Interesante resultaba esta unión, así como la aparición y rápido crecimiento de la burguesía agraria, surgida a la luz de las desamortizaciones de Mendizábal de 1836 y la general de 1855, que permitieron la compra–venta de la tierra y por tanto, la inversión de capitales acumulados en la obtención de títulos de propiedad agraria.

Fue esta la base económica esencial de las clases dirigentes del proceso de la Restauración, amén de los capitales obtenidos por negocios (coloniales), la banca, el comercio y la industria, como se verá más adelante.

El segundo elemento de valoración con respecto al problema de la tierra es el rendimiento de la producción agrícola: el retroceso del cultivo triguero que se inició en 1860 continuó a lo largo del siglo, impulsado por la concurrencia de trigo extranjero y el avance del cultivo de la viña. Igualmente tuvo lugar una disminución considerable en las áreas cultivadas, pero que estaría acompañada del aumento del rendimiento por hectárea, dado por una mejor selección de tierras para el cultivo en atención a las características de cada zona y por extensión de la red ferroviaria y el comienzo de la utilización de abonos químicos. No obstante, era necesario importar trigo, la cual fue in crescendo entre 100.000 y 400.000 toneladas anuales en el periodo de 1877 a 1894. Sin embargo, la exportación de harina de trigo ("harina de Castilla") se vio favorecida. España compraba trigo y vendía harina en sus colonias y ex–colonias de América, con importantes ganancias, toda vez que aplicaba medidas proteccionistas. Ello es absolutamente legítimo para ilustrar la deformación estructural de la economía española y una manera de obstaculizar el libre comercio de sus colonias con terceros países en tanto le resultaría, como resultó realmente con Cuba, perjudicial a sus intereses como metrópoli colonial.

Por su parte, el cultivo de la vid en la etapa de la Restauración encontró su mayor esplendor, ligado al incremento extraordinario de las exportaciones. De manera que puede decirse que durante la Restauración se desarrollaron tres cultivos esenciales y que constituyeron la base y la característica de la tradicional economía agraria española: los cereales, la vid y el olivo.

Particularmente, el cultivo de la vid asistió a un período de "vacas gordas" no visto nunca más, asociado en alguna medida a la posibilidad de ocupar el lugar de Francia en la exportación de vinos, al ser afectadas sus plantaciones viñeras por la filoxera. De ahí la expansión en el cultivo de esta planta y también de la producción y exportación de vino.

Junto a estas producciones crecieron los frutales y los cultivos de regadío, que pasaron a primer plano, subrayando el peso específico de la zona mediterránea de la península en la economía nacional. La expansión del cultivo de la naranja y de la remolacha azucarera en los últimos diez años del siglo se reveló como la posibilidad para Cuba de incrementar las "añoradas" exportaciones de azúcar a Estados Unidos.

Igualmente se operó un desarrollo industrial, localizado en algunas regiones del país y en su mayoría vinculado y dependiente de capitales extranjeros. Se destacan aquí las producciones de hierro de Vizcaya, País Vasco, vinculadas a las exportaciones de lingotes de ese metal a Inglaterra, a la instalación de altos hornos, y la minería de Asturias, que conformarían el grupo de los metalúrgicos vasco–asturianos. Pero también la producción textil, con el procesamiento de algodón y la introducción de nuevas técnicas ("pequeña revolución industrial") en Cataluña. En este último caso, el capital invertido fue nacional, mientras que, en los anteriores, aunque estuvo presente el capital interno, las mayores aportaciones correspondieron a Inglaterra, Francia, Alemania y Bélgica. En todos los casos fue decisivo el desarrollo del ferrocarril y la red de carreteras.

Los focos de progreso (industrias, minas y ferrocarriles) representaron el desarrollo industrial que tendió a prevalecer en Europa. Fundamentalmente tuvieron lugar en el norte de España. No obstante, toda la península sintió el influjo del ferrocarril de manera creciente. Puede decirse que en el último cuarto de siglo se duplicó la longitud del ferrocarril y aumentó su utilización, dada su rentabilidad económica.

La industria textil se localizaba en Cataluña y continuó siendo el "complejo técnico" más evolucionado de España. También resultaba importante su comercio, en el que la existencia todavía de algunas colonias y en especial Cuba, ofrecía oportunidades no despreciables.

La década comprendida entre el arancel proteccionista de 1891, que eliminó la competencia de tejidos extranjeros de algodón en el mercado peninsular, y la catástrofe colonial de 1898, que privó a la industria catalana del mercado antillano, disfrutado hasta entonces con carácter de monopolio, "constituyó la época dorada de la industria catalana, en la que se modernizaron utillajes y se concentraron empresas"

Por otra parte, se produjo un aumento del peso específico del País Vasco en la economía interna. En ello confluyeron dos factores:

- La formación de importantes núcleos siderúrgicos. Existencia de ricos yacimientos de hierro, cuya explotación fue incrementándose luego de finalizada la guerra carlista, momento en que afluyeron con más vigor los capitales extranjeros y se constituyeron compañías para la extracción del mineral. La mayor parte de las exportaciones iban a parar a Inglaterra que tenía importantes yacimientos de hulla, pero no de hierro, viéndose forzada a importarlo. El resto de las extracciones quedaba en el País Vasco. El dinero obtenido por las ventas constituyó la base del capitalismo financiero vasco, una de las regiones con mayor desarrollo y poderío económico en la España contemporánea.

- Surgimiento de grandes empresas navieras, vinculadas a la exportación de hierro y harina de trigo y a la importación de hulla y azúcar cubano.

Crecieron igual otras producciones mineras, tales como el plomo, el cobre y el mercurio, vinculadas igualmente al capital externo.

En general en el impulso importante que experimentó la economía de España en el período estudiado, tuvo resonancia capital la existencia de las colonias antillanas y en especial Cuba.

Cuba fue importante en lo que a la economía española se refiere en dos sentidos:

1) Como mercado para sus productos. Es destacable aquí la producción de textiles de Cataluña, porque se produciría una coincidencia o convergencia entre el ritmo de crecimiento del comercio con Cuba y las ex–colonias de América y el de la industria algodonera. Así, la relación industria–comercio colonial se explicaría por el volumen de las exportaciones a América, que llegó a representar dos tercios de la producción total. Resultado, un crecimiento modesto de la actividad industrial a partir del mercado colonial, sin que paralelo se desarrollara un mercado nacional, lo que, sin dudas, resultó negativo para el desarrollo interno del capitalismo en España.

2) Como fuente de obtención de capitales. A partir de 1868 muchos ricos hacendados y comerciantes peninsulares, vendieron sus propiedades y retornaron a España para invertir sus capitales acumulados. Su experiencia en la administración y dirección de industrias y comercio, junto a sus capitales "repatriados", serían puestos en función del desarrollo del capitalismo en la metrópoli. Otros peninsulares no vendieron sus propiedades, sino que se marcharon a España, dejando aquí (en Cuba) a un representante (industrial o comercial). Por esta vía también ingresaban capitales.

Igualmente, entraban capitales procedentes de Cuba a través de las remesas familiares. Este fenómeno persistió durante las dos guerras. De manera que puede afirmarse que existió una relación de interdependencia entre la revolución burguesa en España y el proceso independentista cubano.

Internamente en España, las guerras de Cuba también fueron fuentes de obtención de dinero por parte de las clases y sectores sociales dominantes, que se enriquecieron con el pago de sectores de las capas medias y de la burguesía para no incorporarse a las quintas. De manera que también las guerras fueron fuentes de acumulación de capitales.

Cada uno de los sectores mencionados anteriormente estaría interesado en el mantenimiento del status colonial y se opondría, en consecuencia, a la autonomía. He aquí una interesante contradicción.

Conclusivamente, puede afirmarse que en la Restauración de la monarquía tuvieron mucho que ver los sectores acaudalados, como resultado de los negocios coloniales, así como los enlaces familiares que se fueron materializando. De ahí que la misma naciera compro-

metida con los más fuertes intereses económicos de origen colonial. También tuvieron un espacio en la restauración algunas familias cubanas adineradas, así como peninsulares establecidos en Cuba. (Tusell, 1999, pp. 4-8)

Política colonial en Cuba

El estudio relativo al problema colonial de fines del XIX, debe tomar en consideración el bajo nivel de desarrollo económico de la metrópoli en comparación con otras potencias de la época. Además, se añaden dos elementos de importancia capital:

- El nivel alcanzado por las colonias desde el punto de vista económico y político.
- La existencia de la contradicción entre el desarrollo ascendente de las fuerzas productivas del capitalismo y la persistencia de relaciones de producción esclavista, imposibilitaba su solución en los marcos de la dominación colonial.

Por tanto, a la crisis de la estructura colonial se unió la posibilidad de solución a esta contradicción. El limitado desarrollo del capitalismo en la metrópoli, constituía, sin dudas, un obstáculo al desarrollo capitalista en la colonia, mucho más cuando España no había prestado atención alguna a las continuas demandas del sector económicamente dominante en la isla, los hacendados azucareros.

Los peninsulares no controlaban en Cuba el sector clave de la economía. Mayormente los propietarios de haciendas e ingenios eran cubanos. En cambio, sí controlaban el comercio. De manera que la burguesía azucarera era básicamente cubana y la burguesía comercial, en esencia hispánica. Ello no significaba que la burguesía azucarera en ascenso respondiera como clase a intereses nacionales, pues existía una relación bastante directa entre esta y el sector comercial —español— pero que orientaba el rumbo del intercambio hacia Estados Unidos, amén de constituir un sector altamente españolizante y para fin de siglo pro–norteamericano.

En el período histórico que estamos analizando, caracterizado por la Restauración Borbónica en España, tuvieron lugar en Cuba importantes transformaciones económicas, políticas y sociales, consecuencias de la Revolución de 1868, aquí y allá.

Sucintamente, es válido apuntar que desde el punto de vista político y gracias a la guerra, en Cuba aconteció el proceso de consolidación de la nacionalidad cubana y la cristalización de la nación. Surgieron dos partidos, el Liberal (Autonomista), de corte reformista y anti-revolucionario, que integraba en lo fundamental a los sectores más débiles de la burguesía azucarera, y la Unión Constitucional (Integrista) que agrupaba a peninsulares y que trató de defender a ultranza el integrismo. A ello se sumó la radicalización de sectores importantes de las capas medias, los cuales constituyeron la base social fundamental de la nueva etapa de lucha que se inició en 1895.

En lo social, se produjo una modificación de la estructura clasista, dada por la ruina de antiguos terratenientes ("burguesía esclavista"), la abolición de la esclavitud y la proliferación de pequeños propietarios e intelectuales, lo que trajo consigo el surgimiento de los colonos y el crecimiento numérico de los campesinos y obreros agrícolas. A ello se unió el fortalecimiento numérico y económico de la burguesía (asentada fundamentalmente en Occidente porque no participó en la guerra y que, tras la ruina de las regiones central y oriental, comenzó a extenderse hacia aquellas zonas, desplazando el centro económico nacional hacia el este del país) y el crecimiento de las capas medias urbanas llamadas a constituirse en fuerza fundamental en la nueva etapa de lucha.

Los cambios económicos fundamentales estuvieron determinados por la concentración de la industria azucarera y los cambios tecnológicos que tuvieron lugar en ella; el desarrollo del capitalismo, condenado a ser un capitalismo dependiente y de nivel medio, condición que le vino impuesta por la propia estructuración de las relaciones capitalistas de la década de 1840 y por la íntima relación metrópoli–colonia, primero con España, luego con Estados Unidos, pues la misma dependencia y los mecanismos económicos impuestos sujetaron el desarrollo de las fuerzas productivas hasta el nivel deseado por la metrópoli. Habría que añadir además la intensificación de las relaciones comerciales con Estados Unidos.

El intercambio comercial de Cuba con Estados Unidos creció considerablemente, en detrimento de similares con España. Compra de azúcar y otros productos tropicales. Venta de harina de trigo y manufacturas. Sustitución paulatina de estos productos que hasta entonces se recibían de la península. El aumento de la población norteamericana y el arribo de Estados Unidos a la fase imperialista, así lo determinaron. Hacia 1884, ya Estados Unidos absorbía el 85% de la producción cubana, fundamentalmente azúcar y mieles.

Por entonces, España no se preocupaba de esta relación en ascenso con Estados Unidos. Pero sí usó los resortes de poder para impedir que el dinero cubano fuese gastado en adquirir mercancías norteamericanas. Para ello dispuso de tarifas aduanales para la colonia. Por este concepto las mercancías extranjeras pagaban un arancel muy superior en comparación con el de los productos españoles, lo cual permitía a España adquirir productos extranjeros y enviarlos a Cuba, haciéndolos pasar por nacionales, con grandes beneficios.

Globalmente, las transformaciones fueron decisivas en la radicalización ideológica de la nueva etapa de lucha por la independencia nacional. Correspondió a la Restauración y a los partidos de turno en el poder, pacificar la isla, poniendo término a una exterminadora guerra de diez años y tratar de mantener a toda costa el status colonial en Cuba, lo que no lograron luego, entre otras cosas, por el mantenimiento de una política torpe y ciega, como reconocen algunos historiadores contemporáneos en España.

El Pacto del Zanjón, con su paz sin independencia, no fue más que la validación de un objetivo de la Restauración Borbónica y que al estar marcado por el condicionamiento histórico que la caracterizó y fue expuesto anteriormente, implicó cambios en la forma de gobernar la isla. Ofreció a los cubanos por primera vez el derecho a organizarse en partidos políticos, lógicamente a la imagen y semejanza de los recién surgidos en la "madre patria"; a realizar una propaganda política pacífica mediante la prensa y la tribuna, a elegir organismos locales de gobierno (Ayuntamientos y diputaciones provinciales); otorgó leyes que garantizaban la vida, libertad individual y la prosperidad; devolvió el derecho de representación en las cortes, suspendido desde 1837; suspensión de las facultades omnímodas; libertad a esclavos y colonos chinos que participaron en la guerra.

Ello no fue del agrado de los peninsulares e integristas, por lo que en general, estos presupuestos no fueron llevados a la práctica. España, lejos de activar una política de reformas de todo orden que explotase al máximo las oportunidades brindadas por el Pacto del Zanjón, continuó aplicando una férrea política comercial proteccionista, desconoció las libertades de los cubanos, obstaculizó la participación en las cortes españolas, e hizo caso omiso a la solicitud de autonomía del Partido Liberal.

Igualmente, no fue atendido el plan de reformas de Maura —Ministro de Ultramar— presentado en las cortes en 1893, pero más aún, fue catalogado de separatista, pues el otorgamiento de la autonomía conduciría a la pérdida de otros mecanismos de explotación colonial con los cuales se enriquecían las clases y sectores dominantes en Cuba y en España. Recuérdese la unidad de intereses entre muchos de ellos y la identidad de objetivos.

Justamente, uno de estos mecanismos fue la política proteccionista a los productos españoles o importados desde España. El retorno de la monarquía al poder en 1875 y con ella, su sustento económico, condujo, primero a una rectificación parcial del libre cambio puesto en práctica en 1869 y después a su sustitución completa por el proteccionismo en 1891. En el orden interno tenía el fin de favorecer el crecimiento y desarrollo industrial en el norte, a la luz de la aplicación de barreras arancelarias a productos extranjeros en las colonias, y en el orden externo, significaba el esfuerzo de una débil potencia para adaptar su economía a la concurrencia despiadada de las potencias más fuertes.

Esta medida afectaba los intereses norteamericanos vinculados al comercio de importación de azúcar cubano, por lo cual, en 1890, Estados Unidos aprobó el arancel de aduanas, según el cual entrarían libres de derecho los azúcares crudos. Para obligar al gobierno español a rebajar las tarifas de Cuba a los productos norteamericanos, el arancel Mc Kinley —así era como se llamaba el impuesto— contenía una cláusula que autorizaba al presidente (Mc Kinley) a exceptuar de la exención los azúcares procedentes de países en los cuales no se correspondiera el beneficio por ellos ofrecido (Rubio, 1995, pp. 55-69).

Mientras, en España acababa de votarse la ley de presupuestos, en la que se establecían grandes sobrecargos

a las principales importaciones y exportaciones en Cuba. Estallaba la guerra de las tarifas entre España y Estados Unidos con graves consecuencias para Cuba. Como resultado de la política metropolitana y a la luz del arancel Mc. Kinley quedaba determinado que los principales productos de exportación cubanos quedarían fuera del mercado norteamericano, el cual había comenzado ya a consumir azúcar de otros países. La crisis era inminente.

De tal suerte, en Cuba tomó nuevos bríos una corriente de opinión cuya finalidad era obtener un tratado de reciprocidad comercial con Estados Unidos, con el objetivo de otorgar ventajas aduanales a algunas mercancías norteamericanas, de manera que compensaran el "favor" concedido al azúcar y ciertos derechos de rebaja de impuestos del tabaco. Se unieron así las llamadas "fuerzas vivas" (Cámara de Comercio, Circulo de hacendados, Unión de fabricantes de tabaco) en el conocido "Movimiento Económico" que agrupó tanto a integristas como a autonomistas. Era tal la dependencia a Estados Unidos, que ni los integristas podían abstenerse de participar. Estados Unidos se había convertido en importante abastecedor de mercancías, lo cual interesaba a la burguesía comercial, tanto por la mayor cercanía al mercado abastecedor, que sin dudas abaratava los costos, como por la menos perjudicial política arancelaria.

El Movimiento Económico logró sus objetivos inmediatos. El tratado entre los gobiernos de Estados Unidos y España aseguró la libertad de derechos al azúcar cubano y un trato favorable al tabaco y otros productos al entrar en Estados Unidos (1891). Resultado, la producción de azúcar, alentada por la creciente demanda norteamericana, se duplicó entre 1890 y 1894, a pesar de que los precios no fueron siempre favorables.

Tal era la situación cuando los cubanos decidieron reiniciar la lucha independentista. Pero ahora también, los principales productores y exportadores peninsulares continuaban opuestos a perder la colonia, incluso, a otorgar la autonomía.

Esta política de España, unida a su debilidad, temor a la opinión pública interna y las apetencias colonialistas de Estados Unidos, condujeron a la guerra hispano-norteamericana, cuyas conclusiones son por todos conocidas. En el Tratado de París, firmado a espaldas de los cubanos, España renunció a todo derecho de soberanía y propiedad sobre Cuba. En su lugar, Estados Unidos se erigió en nuevo rector de los destinos de aquella. En vez de colonia, neocolonia. Consecuencia, una república a medias. Para España, la pérdida total de su otrora imperio colonial.

Pero no puede hablarse de inmediato de una crisis española ocasionada por este desmoronamiento, pues el Tratado de París y el fin de la guerra significaron la ruptura del sistema colonial, pero no de la presencia e influencia hispánica. “El 98 es una fecha paradójica. La guerra de Cuba, lejos de separar de España a los hispanoamericanos, significa el origen de su aproximación…” (Rojas, 1998, p. 85).

Antes bien, la influencia se multiplicó a punto de poder plantearse una hispanización de la sociedad neocolonial cubana, que solo comenzó a tocar fondo como resultado de la Primera Guerra Mundial y en especial del crack bancario del 20, momento en que el capital norteamericano en la isla se hizo predominante.

Conclusiones

Puede decirse que en la época de la Restauración, al menos en su primera década, España asistió a una expansión económica importante favorecida por la recuperación internacional posterior a la crisis económica, así como por los resultados del proceso transformador que internamente había tenido lugar a lo largo del siglo y el mantenimiento de la sujeción colonial de Cuba, cuya explotación había posibilitado la aparición de fortunas importantes en sectores de las élites económica y políticamente dominantes. Tales eran los cerealeros castellanos, los textileros catalanes, los empresarios navieros o los sectores financieros concentrados en el Banco Hispano colonial.

Fueron estos los que ejercieron influencia en las decisiones metropolitanas, llevando a cabo una política coherente de defensa de sus intereses económicos, en correspondencia con la naturaleza política del sistema de la restauración. Más, la escasa complementación entre los intereses de las economías española y cubana ofreció un marco de posibilidades al desarrollo de las contradicciones inherentes al status quo existente.

Referencias Bibliográficas

Alba Moreno, M. (1996) *Restauración y economía en España a fines del siglo XIX. Su reflejo en la política colonial hacia Cuba (1875-1898). En Estudios de Ciencias Sociales, 9. Navarra: UNED.*

Paredes, J. (dir.) *Historia de España contemporánea* (ed. corr. aum.). Barcelona: Planeta

Bahamonde, A. (coord.) (2000) *Historia de España siglo XX (1875-1939). s.l:* Ediciones Cátedra.

Carr, Raymond, (1983) *España: de la Restauración a la democracia, 1875-1980,* Barcelona: Ariel.

Domínguez Ortiz, (2001) *España, tres milenios de Historia*. Madrid: Marcial Pons.

Fontana, Josep (1975) *Cambios económicos y actitudes políticas en la España del siglo XIX.* Barcelona: Ariel.

Laviana, M. L. (1998) Memoria del 98 en España. La Habana: *Casa de las Américas,* 56-64.

Pérez, J. (2001) *Historia de España.* Barcelona: Editorial Crítica.

Rojas, M. (1998). Reflexiones sobre América en la España de los 98. La Habana: *Casa de las Américas,* 85-88

Rubio, J. (1995) *La cuestión de Cuba y las relaciones con los Estados Unidos durante el reinado de Alfonso XII. Los orígenes del "desastre" de 1898.*Madrid: Biblioteca diplomática española.

Tusell, J. y Queipo del Llano, G. (s.f) *Alfonso XIII. El rey polémico*. España: Alfaguara.

Valdeón, J, Pérez J. y Santos J. (2011) *Historia de España*. Madrid: Espasa.

Vilar, P. Historia de España, Libraire de Editions Espagnoles, París.

Villares, R. y Moreno, J. (2009) *Restauración y dictadura*. En Fontana, Josep y Villares, R. *Historia de España*.*7*. Barcelona: Crítica.

Zanetti, O. (1998). *Política colonial de la Restauración: el caso del comercio cubano*. En *Cuadernos cubanos de Historia*, (1), 11-26. La Habana: Editora Política.

Sección

Filosofía, Ética y Política

La Ideología en Marx: La imagen invertida del Hombre

[**Recibido**: 16/8/2017 ♦ **Aceptado**: 6/10/2017]

Gabriel Alfonso Torres Beregovenko

Licenciado en Filosofía Marxista-Leninista.

Profesor del Departamento de Filosofía (Especialidad). Facultad de Filosofía e Historia, Universidad de La Habana.

Email: gatorres@ffh.uh.cu

Resumen: En el artículo tenemos tres propósitos esenciales: el primero es analizar la concepción de Ideología en Marx. En segundo lugar, realizar una interrelación entre ese concepto y la alienación humana. Y como tercer propósito es describir el fenómeno ideológico en su relación epistemológica y social.

Palabras clave: Ideología, alienación, olvido de la premisa humana, intereses sociales, producción, conocimiento, reflejo invertido

The Ideology in Marx: The Inverted Image of Man

Abstract: In the article we have three essential purposes: the first is to analyze the conception of ideology in Marx, second is to make an interrelationship between that concept and human alienation. And as a third purpose is to describe the ideological phenomenon in its epistemological and social relationship.

Keywords: Ideology, alienation, forgetfulness of the human premise, social interests, production, knowledge, inverted reflection.

> Las premisas de que partimos no tienen nada arbitrario, no son ninguna clase de dogmas, sino premisas reales, de las que solo es posible abstraerse en la imaginación. Son los individuos reales, su acción y condiciones materiales de vida, tanto aquellas con que se han encontrado como las engendradas por su propia acción. (Marx & Engels, 1992, p. 149.)

I. Introducción

La filosofía en el siglo XIX se encontraba en una encrucijada. Las viejas ecuaciones mecanicistas y los avances de la ciencia moderna, se distanciaban de la metafísica clásica. El filosofar exigía de nuevas formas de interpretación. Kant y el criticismo, como parteaguas, ponían en evidencia la polaridad epistémica. Por un lado, las ciencias de la naturaleza, por otro, las del hombre. Existía cierta tendencia cada vez mayor a delimitar el estudio fenoménico, fragmentar el mundo en regiones, en campos determinados y claramente diferenciados. La pregunta metafísica quedaba enterrada; solo era una curiosidad de eruditos y un problema antiguo que heredaban las ciencias del espíritu. El siglo XIX es el siglo de hechiceros filósofos como Hegel, Marx, Kierkegaard, Schopenhauer, Nietzsche, Freud, Comte, Feuerbach y otros de renombre. La riqueza filosófica de este siglo es insospechada, no solo por cantidad de eruditos, sino también por su profundidad y creatividad. De todos aquellos pensadores, ninguno ha marcado tanto como Marx. Pero, ¿qué hechizos tenían bajo la manga aquellos invocadores de revoluciones, curas y calamidades?

Desde Descartes, la modernidad filosófica paulatinamente ha sacado al individuo de su anonimato y ha reclamado las capacidades humanas como fuente de creación infinita y ha encumbrado al hombre como capaz de un dominio efectivo de la naturaleza. El reclamo persistente del individuo humano tiene una doble cara; al igual que la moneda de mercaderes y piratas. Por un lado, se reclaman en justa medida los dolores y desgracias por las que sufre el hombre frente a la naturaleza, por otro, se construye una mentalidad de dominio y expansión. Marx reclama igualmente un lugar para el hombre, tanto en el pensamiento como en la vida social. La izquierda hegeliana ya había dado el paso adelante al declarar al hombre como punto de partida de todo sistema epistémico. El problema estaba en definir: ¿Cuál es el aspecto del hombre más esencial? ¿Cuál era el criterio de valoración de la humanidad del hombre? Según Marx, todos los teóricos de la izquierda hegeliana habían fallado en el intento de definir críticamente la esencia humana.

II. Premisas elementales

El punto de partida de Marx, siguiendo la lógica desplegada desde Hegel con la historicidad y Feuerbach con el materialismo es: "Los individuos reales, su acción y condiciones materiales de vida, tanto aquellas con que se han encontrado como las engendradas por su propia acción." (Marx & Engels, 1992, p. 149).

En otras palabras, la premisa es el hombre en su proceso de producción de la vida como un ente condicionado históricamente. Lo histórico significa estar enmarcado en una temporalidad definida por la propia activada del sujeto humano, es decir un tiempo construido por el hombre de forma objetiva y, simultáneamente, un marco de hábitat de lo humano que se asienta según la medida de lo necesario y lo activo de la producción humana. Relaciones espacio-temporales que condicionan la actividad y, al mismo tiempo, son producidas en función de la actividad productiva. En forma sintética, se define la historia o lo histórico como la propia lógica necesaria de auto-producción del sujeto en tiempo.

Este punto de partida, el hombre, es el primer elemento de la estructura epistémica de Marx. Las coordenadas en que el hombre se auto-engendra son la actividad propia e inmediata de los hombres y la que se hereda históricamente. El hombre se toma de forma inmediata como individuo,[1] pero esto no reduce la premisa al sofismo, ni al voluntarismo que confunde la premisa individual con la actividad voluntaria y aislada de un tal protagonista. El individuo es la forma inmediata en que el hombre se presenta a sí mismo reflejado en la inmediatez temporal y corpórea. Pero el individuo, tal como lo aprecia Marx y al seguir la tradición de premisas hegelianas y de Spinoza, es la verdad que aparece, es la

[1] Esta es una curiosa semejanza al largo camino metodológico que comienza en *Fenomenología del espíritu* de Hegel, en el cual el conocimiento parte de la verdad inmediata, pero no queda atrapado por ella.

corporeidad finita de la totalidad del hombre. Marx comienza por el hombre para realizar su crítica, y acusa de ideológica a toda la izquierda hegeliana por pasar por alto esta premisa "real".[2] El olvido del hombre y su actividad es el primer disimulo del objeto ideológico.

Marx afirma que toda la crítica de la filosofía se estaba enajenando en un enmarañado diálogo autocomplaciente. El arma crítica del pensamiento filosófico empezaba a perderse en un discurso auto-referente. La crítica se había estancado en un monólogo teórico que solo habla de sí mismo. De esta forma, acusa a sus contemporáneos, desde Strauss hasta Stirner, de haberse perdido en un sistema especulativo de pensamiento, de haber reducido la actividad humana a la enajenante auto-referencia conceptual del sistema hegeliano. Mientras la izquierda hegeliana se perdió en épicas batallas conceptuales, en afirmar cuál era el momento de la consciencia más importante,[3]Marx se posiciona en el hombre, nada más que el hombre. Así, crítica a la izquierda hegeliana de vivir del cuerpo putrefacto de Hegel. Mientras el ideólogo se debate y muere en eterna auto-referencia discursiva de un concepto, el pensamiento crítico pregunta por la premisa humana, por el momento hegeliano donde la totalidad toma cuerpo, donde el universal se afirma en la actividad humana. El ideólogo reduce al hombre al concepto analítico;[4]el pensamiento crítico busca la actividad humana que condiciona al hombre y a la vez condiciona al concepto analítico, pues el este último solo es una auto-referencia de la actividad humana dada en el pensamiento formal. El ideólogo traumatiza la actividad humana y al hombre en una unidimensionalidad dada por el concepto analítico, que rige según su proceder alienante la compresión del fenómeno humano. Como afirma Marx:

> Los viejos Hegelianos lo comprendían todo una vez que lo reducían todo a una de las categorías lógicas de Hegel. Los neo-hegelianos lo critican todo sin más que deslizar por debajo de ellos ideas religiosas o declararlo como algo teológico (Marx & Engels, 1992, p. 148).

Para esta lógica invertida la esencia no es la actividad humana, sino las categorías de pensamiento que han tomado control en las prácticas y la auto-representación del hombre. Todo este procedimiento es el camino presentado por Marx en La Ideología Alemana en el cual empieza a describir el fenómeno ideológico. Esta inversión es el primer procedimiento a tomar en cuenta en la teoría de la Ideología. La centralidad de la crítica ideológica está en la enajenación del punto de partida (El hombre).

Una vez que se parte de esta premisa, según Marx, se ha develado paulatinamente aquello que el hombre ha determinado como lo humano. El hombre es una forma natural que se sostiene en una actividad productiva la cualse exterioriza en modos de objetivación y presenta condiciones para la propia producción, en tanto forma y modos productivos que se cosifican y se reproducen. Como resultado se enajenan formas y relaciones relativamente estables, que se cosifican en formas tendientemente estructurales; estas relaciones estables se establecen como división del trabajo e intercambio interior. Marx centraliza la actividad humana y también su siguiente paso, es una exposición de cómo se estructura "científicamente" esta actividad.

La actividad humana, se presenta en una forma relacional y bidimensional. Naturaleza-producción-sistema de relaciones relativamente estable (cultura). Bajo la cultura, como una estructuración relativamente autónoma de la producción, se distingue la división del trabajo como una distribución cartográfica de la actividad, un espacio de organización de los cuerpos y los elementos del sistema que está siendo producido por la actividad humana. Esta distribución y organización de la actividad (producción) humana, empieza a actuar como un condicionante de la relación interindividual. Ahora, las relaciones del sistema emergido de la producción humana, empiezan a mediar la actividad intersubjetiva y a representar (construir una mediación de) la actividad del sujeto humano. De este movimiento de la actividad que se auto-representa, nace la propiedad y la ley

[2] Recordemos la connotación de lo real en toda la historia de la filosofía, y en especial, el valor antropocéntrico que se viene connotando desde Descartes, Kant y de forma más evidente en Hegel y Ludwig Feuerbach.

[3] Ético, religioso, artístico, individual y todos los momentos de conocimiento posibles.

[4] Tómese en cuenta que digo analítico para separar la noción de concepto hegeliano; analítico precisamente porque la manera de proceder y de apropiarse de la idea se corresponde a una fractura y aislamiento del sistema de pensamiento y la actividad humana, que engendró al concepto analítico. Para Hegel el concepto no solo era una analítica, sino también una forma de experimentación y una forma de objetivación, una forma de actividad.

como un reflejo de auto-conocimiento enajenado de la división del trabajo. En otras palabras, el movimiento de la totalidad humana productiva se auto enajena en la legalidad de la propiedad; como una auto-representación de conocimiento de la división del trabajo que nace de la estructuración relacional de la producción. La propiedad es el paulatino despliegue de una objetivación específica de un modo de organización social. El Estado y la sociedad son objetivación de la actividad humana, pero también son formas relativamente estables que condicionan al hombre. Las relaciones de la producción se enajenan en las formas estatales y sociales.

La comprensión científica de la esencia humana parte de esta lógica: Naturaleza-producción-cultura. El despliegue y descripción analítica de estas dimensiones enmarcan las condiciones de posibilidad de los que podemos describir como lo humano, tanto especifico, como lo general. En este despliegue entra en juego la alienación. El individuo no puede reconocerse en su "realidad", la inmediatez humana no se ve a sí misma en las formas objetivas de su propia actividad. La forma en que los individuos se auto-representan, está condicionada por la forma relacional de la actividad productiva.[5]Una cosa es cómo se presenta la actividad productiva en su auto-reflejo (enajenado)y otra es cómo realmente se mueve en este proceso de extrañamiento de la actividad.

III. La relación ideología-conocimiento

Desde esta interpretación nace la noción de ideología.El objeto ideológico, las representaciones, la espiritualidad nacen de la actividad humana, emergen como exteriorización que gana autonomía en el sistema de relaciones sociales. Esta autonomía se cosifica y aparece ya enajenada como una fuerza que invierte la relación entre el hombre y su pensamiento. La ideología aparece[6]ya invertida frente el individuo en su inmediatez consciente. Recordemos la trágica e inmediata situación de conocimiento en la que se encuentra la conciencia en la Fenomenología del espíritu de Hegel. De esto resulta la sospecha:

> No se parte de lo que los hombres dicen, se representan o se imaginan, ni tampoco del hombre predicado, pensado, representado o imaginado, para llegar, arrancando de aquí, al hombre de carne y hueso; se parte del hombre que actúa y, arrancando de su proceso de vida real, se expone también el desarrollo de los reflejos ideológicos y los ecos de este proceso de vida. (Marx & Engels, 1992, p. 157)

Marx, promueve una sospecha hacia el discurso consciente. No importa lo que se enuncia conscientemente, sino el proceso real de la actividad que condiciona el discurso enunciado. El proceso de auto-representación del individuo aparece como un momento de enmascaramiento, de oscuridad. Uno de los primeros pasos de la sospecha sobre lo ideológico es desenmascarar la representación declarada, manifiesta, y revelar la actividad productiva que condiciona y estructura lo mostrado. La actividad del hombre produce su propio ocultamiento, su propia realidad se extraña de sí. La moral, la religión, las leyes son formas de autoconocimiento enajenado, estas formas se presentan a sí mismas como distanciadas a los modos productivos específicos que les dan sustantividad. En esta idea, Marx afirma radicalmente que dichos estados del auto-conocimiento por separado no tienen ni historia, ni su propio desarrollo. Los hombres en su actividad productiva y el proceso de estructuración de su objetividad reconfiguran sus momentos de autoconocimiento religioso, ético y legal. Las premisas son no perder de vista nunca las condiciones productivas humanas. La enajenación es la fuerza que pone en movimiento el objeto ideológico, la fuerza espiritual y real, que implícitamente toma el control de las representaciones, de la voluntad y las expectativas de los individuos. Naturaliza todo en una apariencia externa, fuera de sí. El objeto ideológico nace de esta fractura, de esta enajenación, como una exterioridad que naturaliza, e invierte la relación del hombre con sus objetivaciones. La famosa metáfora de la inversión ideológica de Marx en su cámara oscura, solo debe entenderse en los términos de enajenación, no en los términospositivistas de verdad y error, ni mucho menos en la

[5] En otras palabras, la división del trabajo y la organización social.

[6] La connotación de "aparecimiento" en este texto tiene el sentido hegeliano de forma fenoménica o dicho de otro modo en términos apariencia-esencia.

correspondencia de lo pensado y la cosa. La certera interpretación de la inversión se fundamenta en la enajenación, en un control fuera de sí.

Por otro lado, la relación histórica alberga las fuerzas productivas liberadas por la actividad humana, el individuo inmediato hereda esta masa de fuerzas y sostiene su actividad en esta herencia. Lo que parece inmediato para la conciencia individual es una herencia objetiva en una relación temporal con la totalidad productiva. En otros términos, hablamos de las condiciones de manifestación.[7]Por tanto la temporalidad, la historia, forma parte estructural de la representación ideológica. La temporalidad está metida internamente en la estructura del autoconocimiento del sujeto y su auto-representación. La temporalidad le brinda sostenimiento al mundo inmediato dado en que se encuentra el hombre; la historia está condicionando a lo fenoménico que aparece de forma inmediata a la conciencia individual. La suma de las fuerzas productivas y sus formas estructurales dadas en el tiempo; heredadas en cada individuo y en cada generación se reconoce como algo real, como la substancia y la esencia de la realidad humana. (Marx & Engels, 1992, p. 172).

El pensamiento no está excluido de esta realidad productiva. El grupo social con las suficientes capacidades y medios para la producción del conocimiento se sirve de este, para mediar su dominación a través de las ideas. El grupo social que tenga el dominio de los medios productivos que condicionan la actividad humana, tiene también la influencia en la producción de los momentos de conocimiento. La clase dominante tiene a su mano el mundo de la representación, el mundo de las formas de reconocimiento del sujeto en la cultura. De este modo, el sometimiento de una clase hacia otras se legitima también en la forma enajenada del conocimiento invertido de esas relaciones dominantes. En la relación de dominación, emergen todas las premisas anteriormente trabajadas: reducción a una cualidad abstracta, naturalización, enajenación, estructuración y confinamiento de la actividad humana. El confinamiento de la actividad humana (la división del trabajo) del obrero, del explotado, lo sumerge en la dificultad de poder producir espiritualmente su subjetividad.

El conocimiento y el interés social se encuentran en una confidente relación íntima y bidireccional. Sobre esto Hans Heinz Holz afirma:

> Por supuesto, dentro el sistema, el progreso del científico puede quebrantar los límites y llevarlos a la caída (por ejemplo, Copérnico, Galileo, Einstein), pero solo bajo la condición de que el interés social haya dejado ya tras si la interpretación ideológica que fue dada. La verdad científica es la formulación de hechos, de tal manera, que se adapten óptimamente a las necesidades expresadas en un sistema de conocimientos (una teoría), y que puede ser transformada con mayor facilidad en objetivos de la satisfacción de estas necesidades (Heinz Holz, 2004, pp. 114-115).

El conocimiento siempre tiene un momento subversivo, pero esta subversión siempre responde a un sistema de necesidades, que impulsaron previamente al conocimiento a la tarea de una restructuración de lo dado. Como resultado tenemos al conocimiento reformulándose siempre en función de necesidades, y a la teoría transformando la cosmovisión en función de los intereses sociales que lo catalizan. Ello no significa que el conocimiento ni la teoría sean falsas, sino que funcionan dentro de los términos y las estructuras sociales que dieron posible el espacio de producción de un conocimiento específico. El conocimiento es universal, es verdadero, pero responde a parcializaciones, espacios específicos, que brindan sentido unidireccional a la producción espiritual. La teoría se ve limitada a sí misma a un confinamiento de intereses. El conocimiento y las necesidades sociales se implican mutuamente en formas de prácticas productivas, que se interiorizan en la subjetividad de los individuos.

Las estrategias subversivas se desarrollan desde el terreno productivo hasta las formas de conocimiento. No se trata solo de las reformas de las conciencias, sino también de las necesidades productivas en las que están insertados los individuos.

Entre las formas productivas de conocimiento y las necesidades sociales, se va formando una especie de sentido común, una racionalidad naturalizada en las prácticas sociales. Lo que algunos investigadores llaman las prácticas de la vida cotidiana, se consolidan

[7] Esta idea de las condiciones de aparición de lo fenoménico nos retoma a la crítica en Kant.

como un espacio relativamente estable de formas de actividad social, que generan hábitos, costumbres y tradiciones (Díaz Castañón, 2004, p. 67). Estas prácticas, que se mantienen estables, forman el sistema de cosmovisión de los individuos, y con ello las formas de conocimiento fomentadas. La crítica ideológica, si aspira al momento subversivo, debe tomar en cuenta esta "cotidianidad" del sujeto revolucionario. En otras palabras, lo que se intentaría es reconfigurar la relación entre el interés social y el conocimiento, de modo que el individuo pueda visualizarse como parte del proyecto subversivo que debería asumir. Esto es lo que en términos ideológicos se podría decir que: "hay que cambiar la imagen del mundo". Por supuesto, todo esto contando con el cambio de las formas productivas del sistema social en su totalidad. Pero tal tarea no es nada fácil. La imagen del mundo está suspendida de forma atemporal, el mundo como representación se convierte en un mito, en una fuerza aparentemente ajena a la actividad del sujeto. Y el mito alberga formas de emotividad social, objetivaciones de experiencias vividas socialmente (Díaz Castañón, 2004, p. 75). El estudio del objeto ideológico no puede descartar esta dimensión emotiva, que se implanta en los mecanismos sociales.

Las formas de conocimiento y representación social quedan en sincronía con las necesidades mercantiles del sistema. A nivel individual, esto se manifiesta en un proceso de estandarización de las identidades particulares. La ideología se instala en los momentos psíquicos de los individuos. La interiorización de las formas enajenadas de espiritualidad, en conjunto con el desarrollo de la técnica en función de la producción social.

En esta relación de inmediatez mimética de la psiquis con las formas enajenadas de la representación social, funciona una especie de transferencia. La multitud es conducida a encontrar en el aparato productivo el agente efectivo del pensamiento y la acción.

El olvido de la cualidad del sujeto viene acompañado con la racionalización de las formas dominantes, se establece una "necesidad natural y racional" de ciertos males sociales. Según la teoría psicoanalítica, el verdadero móvil de la racionalización se oculta en una fachada del lado consciente del sujeto social. Esto significaría que el sujeto social "no ve" su móvil, su racionalización, porque ha caído en manos de su propia virtualidad. Según marxistas como Terry Eagleton, esta sería la metáfora del espejo de Lacan, donde el niño pequeño se toma a sí mismo por la imagen reflejada en el espejo y olvida su cuerpo real. De semejante modo ocurre el auto-engaño en el cuerpo social, se toma la representación de lo real, se vive la representación, se legitima la representación, pero se olvida cuáles son las condiciones productivas ocultas, que hacen posible el auto-reflejo social.

IV. Conclusiones

Para la teoría marxista la ideología no es ya un problema de ideas racionales, sino de humanidad enajenada, de realidad humana invertida. Para Marx, el problema fundamental es algo ontológico, no de formalidad académica. La problemática no es solo de conocimiento, sino de la existencia misma del hombre. La propia realidad humana se encuentra perdida de sí. La verdad solo se encuentra cuando las múltiples relaciones latentes de la totalidad se han revelado. De modo que, si tenemos un conocimiento parcial o inmediato de las relaciones de la totalidad, caemos en una parcialidad ideológica (Eagleton, 1997, p133). Esto significa que la parcialidad ideológica no es un fallo en el sentido positivo de verdad-error. De algún modo la parcialidad ideológica alberga su verdad, su forma de conocimiento. Pero la parcialidad solo sirve en la dimensión plana, en la inmediatez de su exterioridad cosificada, que aparece precisamente como aislada por su relativa estabilidad autonómica. Si se olvidan las conexiones internas y las relaciones de todo contexto, comienza a aparecer el fenómeno estático y abstracto. Como resultado, para Marx, la experiencia inmediata del individuo (parcializada) es una falsa conciencia. (Eagleton, 1997, p. 133). La vieja ilustración regresa bajo el escudo de tener siempre en cuenta la conciencia de la totalidad. La ausencia del conocimiento de la totalidad, supone una inconsciencia de los intereses ideológicos de esa totalidad.

Referencias Bibliográficas

Acanda González, J.L. (1998 abril-junio) La confluencia que se frustró: psicoanálisis y bolchevismo", *Temas*,14. La Habana: (s.n)

Althousser, Luis (2004). Ideología y aparatos ideológicos de estado, Freud y Lacan, www.philophia.cl, Escuela de Filosofía Universidad ARCIS.

Díaz Castañón, María del Pilar (2004). Ideología y revolución: Cuba 1959-1962, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.

Eagleton, Terry (1994). Ideología. Una introducción, Editorial Paidós, Buenos Aires.

Garaudy, Roger (1966). Dios ha muerto, Editorial Edición Revolucionaria, La Habana.

Hegel G. W. F. (1955). Lecciones de historia de la filosofía, Fondo de Cultura Económica, México.

Heidegger, Martin (2004). Dilucidación de la Introducción de la fenomenología del espíritu de Hegel, edición electrónica www.philosophia.cl / Escuela de Filosofía Universidad ARCIS, Santiago de Chile.

Heinz Holz, Hans (2004). Reflexión y praxis. Estudios para la teoría marxista hoy, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.

Marx, Karl (1992). La cuestión judía y otros escritos, Editorial Planeta De Agostini, S. A, México D. F.

Marx, Karl & Engels, Friedrich (1971). La sagrada familia, Editorial Claridad, Buenos Aires.

Marx, Karl & Engels, Friedrich (1973). La ideología alemana, en Obras escogidas, Tomo I, Editorial Progreso, Moscú.

Silva, Ludovico (2008). Teoría y práctica de la ideología, Editorial Nuestro Tiempo, Barquisimeto, Venezuela.

La creación de un Observatorio de Sostenibilidad Turística (OST) en Cuba y para el Gran Caribe

Gustavo Juan Rodríguez Zaldumbide

Master en Relaciones Internacionales. Profesor Instructor. Facultad de Turismo de la Universidad de La Habana.

Email: hoteles.7ventas@gaviota.cu

[**Recibido**: 20/7/2017 ♦ **Aceptado**: 13/11/2017]

Resumen: En el artículo se analizan los principales Indicadores de Sostenibilidad Turística aprobados por la Asociación de Estados del Caribe, (AEC)[1] desde el año 2004, y destaca la necesidad de integrarlos en los instrumentos y técnicas de planificación y gestión de la actividad turística en la región del Gran Caribe.

Se propone la creación de un Observatorio de Sostenibilidad Turística, (OST), como parte del ya existente Observatorio Turístico del Ministerio de Turismo de Cuba, (MINTUR), y se sugiere trabajar por los 14 indicadores propios establecidos por la AEC para esta región geográfica, como un paso concreto en la integración y cooperación en el área.

Palabras clave: Observatorio de sostenibilidad turística, Sostenibilidad, Sostenibilidad Turística, Turismo Sostenible

Monarchic restoration and colonial crisis in the transition to the XX century: Spain and Cuba in their interdependence

Abstract: In the article, the author analyzes the main Tourism Sustainability Indicators approved by the Association of Caribbean States (ACS) since the year 2004 and emphasizes the need to integrate them into the instruments and techniques of planning and management of tourism activity in The Greater Caribbean region.

It is proposed to create an Observatory of Sustainable Tourism (OST), as part of the existing Tourism Observatory of the Ministry of Tourism of Cuba (MINTUR), and it is suggested to work on the 14th own indicators established by the ACS for this geographical region, as a concrete step in the integration and cooperation in the area.

Keywords: Observatory of Sustainable Tourism, Sustainability, Sustainability Indicators, Sustainable Tourism.

Introducción

El Turismo como industria es un fenómeno que ha venido adquiriendo una presencia creciente en la dinámica económica internacional. Para muchas naciones y regiones del mundo constituye una de sus actividades fundamentales, generadoras de ingreso, empleo y desarrollo. Por sus características tiene importante impacto en el resto de los sectores económicos y en las relaciones sociales, tanto de los lugares donde se practica como en los países de origen de los visitantes, los cuales retoman portadores de nuevas experiencias y de otra visión.

A partir de los años 1989-1990 comienza un vigoroso desarrollo del sector turístico en Cuba, que colocara a éste no sólo como el más dinámico de nuestro sector externo, sino como el que mayores ingresos en divisa proporcionan al país a pesar del bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América. En este sentido, Cuba ha establecido su política pública medioambiental y ha cumplido con los 8 Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) acordados en septiembre del año 2000 por los miembros de la Organización de Naciones Unidas (ONU), incluso, varios se alcanzaron mucho antes de que fueran acordados, y la isla brindó su cooperación a otros países en desarrollo en varios sectores.

Cuba es miembro pleno de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), y desde enero de 2016 ocupa la presidencia pro témpore de esta organización regional, que surgió en el año 1994 en Colombia con el fin de promover la cooperación y la acción entre las naciones del área. Asimismo, la AEC mantiene el reto de lograr una unión más cohesionada de la región, y como dice su lema "promover el desarrollo sostenible del Gran Caribe".

Cuba siempre ha defendido la integración de la AEC, pues este constituye el primer espacio político donde las naciones caribeñas pueden discutir sus asuntos sin la intervención de las grandes potencias y con un verdadero enfoque Sur.

La creación en Cuba de un Observatorio de Sostenibilidad Turística (OST) puede contribuir a mejorar los aspectos ecológicos, económicos y socioculturales de sostenibilidad turística en las políticas de los países que componen el Gran Caribe, con la participación activa de la población local, en la medida en que su base científica y su práctica solidaria se correspondan con los intereses de colaboración e integración caribeña.

Desarrollo

Cuba juega un papel realmente activo en el cumplimiento del desarrollo sostenible del turismo como uno de los objetivos de la Organización Mundial de Turismo (OMT) en el nuevo milenio. Al encontrarse en la Zona de Turismo Sustentable del Caribe, (ZTSC), se propone la creación de un OST que trabaje con los 14 Indicadores de Sostenibilidad establecidos por la Asociación de Estados del Caribe, (AEC) desde el año 2004 para la planificación y gestión de los espacios turísticos en Cuba y en la región del Gran Caribe.

Los Indicadores de Sostenibilidad Turística

El interés creciente en la aplicación del sistema de Indicadores de Sostenibilidad Turística revela la importancia concedida a este instrumento en la incorporación de los principios de la sostenibilidad en las políticas turísticas de los países del Gran Caribe. Sin embargo, el uso de indicadores no constituye ninguna novedad tanto en los procesos de planificación como en la evaluación de políticas públicas y privadas en el sector del turismo en la región.

Cabe asignar al paradigma de la sostenibilidad un papel destacado en el renovado interés por el uso de indicadores, derivado en primer lugar por el aumento de las exigencias sociales en torno a la información ambiental, en cantidad y calidad, sobre todo después de las fracasadas Cumbres sobre el Cambio Climático celebradas en Copenhague, Dinamarca, en diciembre de 2009, y en Cancún, México, en diciembre de 2010. En segundo lugar, a la necesidad de sistematizar esta información en un conjunto de indicadores fácilmente inteligible y operativo para el proceso de toma de decisiones.

La aplicación de un grupo de indicadores propios para los países del Gran Caribe aportaría información sobre determinados aspectos del desarrollo sostenible del turismo en la región y permitiría comprender cuál es la situación actual y hacia donde nos dirigimos, así como prevenir, anticipar y solucionar problemas de conjunto.

Varios autores como Miller atribuyen a los Indicadores de Sostenibilidad Turística las siguientes funciones: identificación de problemas, mejor conocimiento y mayor concienciación pública acerca de los problemas, así como la definición, desarrollo y evaluación de políticas turísticas.

El sistema de 14 indicadores de la AEC, integrado en un proceso de planificación que permita un adecuado diagnostico regional-turístico desde el punto de vista de la sostenibilidad, que fundamente propuestas de actuación y permita evaluar a través de un OST la eficiencia de las medidas adoptadas, como aporte en el proceso de cambio cualitativo hacia el desarrollo sostenible del turismo en la región, constituye el principal empeño en estos momentos.

Los 14 Indicadores de la Sostenibilidad Turística de la AEC son:

1) Seguridad (Social)
2) Identidad y Cultura (Social y Cultural)
3) Prostitución Infantil (Social)
4) Empleo Turístico (Social y Económico)
5) Calidad de los cuerpos de agua (marino-terrestre) (Ambiental)
6) Calidad del agua para el consumo humano (Ambiental)
7) Índice de consumo energético (Ambiental y Económico)
8) Índice de consumo de agua (Ambiental y Económico)
9) Uso y manejo ambiental (Ambiental)
10) Gestión Ambiental (Ambiental)
11) Eficiencia del sistema de manejo de desechos sólidos (Ambiental)
12) Eficiencia del sistema de manejo de desechos líquidos (Ambiental)
13) Satisfacción del Turista (Económico)
14) Índice de Consumo de Productos Nacionales y Locales (Social y Económico).

La concreción en 14 Indicadores de Sostenibilidad Turística constituye, en primer lugar, un logro de esta organización regional, uno de cuyos principales objetivos es adecuar cada uno de estos Indicadores a las características específicas de la zona del Gran Caribe, para hacer de la sostenibilidad una realidad. En el libro Efectos y futuro del turismo en la economía cubana se señala que:

> El objetivo fundamental de un sistema de indicadores ambientales es ofrecer información cuantitativa acerca del comportamiento ambiental del desarrollo socioeconómico en una determinada área geográfica. Su aplicación es relativamente reciente, y son aun escasas las áreas o países que lo han elaborado e implantado. (Quintana, 2004 p. 218).

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, (OCDE), desde 1993 define a los indicadores como variables que ofrecen información sintética sobre determinados fenómenos o espacios gracias a la concesión de un valor suplementario que amplía la significación del parámetro individualmente considerado.

Por su parte la Organización Mundial de Turismo, (OMT), desde 1997 destaca su importancia asevera que "…los indicadores proporcionen la información necesaria para comprender mejor los vínculos y los impactos del turismo con respecto al entorno cultural y natural en el que se desenvuelve la industria y del que es ampliamente dependiente". (Quintana, 2004, p. 218)

El proceso de obtención de la información por parte del OST resulta indisociable de los sistemas de información territorial, ambiental y turística disponibles, aquejados de consabidas limitaciones.

La aplicación del sistema de Indicadores de Sostenibilidad Turística de la AEC para la región del Gran Caribe no puede basarse en la información actualmente disponible. Requiere una reinterpretación de la infor-

mación existente para poder seleccionar auténticos indicadores y, en general, la obtención de datos primarios que compensen las deficiencias de la información.

Sin duda, los avances en materia de información ambiental o turística contribuirán a mejorar el sistema de Indicadores de Sostenibilidad, circunstancia que aconseja la coordinación centralizada por parte de un OST como parte del Observatorio Turístico ya existente en el MINTUR de Cuba y que tan importante labor viene realizando desde hace varios años. El OST se nutriría igualmente de la experiencia cubana del Sistema Nacional de Información Ambiental establecido en el capítulo 5 de la Ley de Medio Ambiente (No. 81 de julio de 1997) y de la Estrategia Ambiental Nacional 2010-2015.

Sin duda, los avances en materia de información ambiental o turística contribuirán a mejorar el sistema de Indicadores de Sostenibilidad, circunstancia que aconseja la coordinación centralizada por parte de un OST como parte del Observatorio Turístico ya existente en el MINTUR de Cuba y que tan importante labor viene realizando desde hace varios años. El OST se nutriría igualmente de la experiencia cubana del Sistema Nacional de Información Ambiental establecido en el capítulo 5 de la Ley de Medio Ambiente (No. 81 de julio de 1997) y de la Estrategia Ambiental Nacional 2010-2015.

Desarrollo Sostenible del Turismo en Cuba

En Cuba existe una persistente voluntad política, en la cual la estrategia cubana para el desarrollo sostenible del turismo es, en esencia, sostener continuidad. La idea de la sostenibilidad es intrínseca a los principios socialistas que sustentan nuestro modelo económico. En el país la adopción del socialismo como vía de desarrollo trae ventajas particulares para la aplicación de una política ambiental efectiva, en particular, por el papel decisivo del Estado y las ventajas que presenta una economía planificada con capacidad para proyectar de forma armónica y en el largo plazo el uso de los recursos naturales.

Es preocupación de Cuba no solo continuar desarrollando la valoración de sus destinos turísticos en su nivel de sostenibilidad, sino también de apoyar igual acción en los países del Gran Caribe. Para ello el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, (CITMA), ha elaborado su Estrategia de Colaboración Internacional Multilateral en la Esfera del Medio Ambiente, que en su última versión más reciente (2011-2014), se potencia una mayor incidencia e interacción del país en los esfuerzos internacionales que se realicen en la región caribeña para lograr resultados concretos que honren los compromisos adquiridos en la Cumbre de Río de Janeiro 1992, y encaminar las acciones de Cuba en la esfera internacional ambiental hacia el logro de sus intereses nacionales. Para alcanzar este propósito se han establecido los siguientes objetivos: [(4)]

Lograr una mayor utilización y difusión de las potencialidades que ofrece el modelo cubano de desarrollo ambiental y turístico, como contribución a la estrategia regional de la política exterior cubana y para la ampliación de las relaciones con el sector turístico caribeño.

Utilizar las potencialidades de Cuba en la esfera medioambiental y en la industria turística para elevar su influencia en la región del Gran Caribe, con el propósito de actuar como agente integrador para el logro de objetivos comunes en foros globales, así como en la negociación, presentación y aprobación de proyectos regionales y subregionales.

Lograr incrementos de participación cubana en los recursos que las distintas fuentes de financiamiento externas dedican a la región del Gran Caribe.

Elevar el papel de Cuba en el marco de los organismos internacionales para el logro de una mayor cohesión e integración del Gran Caribe en función de la defensa de los intereses comunes, en particular en la Asociación de Estados del Caribe, el Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe y en la Comunidad Científica del Caribe (Caribbean Scientific Union). Trabajar por el accionar mancomunado de estos actores regionales.

Lograr el estrechamiento de las relaciones del CITMA con las Misiones Diplomáticas de Cuba en el Gran Caribe, en particular en aquellos destinos de mayor interés para el trabajo medioambiental y turístico como son: República Dominicana, México, Jamaica, Trinidad-Tobago y Barbados.

Aprovechar la buena preparación, experiencia y alta calificación de la fuerza de trabajo cubana para lograr

tener una mayor presencia, al nivel de expertos y funcionarios, en las estructuras regionales medioambientales y de turismo.

Potenciar una mayor integración entre los aspectos políticos y económicos de interés nacional, en el análisis y conciliación de posiciones de los temas medioambientales y de turismo regionales. (CITMA, 2011, p. 120)

Sostenibilidad Turística en el Gran Caribe

La propia complejidad del concepto de desarrollo sostenible del turismo exige una visión multidisciplinaria que dificulta la aplicación del sistema de indicadores logrado por la AEC, el cual resulta suficientemente representativo y útil para los objetivos del sistema. La solución de estas dificultades exige métodos de colaboración científica que estimulen el consenso entre los gobiernos de los países de la región del Gran Caribe, que faciliten la comparación de los resultados e impulsen la integración de los indicadores de sostenibilidad turística en investigaciones promovidas por el OST.

La comprensión política y social del significado de los Indicadores de Sostenibilidad Turística para el área geográfica del Gran Caribe supone un avance importante respecto a la concreción real del concepto de desarrollo sostenible del turismo y, por tanto, una garantía para su incorporación en la toma de decisiones pública y privada.

Es evidente, la dificultad que resulta de reducir los amplios y complejos principios de la sostenibilidad turística en un escueto sistema de indicadores fácilmente inteligible, con el agravante de que los valores de referencia de cada indicador no son necesariamente compartidos por todos los agentes sociales de los países de la región.

Las limitaciones son expresión de la dificultad de que los indicadores cumplan todos y cada uno de los requisitos mencionados. El diferente grado de cumplimiento de estas exigencias informa de la calidad de los sistemas de indicadores, pero no debe ser un obstáculo para invalidar su capacidad instrumental, al contrario, debe convertirse en un objetivo para su perfeccionamiento y un aporte del OST para los países del Gran Caribe como parte de la ZTSC.

El análisis del comportamiento del sistema de Indicadores de Sostenibilidad en la actividad turística en la región del Gran Caribe, no solo requiere por parte del OST obtener gran cantidad de información, sino también información de calidad: objetiva, actualizada, fiable, con un adecuado nivel de desagregación y objeto de seguimiento periódico de cada variable de estudio.

Por otra parte, el carácter territorial y multisectorial del desarrollo sostenible del turismo obligara al OST a integrar información de diversa naturaleza para los indicadores demográficos, sociales, culturales, económicos, institucionales y sectoriales. De acuerdo con ello no existe un único origen de la información y hay que recurrir a una selección de fuentes de acuerdo con las características de los indicadores.

Creación de un OTS en Cuba

El OST que se propone crear en el Ministerio de Turismo de Cuba, (MINTUR), pudiera trabajar a partir de distintos tipos de fuentes de información primaria y secundaria. Dentro de la información primaria se pueden incluir: mediciones técnicas destinadas, sobre todo, a la obtención de indicadores ambientales; técnicas de participación de la sociedad local a partir de entrevistas, encuestas y dinámicas de grupos y técnicas de investigación social aplicadas a la demanda turística, fundamentalmente encuestas. Por su parte, la información secundaria estaría compuesta por: estadísticas ya elaboradas relacionadas directa o indirectamente con los Indicadores de Sostenibilidad Turística y mediciones técnicas realizadas con diferentes objetivos pero con suficiente fiabilidad para ser incorporadas en la concreción de los Indicadores de Sostenibilidad Turística.

La aplicación del sistema de indicadores en la actividad turística en la región del Gran Caribe deberá superar las dificultades que se deriven de los diferentes niveles de desagregación de la información. Problema agravado por la propia complejidad, distinta naturaleza y volumen de la información requerida.

La información de que se dispondrá está referida generalmente a unidades territoriales de tipo político-administrativo, (país, región, provincia o municipio), circunstancia que implica que la mayor parte de los Indicadores de Sostenibilidad Turística a analizar por el OST presenten este tipo de desglose.

Se deberá tener en cuenta que los indicadores de respuesta no se nutren exclusivamente de las administraciones públicas puesto que las empresas privadas y agentes sociales también pueden realizar acciones a favor de los principios de la sostenibilidad y, en este caso, la concreción espacial de sus medidas puede ser más dispersa. Tal sería el caso, por ejemplo, de una cadena hotelera con presencia en varios países de la región del Gran Caribe, (Grupo Meliá International Hotels), y que desarrollase un sistema de gestión ambiental común para todos sus hoteles.

El OST tendrá entre sus tareas básicas la de hacer una selección bien ajustada del ámbito de aplicación de los indicadores de sostenibilidad turística, a través de la integración de diferentes tipos de información (demográfica, económica, social, cultural, ambiental, etc.) y a distintas escalas en un sistema de información regional, herramienta de gran utilidad en el desarrollo y aplicación de un sistema de indicadores para el desarrollo sostenible del turismo.

La creación del OST y la aplicación del sistema de indicadores de sostenibilidad pueden contribuir a mejorar el sistema de información sobre el área geográfica del Gran Caribe y entre sus tareas principales estará el dar seguimiento periódico a las variables que lo componen.

La eficiencia y la utilidad de poder contar con un Sistema de Indicadores en la actividad turística en la región del Gran Caribe pueden verse comprometidas si este se convierte en una acumulación de información difícilmente interpretable. Por una parte, resulta absolutamente necesaria la interrelación de todos los indicadores, dado el carácter integral de los principios de la sostenibilidad y, por otra parte, la jerarquización de los mismos puesto que no todos los indicadores tienen el mismo valor explicativo ni afectan de idéntica manera al proceso hacia un desarrollo sostenible del turismo.

Las interrelaciones que se producen entre los Indicadores de Sostenibilidad Turística, derivadas de los vínculos existentes entre los diferentes planos de la sostenibilidad (ambiental, económico, social, cultural), requieren de un análisis integrado de los mismos puesto que la consideración de indicadores aislados contraviene un principio básico de la sostenibilidad como es el enfoque multisectorial y territorial del desarrollo.

La observación y análisis de Indicadores de Sostenibilidad Turística resulta compleja por su naturaleza diversa donde, por ejemplo, confluyen aspectos como la percepción social del turismo, la calidad atmosférica, los rendimientos de las empresas o la satisfacción de la demanda turística.

Ante la dispersión de variables de estudio, el OST podrá optar por la elaboración de índices que sinteticen en un único valor un conjunto de indicadores tanto de la situación actual del desarrollo turístico en la región del Gran Caribe como de la situación deseable propia de un desarrollo sostenible del turismo.

La elaboración de estos índices contribuye a una mejor interpretación de la amalgama de datos que constituye el sistema de indicadores turísticos, pero su aplicación es siempre parcial ya que resulta difícil pensar en un índice global que pueda sintetizar toda la información requerida para evaluar el progreso de la sostenibilidad en la región objeto de estudio. Sin duda, la tendencia actual a la elaboración de índices supone un intento de incrementar la capacidad analítica útil para determinados indicadores y niveles de información, aspecto que deberá aprovecharse por el OST.

El análisis de la interdependencia de los diferentes indicadores también es un elemento fundamental del concepto de desarrollo sostenible del turismo, aunque no excluye la necesidad de jerarquizarlos para ganar en operatividad tanto en la obtención, manejo y análisis de la información como en la priorización de políticas de respuesta en el ámbito de la planificación y de la gestión.

La jerarquización remite al establecimiento de criterios de ponderación que pueden emanar del conocimiento científico-técnico, de la valoración social o de ambos procesos conjuntamente.

El peso de cada indicador estará definido, básicamente, por su importancia en la preservación del patrimonio natural, en la viabilidad económica del turismo y en la igualdad social del desarrollo. La percepción de cada indicador, de acuerdo con los tres ejes de la sostenibilidad mencionados, no será la misma para todos los agentes involucrados en el desarrollo.

La solución pasa, una vez más, por una combinación de métodos en la que se contrasten los indicadores más validos desde el punto de vista científico-técnico con la

percepción social medida a través de técnicas de participación.

El OST deberá tener en cuenta que la planificación y gestión de destinos turísticos en la región del Gran Caribe exige también el análisis de la demanda turística, en particular, de su nivel de satisfacción, factor esencial para determinar la viabilidad económica de la actividad turística, pero también de su concienciación ambiental y comportamiento en el destino, parámetros significativos para medir la presión sobre el medio local.

El OST deberá prestar atención al trabajo que ha realizado la Dirección de Turismo Sustentable de la Asociación de Estados del Caribe (AEC).

Por su parte el OST contribuirá con nuevas ideas a la labor que desarrolla este organismo regional cuyo objetivo fundamental es

> Aunar voluntades para lograr un desarrollo turístico sostenible en el área que permita, a su vez, consolidar un espacio común para la reflexión y el análisis conjunto así como, el intercambio de experiencias, toma de decisiones, diseño o adopción de estrategias para el tratamiento de temas generales y particulares de interés actual en las áreas de desarrollo de la política de turismo sostenible, teniendo en cuenta la posibilidad de promover acciones concretas y revitalizar una forma importante de vinculación y estrechamiento de las relaciones de los países del área y de trabajar de conjunto por el multidestino y el turismo sostenible. (AEC, 1994, p. 110)

La creación del OST permitirá lograr una mayor interacción con la AEC y que Cuba desempeñe un papel más activo dentro de su Dirección de Turismo Sustentable, cuyo propósito es "asegurar que los destinos sean capaces de atraer visitantes y, al mismo tiempo, que ello se logre sin dañar el medioambiente físico o las comunidades que lo rodean". (ZTSC, 2001, p. 6)

Mariela García Sosa ha señalado que:

A pesar de haber dado algunos pases de avance en los últimos años y la AEC haber logrado metas importantes, existen obstáculos que no permiten llegar a tener una mayor compenetración y una mayor participación.

> Por ejemplo, falta el grado de integración necesario como región de los países que integran el área y tienen como premisa fundamental el desarrollo turístico, todavía hay carencia de voluntad política, aún hay muchos temas agendados, algunos en proceso y otros ya se terminaron, pero hasta ahora no se han logrado los objetivos planteados desde el origen de la AEC. (2007, p. 12)

En este escenario es precisamente que se propone la creación de un OST con sede en el MINTUR de Cuba, como un instrumento efectivo en la integración de la región y cuyo principal objetivo sería monitorear todos los pasos que se den en la actividad turística, sobre bases sustentables, en la zona del Gran Caribe, observar lo ya hecho, dar seguimiento a nuevos proyectos y comparar en que estadio del tema se encuentra esta área geográfica en comparación con otros importantes destinos turísticos del Mundo, sobre todo conformados por islas. No se puede perder de vista el hecho de que el Caribe pretende convertirse en la primera zona de turismo sustentable en el Mundo.

El OST serviría para el intercambio de experiencias entre los gobiernos de los países de la región y constituiría un punto de referencia para conducir y coordinar políticas de desarrollo sostenible del turismo a escala regional.

Se propone crear un grupo de trabajo dentro del ya existente Observatorio Turístico del MINTUR, que labore específicamente en todos los proyectos y programas de cooperación turística que sobre bases de sostenibilidad se determinen realizar en las islas del Caribe, donde el turismo tiene un peso significativo.

El grupo de trabajo del OST, en estrecha colaboración con el CITMA, deberá realizar análisis de los principios de la sostenibilidad en diversas escalas que comprenden desde los problemas globales (agotamiento de la capa de ozono, cambio climático, perdida de la biodiversidad) hasta los regionales y locales (contaminación atmosférica, contaminación de las aguas, erosión de las costas en la región del Gran Caribe). De esta forma el OST pondría en práctica la expresión "piensa globalmente, actúa localmente", consagrada en la Cumbre de Río de Janeiro-92 o Cubre de la Tierra, confirmando la necesidad de actuaciones en el plano regional y local.

En la escala regional y local se reconocen más fielmente los impactos económicos, ambientales y socioculturales del turismo; se definen de manera más apro-

piada los intereses y las aspiraciones de la sociedad local mediante mecanismos de participación social; se puede evaluar mejor el comportamiento de la demanda turística y su grado de satisfacción; y son de aplicación directa instrumentos de ordenación del territorio y de planificación ambiental y turística en los destinos.

El OST no podrá perder de vista que el sistema de Indicadores de Sostenibilidad Turística de la AEC para la región del Gran Caribe, debe complementarse con otras escalas que permitan una mejor aproximación de los efectos globales del turismo.

Por otro parte, el desarrollo de un sitio Web dedicado al OST resultaría esencial para elevar la conciencia en relación al tema del desarrollo sostenible del turismo y una iniciativa para prestar atención a los principales destinos turísticos del área.

El sitio Web promovería el espacio del Gran Caribe como parte de la ZTSC, proporcionaría ventajas de mercado a los Estados Miembros de la AEC y a los destinos que se incluyan, en el mercado internacional de viajes. Por ejemplo, estados insulares que compiten con el Caribe (Seychelles, Isla Mauricio e Islas Canarias) no cuentan hoy con una forma comparable que permita confirmar que sus destinos son económica, social y ambientalmente sostenibles. Por ende, el Caribe Insular, dentro del Gran Caribe, tendría una ventaja competitiva entre los que buscan vacaciones responsables y sostenibles al añadir valor a sus principales destinos turísticos.

El sitio Web del OST tendría una mayor efectividad si se vincula a sitios de reservación en Internet que promueven el turismo sostenible, como por ejemplo www.responsibletravel.com. Esto a su vez puede proporcionar un incentivo a los destinos del Gran Caribe para que participen en la ZTSC desde una perspectiva de marketing y generaran mayores oportunidades de ventas basadas en principios del desarrollo sostenible.

El sistema de Indicadores de Sostenibilidad Turística de la AEC y por el cual trabajaría el OST, es perfectible de mejorarse y adaptarse a la especificidad de cada realidad local en los principales destinos turísticos del Gran Caribe.

A la complejidad de la sostenibilidad se añade la propia de los procesos y modelos de implantación de la actividad turística (tipo de turismo, grado de desarrollo y planificación de la actividad, sobre todo), los cuales responden en última instancia al modelo socioeconómico de desarrollo escogido por cada gobierno de la región.

La aplicación de los Indicadores de Sostenibilidad Turística por parte del OST supone asumir el paradigma de la sostenibilidad como objetivo de referencia y factor de integración de procesos de gestión y planificación turística en la región, respondiendo la necesaria perspectiva integrada del espacio turístico en el Gran Caribe

El OST deberá realizar el estudio y análisis de varias fuentes, entre ellas: el Manual de Procedimientos para Capacitadores en Turismo Sostenible de la AEC; Indicadores de la Sustentabilidad Turística de la AEC; publicaciones de la OMT, particularmente la Guía práctica para el desarrollo y uso de indicadores de turismo sostenible, Madrid, 1997 e Indicators of Sustainable Development for Tourism Destinations. A Guidebook, Madrid, 2004 y Haciendo al Turismo más Sostenible, 2005; los indicadores de la AEC contenidos dentro del Convenio que establece la ZTSC; Programa de Desarrollo de Turismo Sostenible Regional del Caribe (Indicadores de Desempeño y Sostenibilidad para el Sector Turismo del Caribe); CITMA y MINTUR Indicadores de sostenibilidad para el turismo en Cuba, Documento preliminar, La Habana 2003; The Travel Foundation del Reino Unido; el Esquema Empresarial de Turismo Verde de España, entre otras propuestas de sistemas. El sistema de Indicadores de Sostenibilidad Turística de la AEC deberá servir de marco referencial a futuras investigaciones que realice el OST, una vez que esté en funcionamiento.

Conclusiones

Los instrumentos de planificación y gestión disponibles en los países de la región del Gran Caribe han aumentado con la progresiva sensibilización social, institucional y política en torno a la sostenibilidad, sin embargo, su grado de aplicación y consistencia resulta desigual, con el riesgo añadido de incorporar funciones aparentemente novedosas que deberían estar contenidas en instrumentos normativos y vinculantes.

La creación de un Observatorio de Sostenibilidad Turística (OST) en el MINTUR contribuiría a mejorar y unificar la información territorial-turística, adaptándola

a los requerimientos del desarrollo sostenible y, específicamente, ayudaría a seguir mejorando los sistemas de indicadores de sostenibilidad como herramienta clave en la concreción operativa de este paradigma, tanto desde el punto de vista del diagnóstico como de los objetivos del desarrollo, del seguimiento y control de las actuaciones, y de la comunicación y difusión social de los resultados de la planificación.

La creación en Cuba de un OST contribuirá a mejorar los aspectos ecológicos, económicos y socioculturales de sostenibilidad turística en las políticas de los países que conforman el Gran Caribe, en tanto que su base científica y su práctica solidaria estarán en correspondencia con los intereses de colaboración e integración caribeña.

Los 14 Indicadores de Sostenibilidad Turística aprobados desde el 2004 por la AEC, constituyen un paso importante para facilitar la obtención de la información y su integración en instrumentos de planificación y gestión, haciéndola accesible a los usuarios potenciales y a la sociedad en general. No existe un conjunto de Indicadores de Sostenibilidad Turística perfecto y su eficiencia depende de los fines que se persigan. Estos deben adaptarse a cada realidad local, definir claramente sus objetivos y alcance.

Por una parte, existen muchos conceptos de desarrollo sostenible, y por otra parte, la aplicación práctica de los 14 Indicadores de Sostenibilidad Turística de la AEC continua siendo uno de los grandes desafíos en la región del Gran Caribe. La creación en Cuba de un OST es una propuesta concreta de cómo hacer operativo el tránsito a un modelo turístico de desarrollo sostenible en esta área geográfica.

Referencias Bibliográficas

Asociación de Estado del Caribe (AEC). (Junio del 2006). Proyecto para el desarrollo e implementación de indicadores de turismo sustentable en el Gran Caribe. VII Reunión del Grupo de Expertos en indicadores de Turismo Sustentable, Bayahibe, Republica Dominicana: s.n

Asociación de Estados del Caribe (AEC) (junio de 2006). Lineamientos generales para la selección de destinos candidatos por parte de los ministerios nacionales de turismo para formar parte de la Zona de Turismo Sustentable del Caribe. VII Reunión del Grupo de Expertos en indicadores de Turismo Sustentable, Bayahibe, Republica Dominicana: s.n

Asociación de Estados del Caribe (AEC). (Junio de 2006). Convenio para el establecimiento de la Zona de Turismo Sustentable del Caribe. VII Reunión del Grupo de Expertos en indicadores de Turismo Sustentable. Bayahibe, Republica Dominicana: s.n

Asociación de Estados del Caribe (AEC) (octubre de 2006). Declaración de La Habana sobre Turismo en el Gran Caribe, I Reunión de ministros de turismo del Gran Caribe. La Habana, Cuba: s.n

Banco Interamericano de Desarrollo. (2004, julio). Hacia un desarrollo sostenible y equitativo. Estrategias sectoriales para América Latina y el Caribe: una visión panorámica. En Fundación Antonio Núñez Jiménez de la Naturaleza y el Hombre. La Habana, Cuba: s.n

Bueno, R. et al. (Mayo 2008). El Caribe y el cambio climático. Los costos de la inacción. Estocolmo, Suecia: Instituto de Medioambiente.

Cabrera Trimiño, G.J y Catasus Cervera S. (2009) El Caribe y el cambio climático. En *Novedades en Población*, *5*(9). La Habana: Centro de Estudios Demográficos de la Universidad de La Habana, Cuba,

Castro Ruz, F. (1992, Junio 12) Discurso pronunciado en la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo en Río de Janeiro, Brasil. *Periódico Granma*, p. 2

———————— (2009, diciembre 21). Discurso pronunciado en la clausura del IV Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular, *Periódico Granma*, p. 3

Centro de estudios Turísticos de la Universidad de la Habana, (CETUH) (2008).

Comportamiento Turístico del Caribe, La Habana, Cuba: Taller de Comercialización y Comunicación.

Cicerón J.P y Dubois, G. (2000) Les indicateurs du tourisme durable. Un outil à manier avec discernement. Paris, Francia : *Les Cahiers Espaces*, 67, 30-46.

Delgado Díaz, C.J. (1999) Cuba Verde. En busca de un modelo para la sustentabilidad en el siglo XXI La Habana, Cuba: Instituto Cubano del Libro, José Martí, p. 430

Díaz, P. (2003) Turismo Sostenible: Garantía de prosperidad para el Caribe. *Excelencias Turísticas del Caribe y Las Américas*. 51, pp. 6-10.

Dourojeanni, A. (1997). Procedimientos de gestión para un desarrollo sustentable. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe, ONU.

García Sosa, M. (2007). La Asociación de Estados del Caribe (AEC) y su relación con la industria turística cubana. Habana, Cuba: Proyecto para el Diplomado de Gestión Turística.

González Nuñez, G. (2005) La evolución del turismo en el Caribe en los últimos veinte años. *Temas,* 43, pp. 27-32.

http://www.acs-aec.org

Miller, G. (2001) The development of indicators for sustainable tourism: results of a Delphi survey of tourism researchers. *Tourism Management*, 22, pp. 351-362.

Organisation de Coopération et de Développement Economiques (OCDE) (1978). Indicateurs d'environnement urbain. Paris, Francia: s.n

Organización Mundial de Turismo, Consejo de la Tierra y Consejo Mundial para los viajes y el turismo. (1995). Agenda 21 for the Travel & Tourism Industry. Madrid, España: s.n

Perez B. (2009). El largo camino hacia el turismo sostenible. *Excelencias Turísticas del Caribe y Las Américas*, 86.

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y Organización Mundial de Turismo, (PNUMA) (2006). Por un Turismo más sostenible. Guía para responsables políticos. Madrid, España: s.n

Quintana, R. et al. (Enero del 2005) Efectos y Futuro del Turismo en la Economía Cubana, Montevideo, Uruguay: TRADINCO.

Rey Santos, O. (2002) Cuba en el camino hacia Río + 10: Una década de la estrategia cubana para un desarrollo sostenible. En Ilé, Anuario de Ecología, Cultura y Sociedad, *2(*2), La Habana Cuba: Fundación Antonio Núñez Jiménez de la Naturaleza y el Hombre, pp. 81-89.

Sección

Reseña de Libros

Evolución histórica de la categoría sociedad civil.

Reseña de *Ética y política en la sociedad civil*. *Las funciones de la idea de sociedad civil en la teoría política marxista* de Jorge Luis Acanda González

Deyvys Yadira Díaz Vizcaíno

Licenciada en Filosofía Marxista-Leninista.

Profesora del Departamento de Filosofía y Teoría Política. Facultad de Filosofía e Historia, Universidad de La Habana.

Email: yadira.diaz@ffh.uh.cu

[**Recibido**: 1/10/2017 ♦ **Aceptado**: 20/11/2017]

La siguiente reseña es del ensayo *Ética y política en la sociedad civil*. *Las funciones de la idea de sociedad civil en la teoría política marxista* de Jorge Luis Acanda González publicada en el Libro de Teoría y Procesos Políticos Contemporáneos en el año 2006. El ensayo realiza un bosquejo histórico y filosófico de la categoría sociedad civil desde su surgimiento en la teoría política, enfatizando la obra de Carlos Marx y Antonio Gramsci; así declara la intención del ensayo el autor: "…destacar qué significaba la idea de Sociedad Civil en la época en que es recepcionada por primera vez por Marx, cómo ha ido transformándose ese significado desde entonces, tanto dentro de Marx como fuera de este". (Acanda, 2006, p.171)

El autor aclara que la ética es una de las cuestiones claves de la política moderna,

> Todo lo relacionado con la producción y circulación de normas morales se ha convertido en punto focal de la reflexión en cualquier campo de las ciencias sociales. La ética ya no es una disciplina filosófica aislada, sino que su vinculación con otras ramas de la actividad humana se ha tornado recurrente (...) Ética y mercado, ética y política, ética y pedagogía, ética y biología (...) hablar de ética es hablar de la Sociedad Civil, esfera en la que, según consenso, surgen y se manifiestan las normas morales de los individuos. (Acanda, 2006, p.170).

Existen tres elementos relevantes a la hora de analizar la categoría sociedad civil: primero, la categoría aparece como la clave para entender el funcionamiento social, al formar parte del debate actual como una categoría propia del contexto con una "gran variedad de significados y connotaciones ideológicas". Segundo, no se trata solamente de una teoría, sino que forma parte substancial del discurso político tanto de la izquierda como de derecha, con diferente ejecución. Tercero la historicidad como un elemento central en la investigación social.

Si se emprende el análisis por la concepción de Gallardo de que "sociedad civil es una construcción de la modernidad"; se percibe porque el autor le concede el inicio de su análisis al siglo XVII, por ser el período donde se comienza a entender al mercado como el elemento que determina las relaciones entre los sujetos y se conforman según las relaciones económicas.

La modernidad se puede definir por la relación contractual (...) es contractual en tanto no se basa en la violencia, en la coerción física, pero se realiza entre personas que no son iguales en tanto entes sociales, pues ocupan posiciones diferentes en el mercado. (Acanda, 2006, p.173).

La categoría sociedad civil nace del proceso de conformación de las relaciones capitalistas al expresar un tipo de relación entre el Estado y la sociedad. Asociada al surgimiento del pensamiento liberal por el interés de la burguesía naciente en limitar el poder estatal de las relaciones mercantiles. Esta restricción del poder estatal hace que nazca una esfera privada que encierra en ella la vida familiar, personal y económica a la cual se le denominó sociedad civil; esfera con su propio quehacer que al definirse como superior al Estado, le impide a éste interferir en ella, por tanto el individuo es propietario absoluto "de su persona y sus capacidades", este pasa a ser un elemento medular de la teoría política liberal.

La razón es transfigurada en razón instrumental, como expresión sublimada de las leyes de funcionamiento del mercado. El individuo es entendido como el varón propietario. Y la Sociedad Civil como la sociedad bien organizada, espacio donde esos individuos propietarios despliegan su asociatividad. (Acanda, 2006, p.177)

Con el análisis se percibe, que la sociedad civil es una forma de analizar la concepción del contrato como base de la autoridad política y social; es la esfera donde se muestran los intereses privados como razón universal y bien común "una concepción de la razón como algo existente por encima del hombre pero a la vez en el hombre".

Con el ascenso de la burguesía al poder político se produce un cambio en la visión del poder del Estado. Es necesario crear una estructura que impida el ascenso del proletariado y que se le limiten las libertades políticas antes alcanzadas, es decir, limitar los derechos al sufragio, a la asociatividad, los derechos como ciudadanos. Ahora la función del Estado no es garantizar sino intervenir y tomar medidas que defiendan los intereses de la clase social dirigente: la burguesía e "impedir y limitar las constitución de entes colectivos que pueden desafiar el dominio del capital".

El análisis marxista de la Sociedad Civil conlleva a retomar el pensamiento hegeliano, donde la categoría es un intento por *proyectar* el funcionamiento de la sociedad y ver cómo el contrato social era la base de la política. Acanda refleja que ¨…era necesario relocalizar estos fundamentos en el mundo del hombre, en una concepción de la razón como algo existente por encima del hombre pero a la vez en el hombre¨. (Acanda, 2006, p.179)

En Kant "la razón sería la encargada de proporcionar ese ideal mediante el cual nuestro juicio podía guiar la ley moral" (Acanda, 2006, p.185). El filósofo alemán no aprueba la idea de los sentimientos morales como reguladores de la actividad humana, la autonomía del hombre solo se logra a partir de la participación de los ciudadanos en la actividad política, la cual está solo reservada para los sujetos con una garantía económica. En Kant hay un divorcio entre el derecho público y la moral individual, en el cual la moral es solo un principio regulador.

Por su parte, Hegel integra el pensamiento kantiano "trata de lograr una nueva síntesis entre el principio iusnaturalista liberal y el concepto universalista (...) mantenido solo por el romanticismo (...) para rescatar una concepción de la eticidad como fundamento jurídico" (Acanda, 2006, p.188). Se entiende, que para Hegel, la sociedad civil abarca tres elementos: las necesidades, la administración y la corporación, que son los órganos que cuidan los intereses particulares.

La sociedad civil está en total interacción con el Estado ya que este último es el que vela por sus intereses. Sin embargo, hay en este contrato una pérdida total del carácter ético de esta relación contractual porque no existe una relación entre las necesidades y el trabajo y, de forma simultánea, en la propia Sociedad Civil, en la cual se reafirma el individuo. Por tanto, Acanda interpreta: "La Sociedad Civil, para Hegel, es tan sólo un momento en la realización progresiva de la vida ética, la cual alcanza su máxima expresión en el Estado" (Acanda, 2006, p.189).

Marx reanima el concepto de sociedad civil burguesa de Hegel y lo conjuga con el pensamiento del siglo XVIII y la Economía Política como lógicas de ese concepto, e incorpora como centro las condiciones materiales de vida, que ya Hegel había trabajado al introducir las necesidades y el trabajo entendidos solo como problemas ético y político. En Marx "Sociedad Civil Burguesa designa el modo de división y organización

social del trabajo en condiciones de predominio del capital" (Acanda, 2006, p.192)

El análisis de Marx sobre la sociedad civil tiene su médula en la economía por ser el engrane de las relaciones sociales

... A un determinado nivel de desarrollo de las fuerzas productivas de los hombres, corresponde una determinada forma de comercio y consumo. A determinada forma de desarrollo de la producción del comercio y del consumo, corresponden determinadas formas de constitución social, una determinada organización de la familia, de los estamentos o de las clases; en una palabra una determinada Sociedad Civil, corresponde un determinado régimen político, que no es más que la expresión oficial de la Sociedad Civil. (Acanda,2006,p.192)

Marx entendía que la solución al encuentro de la verdadera sociedad civil era la emancipación del hombre de la explotación del Estado, "el Estado es el mediador entre el hombre y su libertad confisca la fuerza de la sociedad, la enajena y se autonomiza".

Gramsci realiza la consolidación del estudio del fenómeno social que es la sociedad civil. El político italiano realizó un sistema categorial entrelazado que exponía la realidad de las sociedades capitalistas contemporáneas; entendía que para analizar la sociedad civil era necesario comprender primero que era el Estado, la política, la democracia, la autonomía, la dominación y la libertad "... porque cuando hablamos de sociedad civil estamos hablando sobre la construcción y/o desconstrucción del estrechamiento o ampliación de determinados espacios que encarrilan, en un cierto sentido, la actividad y el despliegue de sujetos sociales específicos".(Acanda,2006,p.198)

El polémico pensador rechaza la concepción de política que se tenía hasta aquel momento en el liberalismo, en el cual el poder del Estado solo se logra por medio de la represión. Gramsci introduce la idea de que es necesario normas de comportamiento moral que controlen y difundan ese poder. Por lo tanto, deben existir instituciones que trabajen en este sentido como son la familia, la iglesia, la escuela, el arte, los medios de comunicación, como instrumentos que el Estado pueda utilizar.

La sociedad civil es el elemento que reafirma la hegemonía de la clase imperante porque "es el espacio donde se producen y difunden las representaciones ideológicas". Cuando se logra una total identificación entre el Estado y la Sociedad Civil ésta ya se disuelve totalmente en la sociedad política, debido a que las instituciones que la conforman se involucran en las luchas políticas por el poder. Por tanto, no debe entenderse el Estado solo como institución jurídica, sino como resultado de las relaciones orgánicas entre sociedad política y sociedad civil.

Es en el seno de la misma sociedad civil donde surgen los movimientos de liberación porque "es el escenario legítimo de confrontación de aspiraciones, deseos, objetivos, imágenes, creencias, identidades, proyectos que expresan las diversidad constituyente de lo social" (Acanda, 2006, p.203) De ello, concluye el autor cubano, se deduce que "la Sociedad Civil es el modo de pensar y sentir de las masas" (Acanda, 2006, p.209)

En este sentido, la transformación socialista necesita una interpretación de la teoría marxista y gramsciana en la cual se fundamente la recuperación del poder del Estado por las masas populares; es imperativo en la actualidad redimensionar la sociedad civil al lugar que le corresponde como fundadora de la lucha de clases y no limitar su alcance. Ello conviene a "la movilización de sujetos totales. Ese ha de ser el objetivo a lograr en la necesaria tarea de desarrollar el contenido ético socialista de la Sociedad Civil" (Acanda, 2006, p.210)

Acanda incita a una nueva reinterpretación de la Sociedad Civil en todo sistema político, propone la búsqueda de la Ética en la lógica de funcionamiento del Estado, que aunque no se encuentra de forma explícita en el texto, es el momento medular que se ha olvidado en la labor del pensamiento marxista. Esa ética como base del desarrollo social y vínculo para trazar el camino hacia una sociedad socialista.

La Ética es la clave para el cambio que necesitamos en esta nueva sociedad civil globalizada que se gesta, donde las nuevas tecnologías, las políticas públicas del Estado y la familia se identifiquen e ideen una única salida ética para el progreso de la sociedad.

Referencias Bibliográficas

Acanda, J. (2006) *Ética y política en la sociedad civil. Las funciones de la idea de sociedad civil en la teoría política marxista* en Duharte, E. y otros

(comp.) *Teorías y procesos políticos contemporáneos*, pp. 170-211, La Habana, editorial Félix Varela

Alexander, J. (1994) *Las paradojas de la sociedad civil*, en Revista Internacional de filosofía política, Madrid, noviembre, No. 4

Camps, V. (2012) *Breve historia de la Ética*, Barcelona, editorial RBA

Gallardo, H. (1995) *Notas sobre la sociedad civil,* en Revista pasos, San José de Costa Rica, No. 57 enero-febrero

Keane, J. (1992) *Democracia y sociedad civil*, Madrid, editorial Alianza

Marx, C. (1845-1846) *La ideología alemana*, en Obras Escogidas, Tomo I, La Habana, editorial Progreso.

(1974) *Critica al programa de Gotha*, Moscú, editorial Progreso,

(1975) *Contribución a la crítica de la economía política*, La Habana, editorial Ciencias Sociales

ISSN 2311-2034 RNPS 2663
© Facultad de Filosofía e Historia
Universidad de La Habana
La Habana, 2016

Revista HORIZONTES Y RAÍCES

HR

www.hraices.uh.cu
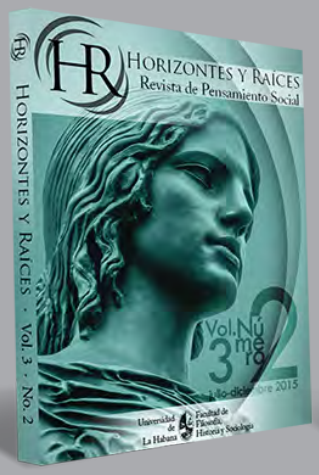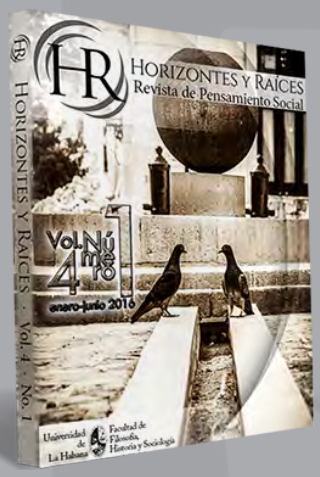
Para descargar un número anterior, de clic sobre su portada: